



ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO
KOCHIRI
2023 - 2033



PROYECTO:
**“CREACIÓN DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA
DEL CC. PP. KOCHIRI Y CC.PP. TANGOSHIARI DEL DISTRITO DE
MEGANTONI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO
DE CUSCO”**

PROPUESTA

OCTUBRE 2022





TOMO II

PROPUESTA

Índice de tablas	4
Índice de figuras.....	5
CAPITULO IV.....	6
4. PROPUESTAS GENERALES	6
4.1. EL CENTRO POBLADO DE KOCHIRI EN EL DESARROLLO TERRITORIAL DISTRITAL	6
4.2. CONCEPCIÓN DE LA PROPUESTA.....	8
4.3. MATRIZ DE ESCENARIOS	10
4.4. VISIÓN	19
4.5. EJES ESTRATÉGICOS.....	22
4.6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	23
4.7. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE DESARROLLO	26
4.8. MODELO DE DESARROLLO URBANO.....	28
4.9. PROPUESTA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO.....	33
CAPITULO V.....	34
5. PROPUESTAS ESPECIFICAS.....	34
5.1. ÁREAS DE TRATAMIENTO.....	34
5.2. MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS	37
5.2.1. Identificación de los Suelos con Capacidad de Uso Mayor (CUM)	37
5.2.2. Identificación de Zonas Críticas y Aptitud de Suelos.....	38
5.2.3. Propuestas de Protección Ambiental y Mitigación de Riesgos.....	40
5.3. CLASIFICACION Y ORDENAMIENTO DEL SUELO URBANO.....	42
5.3.1. Clasificación de áreas urbanas.....	42
5.3.2. Sectorización urbana.....	47
5.4. SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS URBANOS.....	50
5.4.1. Servicios públicos complementarios.....	50
5.4.1.1. Equipamiento de Educación.....	50
5.4.1.2. Equipamiento de Salud.....	52
5.4.1.3. Equipamiento de Recreación Publica (Pasiva).....	54
5.4.2. Otros Usos	54
5.5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS	59
5.5.1. Servicio de agua potable y alcantarillado	59
5.5.2. Servicio de energía eléctrica	60
5.5.3. Servicio de telecomunicaciones.....	60
5.5.4. Servicio de gestión de los residuos sólidos.....	60
5.6. SISTEMA DE MOBILIDAD URBANA	63



5.6.1.	Redes de movilidad urbana.....	63
5.6.2.	Sistema vial.....	64
5.7.	PROPUESTA DE ZONIFICACION DE LOS USOS DEL SUELO.....	71
5.7.1.	Criterios de zonificación.....	71
5.7.2.	Clasificación de zonas de uso del suelo.....	72
5.7.3.	Parámetros Urbanísticos.....	76
CAPITULO VI.....		82
6.	PROGRAMA DE INVERSIONES URBANAS Y GESTION.....	82
6.1.	PROGRAMA DE INVERSIONES URBANAS.....	82
6.2.	PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y MATRIZ DE RESULTADOS 90	
6.3.	ESQUEMA ARQUITECTÓNICO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS FUNDAMENTALES.....	113
6.4.	MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO URBANO.....	124





Índice de tablas

Tabla 1: Roles y funciones del centro poblado de Kochiri.....	7
Tabla 2: Lineamiento de la visión de los principales documentos de índole nacional, regional, distrital y local.	20
Tabla 3: Alineamiento de los ejes estratégicos.	22
Tabla 4:Articulación de los principales objetivos estratégicos de los instrumentos de gestión a nivel local y regional.....	24
Tabla 5:Articulación de los ejes, objetivos estratégicos y lineamientos de política de desarrollo...	27
Tabla 6:Características del modelo de desarrollo urbano del C.P. de Kochiri al 2033.	29
Tabla 7: Crecimiento urbano del centro poblado de Kochiri al 2033	33
Tabla 7:Áreas de tratamiento del C.P. de Kochiri.	35
Tabla 8: Clasificación de las tierras según su CUM en el ámbito de intervención.	37
Tabla 9:Descripción de las unidades del CUM en el ámbito de intervención.....	38
Tabla 10: Áreas de la Subclasificación de uso del suelo del C.P. de Kochiri.....	44
Tabla 11:Áreas y porcentajes de la sectorización urbana del C:P. de Kochiri.	48
Tabla 12: Áreas de terreno según institución educativa, Kochiri	50
Tabla 13: Área de influencia de equipamientos educativos por nivel educativo, Kochiri.....	52
Tabla 14: Área de terreno del puerto de salud de Kochiri.....	53
Tabla 15: Requisitos mínimos de equipamiento de salud por categoría.	53
Tabla 16: Resumen de la propuesta de Equipamientos urbanos del C.P. de Kochiri.....	59
Tabla 17: Longitud y tiempo de viaje entre el C.P. de Kochiri y Kochiri.....	67
Tabla 18: Secciones viales propuestos para el C.P. de Kochiri.....	67
Tabla 19: superficie de la zonificación urbana del C.P. de Kochiri.....	74
Tabla 20: Propuesta de Parámetros Urbanos del C.P. de Kochiri.	77
Tabla 21: Resumen de Parámetros Urbanos del C.P. de Kochiri.	81
Tabla 22: Cartera de inversiones del PMI 2023-2025, para el C.P. de Kochiri.	82
Tabla 23: Articulación de Ejes estratégicos y cartera de proyectos de inversión, Kochiri al 2033...	86
Tabla 24: Cartera de proyectos del EU del C.P. de Kochiri por responsable, monto e Indicador/ Reducción de Brecha.....	87
Tabla 25: Criterios preliminares para la admisibilidad de proyectos.....	90
Tabla 26: Criterios para puntuación de los proyectos de inversión propuestos.....	90
Tabla 27: Resumen de evaluación de los proyectos de inversión propuestos.	91
Tabla 28:Matriz de evaluación de los proyectos de inversión priorizados.	92
Tabla 29: Lista de proyectos de corto plazo (proyectos fundamentales).	94
Tabla 30:fuentes de financiamiento urbano	125



Índice de figuras

Figura 1: Roles y funciones del centro poblado de Kochiri.....	6
Figura 2: Esquema de escenarios prospectivos.....	10
Figura 3: Escenario Tendencial del C.P. de Kochiri al 2033.....	13
Figura 4: Escenario Deseable del C.P. de Kochiri al 2033.....	16
Figura 5: Construcción de la visión estratégica territorial.....	19
Figura 6. Relación de los ejes y objetivos estratégicos.....	25
Figura 7: Modelo de desarrollo urbano del C.P. de Kochiri al 2033.....	32
Figura 12: Crecimiento urbano del centro poblado de Kochiri al 2033.....	33
Figura 8: Áreas de tratamiento del C.P. de Kochiri.....	36
Figura 9: Ubicación de los sectores críticos, barrio centro y juventud.....	38
Figura 10: Aptitud del suelo del C.P. de Kochiri.....	39
Figura 11: Coordenadas proyecto de reforestación, barrio Centro y Perené.....	40
Figura 12: Reforestación de tierras de protección.....	40
Figura 13: Ubicación de las áreas de Reforestación en el C.P. de Kochiri.....	41
Figura 14: clasificación general del uso del suelo del C.P. de Kochiri.....	45
Figura 15: Sub clasificación del uso del suelo del C.P. de Kochiri.....	46
Figura 16: Porcentaje de la Sectorización Urbana del C.P. de Kochiri.....	48
Figura 17: Sectorización del C.P. de Kochiri.....	49
Figura 18: Alcance del servicio de educación del C.P. de Kochiri.....	51
Figura 19: Reubicación del puesto de salud de Kochiri.....	52
Figura 20: Visualización referencial del puesto de salud de Kochiri.....	53
Figura 21: Visualización referencial Espacios públicos del C.P. de Kochiri.....	54
Figura 22: Visualización referencial del salón comunal de los barrios Perene, Centro y Juventud.....	55
Figura 23: Visualización referencial de la casa del artesano del C.P. de Kochiri.....	56
Figura 24: Visualización referencial del estadio comunal del C.P. de Kochiri.....	57
Figura 25: Visualización referencial del puerto fluvial del C.P. de Kochiri.....	58
Figura 26: Visualización Referencial de una vivienda con paneles fotovoltaicos.....	60
Figura 27: Ubicación del relleno sanitario del C.P. de Kochiri.....	61
Figura 28: Visualización referencial de un relleno sanitario.....	62
Figura 29: Pirámide invertida de movilidad urbana.....	63
Figura 30: funciones principales del sistema vial urbano.....	65
Figura 31: Clasificación funcional vial.....	65
Figura 32: Visualización referencial de creación de muelles principales por barrio.....	66
Figura 33: Clasificación por jerarquización vial.....	68
Figura 34: Secciones viales del C.P. de Kochiri.....	69
Figura 35: jerarquización vial del C.P. de Kochiri.....	70
Figura 36: Propuesta de Zonificación de los usos del suelo del C.P. de Kochiri.....	75
Figura 37: Metodología para la identificación de la cartera de proyectos.....	84
Figura 38: Esquematación de la cartera de inversión según su categoría.....	97



CAPITULO IV

4. PROPUESTAS GENERALES

Para el adecuado desarrollo de la comunidad nativa de Kochiri, es necesario partir desde un enfoque de visión integral que entienda las dinámicas urbanas y rurales que existen en torno a los recursos naturales del territorio, ya que estos potencian económicamente las actividades que se desarrollan en el distrito, teniendo un impacto directo en la calidad de vida de sus habitantes.

En ese sentido, Megantoni es un distrito diverso y multicultural, en el cual convergen distintos procesos de ocupación frente al motor de desarrollo económico del canon y la agricultura. Durante la elaboración del diagnóstico, se ha observado una estrecha relación entre las comunidades que se encuentran al margen del río Urubamba, quedando distantes de cierta manera las comunidades y anexos que forman parte de la red hidrográfica de bajo caudal, ya que en esta zona del bajo Urubamba el medio de transporte principal es el fluvial, a través de este medio de comunicación se articulan con la capital del distrito y las comunidades nativas principales.

Si bien no existe un Plan de Acondicionamiento Territorial - PAT vigente, que sería el documento de partida para el manejo de esta visión integral, si se cuenta con un PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO MEGANTONI al 2030, el mismo que afirma la necesidad de impulsar el ordenamiento territorial a partir de los lineamientos de política.

Esta acción se viene materializando a raíz del proyecto “CREACIÓN DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA DEL CC. PP. KOCHIRI Y CC.PP. TANGOSHIARI DEL DISTRITO DE MEGANTONI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO”, hecho por el cual se está desarrollando el presente Esquema de Acondicionamiento Urbano, el mismo que ha permitido evidenciar los factores implicados en el crecimiento de cada centro poblado, identificando problemáticas particulares, así como elementos comunes de desarrollo a nivel distrital, siendo necesaria una lectura técnica del territorio de manera transversal para la formulación de esta visión integral.

4.1. EL CENTRO POBLADO DE KOCHIRI EN EL DESARROLLO TERRITORIAL DISTRITAL

La creciente urbanización de los territorios, está haciendo que los centros poblados, los verdaderos motores del desarrollo, redefinan sus roles y funciones territoriales, los cuales ya no solo cumplen funciones agrícolas de autoconsumo y servicios en sus territorios inmediatos, sino que entretejen verdaderas redes de centros poblados a manera de sistemas urbanos económicos. La Amazonía en particular no pueden estar al margen o excluidos de este fenómeno o proceso dinámico de un mundo muy cambiante.

En el caso de Kochiri se puede identificar, mediante la revisión de documentos existentes como el “**Plan de Desarrollo Local Concertado, Megantoni Al 2030**”, el “**Plan de Vida de la Comunidad Nativa de Kochiri 2021 - 2031**”, y los estudios realizados para este proyecto correspondiente a los aspectos socio económico, institucional, físico espacial, ambiental y de riesgo.

Figura 1: Roles y funciones del centro poblado de Kochiri.

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



Tabla 1: Roles y funciones del centro poblado de Kochiri.

CENTRO POBLADO	POBLACION		ROL		FUNCION	
	INEI 2017	POR TAMAÑO	AMBITO DE INFLUENCIA	ESPECIALIZACION ECONOMICA		
MIARIA	1600	Pueblo	Centro de abastecimiento y distribución local	Centro urbano-rural de servicios complementarios		
KIRIGUETI	1250	Pueblo	Centro de abastecimiento y distribución local	Centro urbano-rural de servicios complementarios		
TIMPIA (MISION)	1135	Pueblo	Centro de abastecimiento y distribución local	Centro urbano-rural de servicios complementarios		
NUEVA LUZ	1125	Pueblo	Centro de abastecimiento y distribución local	Centro urbano-rural de servicios complementarios		
CAMISEA	1001	Pueblo	Centro político administrativa a nivel distrital	Centro político administrativo y otras actividades económicas públicas y de servicios locales		
NUEVO MUNDO	847	Caserío	Centro de equipamiento y servicios a nivel del distrito	Centro de extracción agrícola		
SEGAKIATO	625	Caserío	Centro dinamizador agropecuario	Centro de extracción agrícola		
PUERTO HUALLANA	600	Caserío	Centro dinamizador agropecuario	Centro de extracción agrícola		
TICUMPINIA (CHOCORIARI)	580	Caserío	Centro dinamizador agropecuario	Centro de extracción agrícola		
SHIVANKORENI	496	Caserío	Centro dinamizador agropecuario	Centro de extracción agrícola		
PUERTO RICO	427	Caserío	Centro dinamizador agropecuario	Centro de extracción agrícola		
NUEVA VIDA	400	Caserío	Centro dinamizador agropecuario	Centro de extracción agrícola		
CAMANA	396	Caserío	Centro dinamizador agropecuario	Centro de extracción agrícola		
KOCHIRI	380	Caserío	Centro dinamizador agropecuario	Centro de extracción agrícola		
KOCHIRI	329	Caserío	Centro dinamizador agropecuario	Centro de extracción agrícola		

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado, Megantoni al 2030

Según lo establecido en el SINCEP y lo desarrollado anteriormente, el centro poblado de Kochiri está considerado como un Caserío; y de acuerdo a los documentos antes analizados no cumple funcionalmente un rol dentro del eje comercial del río Urubamba debido a que no cuenta con una actividad productiva propia, sin embargo, su ubicación geográfica y las potencialidades de su territorio los categoriza como centro dinamizador agropecuario.



4.2. CONCEPCIÓN DE LA PROPUESTA.

A partir de la caracterización desarrollada en el diagnóstico del centro poblado de Kochiri se identifica las tendencias, desequilibrios y potencialidades y se elaboran los escenarios tendencial, deseable y probable, del cual se formula la visión de desarrollo urbano sostenible, el modelo de desarrollo urbano y la matriz estratégica.

El esquema de ordenamiento urbano del centro poblado de Kochiri 2023-2033 es el resultado de un proceso técnico, concertado, y participativo entre las autoridades, funcionarios, población y sociedad civil de la comunidad nativa de Kochiri; es además una propuesta técnica normativa de largo plazo, que constituye una respuesta a las necesidades e intereses de los diferentes actores urbanos y consensuada por ellos para construir un instrumento de gestión urbana sobre la base del modelo de desarrollo urbano futuro y la visión de desarrollo urbano sostenible.

La formulación de la propuesta de este instrumento técnico se ha desarrollado bajo los siguientes enfoques:

4.2.1. Enfoque desde la problemática urbana.

La propuesta contempla acciones que pretende afrontar la problemática urbana establecida en el diagnóstico.

- Zonas de expansión urbana no planificada.
- Sistema vial desarticulado.
- Infraestructura de equipamiento urbano en pésimo estado de conservación.
- Obras y proyectos paralizados.
- Depredación y pérdida de zonas agrícolas y forestales.
- Ocupación de viviendas en zonas de alto riesgo.
- Gestión desarticulada de instrumentos técnicos.

4.2.2. Enfoque Estratégico.

Considerando a la planificación estratégica como una metodología sistemática de gestionar el cambio, que permite la continua toma de decisiones técnicas y políticas por parte de los actores sociales y económicos para conducir a un mejor futuro posible de una ciudad.

El esquema de ordenamiento urbano, se caracteriza por su flexibilidad y capacidad de adaptarse a las características del territorio en todo el proceso, de esta manera su carácter circular permite la implementación, evaluación, revisión y actualización, sobre el cual nos permite iniciar un nuevo proceso de planificación urbana, por lo que esta propuesta consta de dos etapas:

- Elaboración de esquema de ordenamiento urbano, tomando en cuenta el diagnóstico y concertando la visión de desarrollo urbano a largo plazo, elaboración del modelo de desarrollo urbano, y definición de la matriz de objetivos estratégicos.
- Implementación y gestión del instrumento de gestión, mediante su monitorio y retroalimentación.

4.2.3. Enfoque participativo.

El éxito de los instrumentos de gestión territorial, dependen fuertemente de la colaboración de los diferentes actores del territorio y la participación activa del comité técnico de gestión que se caracteriza por la representatividad y legitimidad institucional de sus integrantes, tanto para su elaboración como en su implementación, a través de lo siguiente.

- Convocatoria multidisciplinaria: es la organización de un equipo técnico multidisciplinario donde se aplican diversas ciencias para un mejor entendimiento del territorio, la sociedad y su medio ambiente, y que garantice construir propuestas de desarrollo urbano completos y sostenibles.



- El planeamiento participativo: la participación activa de la población, agentes sociales y económicos a través de los mecanismos participativos como talleres, mesas de trabajo especializadas, entrevistas, encuestas, etc, es fundamental para la aprobación e implementación de los instrumentos de gestión.
- Concertación institucional: corresponde a la participación coordinada y concertada de las diferentes instituciones, organizaciones y otros actores (públicos y privados) para la elaboración, implementación y gestión de los diferentes instrumentos técnicos correspondiente al territorio.

4.2.4. Enfoque de sostenibilidad.

En la planificación urbana, la sostenibilidad permite mantener el equilibrio entre el uso racional de los recursos y las necesidades de la población, es decir, permite aprovechar los recursos disponibles como el agua, suelo y demás recursos naturales sosteniblemente en el desarrollo urbano y al mismo tiempo, asegurar la existencia y disponibilidad de estos recursos para el desarrollo de las generaciones futuras.

4.2.5. Enfoque cultural

Los espacios de kipatsiki (mundo) y nampitsiki (pueblo), acogen a los animales, plantas, agua, etc. Es decir, a elementos que pertenecen o forman parte de la naturaleza, con la que con - viven, intercambian y se relacionan los seres humanos. Esta relación resulta ser muy importante para los asháninka, pues el territorio constituye una sola entidad de relación entre la naturaleza y los seres humanos.

Por lo tanto, es imposible separar, lo que en el mundo occidental sería lo real, de lo irreal (espiritualidad), esto es, las creencias y costumbres propias de un pueblo, puesto que ese conocimiento forma parte de su espiritualidad y cosmovisión, donde todo tiene vida y lo ritual indica respeto a kipatsiki (mundo). Separarlas en partes, no complementarias o únicas, podría implicar mutilar parte de su territorio, y ello significaría la pérdida de su identidad. (UNICEF, 2012)

Por lo anterior el centro poblado de Kochiri se concibe como un espacio donde toda manifestación de la naturaleza es sagrada en la memoria y la vivencia colectiva de los ashánincas y está estrechamente conectada con el resto de los seres vivos, respetando su evolución natural, como única garantía de un desarrollo integral entre la naturaleza y las personas.

Es así que la propuesta, identifica y respeta todos los elementos naturales presentes en el área de intervención como los ríos, afluentes, cerros y quebradas, áreas forestales, etc., tomándolos como ejes ordenadores en el desarrollo de la propuesta, además que encamina y reorganiza la tendencia de crecimiento natural de asentamiento por parte de los habitantes del centro poblado de Kochiri.

4.3. MATRIZ DE ESCENARIOS

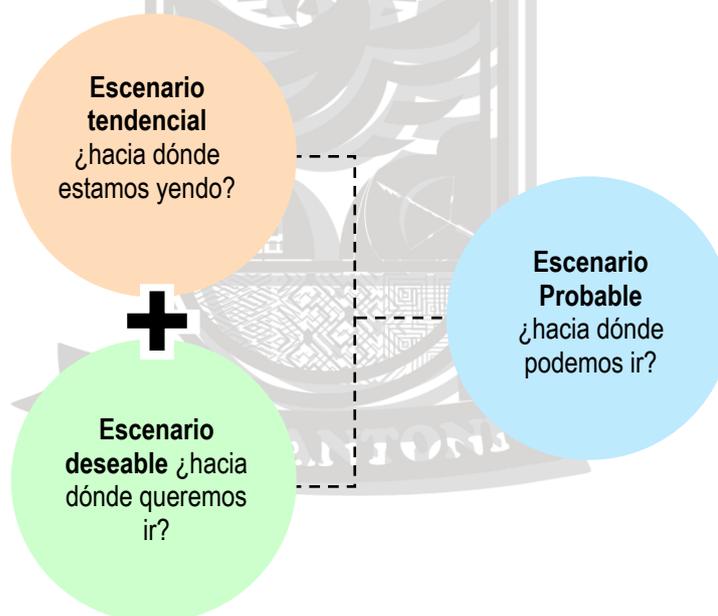
La prospectiva es un proceso sistémico y participativo que permite gestionar conocimientos para la exploración de escenarios futuros. Su objetivo es el de proporcionar información para la toma de decisiones en el presente y así lograr que los actores desarrollen acciones conjuntas para construir un futuro compartido.

En base a las variables clave recuperadas de los distintos acápite (ambiental, GRD, social, económico, cultural, urbano y administrativo) desarrollados en el diagnóstico, se elaboraron dos escenarios (tendencial y deseable), que servirán para plantear un escenario posible que nos dará paso a la proyección de un modelo de desarrollo, el cual orientará de manera consensuada entre la población, equipo técnico y actores involucrados el desarrollo del área urbana para los próximos 10 años.

4.3.1. Construcción de escenarios.

La construcción de los escenarios se logra mediante la formulación de hipótesis, los cuales estarán dimensionados en términos de sus componentes esenciales (ambiental, gestión de riesgos y desastres, social, económico, cultural, urbano – territorial y administrativo – gubernamental); los cuales deberán articularse entre sí para dar paso a la conjugación de hipótesis que terminara en la conceptualización de los escenarios, pudiendo ser de tres tipos: tendencial, deseable y probable o concertado.

Figura 2: Esquema de escenarios prospectivos.



Fuente: Plan de desarrollo metropolitano Cusco 2017- 2037

4.3.1.1. Escenario tendencial.

Es un proceso de extrapolación de las hipótesis elaboradas a partir de la situación actual que se repite e influye en el futuro, que puede prevalecer, desaparecer o cambiar por la acción antrópica en el futuro. Este escenario se elaborará de acuerdo a los componentes desarrollados en el diagnóstico, a fin de lograr una linealidad textual que narre el estado situacional de la comunidad nativa en el futuro si no se toman acciones en el presente. En ese sentido:

- Ambiental
El entorno natural y paisajista circundante al área urbana de la comunidad de Kochiri, se ha visto afectado por la ocupación no planificada de las viviendas que se dan en respuesta al crecimiento poblacional, a la pérdida de vegetación a causa de la tala indiscriminada, por la inadecuada gestión



de los residuos sólidos, la disposición final de las aguas negras y el aprovechamiento no sostenible de los recursos naturales; afectando al contexto natural, laderas, ríos, quebradas y generando la afectación de hábitats.

- Gestión del riesgo de desastres

La comunidad de Kochiri sigue expuesto al peligro de inundación fluvial, debido a la falta de estrategias y acciones para la mitigación de peligros y riesgos de desastres, la existencia de riachuelos que atraviesan el área urbana sigue poniendo en un peligro latente a las viviendas y equipamientos existentes, así como las zonas productivas de menor escala o autoconsumo que se encuentran próximos al río Pagoreni.

- Físico espacial

El área urbana de Kochiri sigue su proceso de ocupación sin planificación ni miras a concentrarse, se han creado nuevos barrios y se evidencia una desarticulación de los sectores, vislumbrando una estructura dispersa e improvisada que atenta contra su entorno natural.

Las viviendas de la comunidad de Kochiri, responden a su identidad cultural, sin embargo, la falta de asesoría técnica y la baja calidad edificatoria se evidencia en la precariedad de las viviendas. Asimismo, no se toman acciones sobre las viviendas abandonadas a causa de propietarios fallecidos, generando una falsa ilusión de crecimiento poblacional, además de desarticular la trama urbana y restringir la continuidad de las vías.

Las viviendas existentes siguen respondiendo a la necesidad de cobijo y estancia de los ocupantes, ampliándose en relación al crecimiento del núcleo familiar y con bajas condiciones de habitabilidad ya que cuentan con módulos de baño ya colapsados y paneles solares defectuosos que limitan el acceso a los servicios básicos de calidad, del mismo modo la convivencia con animales menores y actividades ajenas de una vivienda sumado a la falta de acabados interiores y exteriores del área residencial, sigue siendo el factor de inseguridad e insalubridad que genera enfermedades en los ocupantes.

La comunidad de Kochiri aún sigue carente de un equipamiento de educación secundaria, un adecuado establecimiento de salud, de equipamientos de recreación pública activa y pasiva y equipamientos complementarios o de otros usos; así mismo se ha evidenciado la existencia de terrenos destinados para equipamiento en total abandono.

Kochiri sigue aislado de los principales centros dinamizadores del distrito, la articulación con otras comunidades sigue siendo fluvial, dentro del área urbana las vías siguen siendo aperturados de forma artesanal ya que no hay forma de ingreso de vehículos pesados para la apertura y mantenimiento de las vías, asimismo la inaccesibilidad hacia la comunidad restringe la llegada de vehículos por lo que las vías son de carácter peatonal.

Los servicios básicos siguen siendo deficientes, sin calidad, ni garantizan el grado de salubridad para su distribución en la comunidad, el servicio de agua no cuenta con un proceso mínimo de potabilización ni cumple con los estándares mínimos para su consumo, el servicio de energía eléctrica se sigue limitando a los paneles solares que cada vez se van malogrando más por la falta de mantenimiento, no se cuenta con servicio de alcantarillado ni disposición final de aguas residuales, no se cuenta con acceso a la red de telefonía móvil y los costes para el acceso a internet satelital cada vez son altos, además la comunidad no cuenta con el servicio de alumbrado público ni la



adecuada gestión de los residuos sólidos. por lo que se evidencia rastros de contaminación en distintos puntos de la comunidad.

si bien la comunidad esta sectorizada en 3 barrios, estos cuentan con espacios deportivos de carentes condiciones para su uso en cada sector, no se cuenta espacios públicos de recreación pasiva o de congregación de públicos para la realización de actividades comunales. a nivel general no se cuenta con espacios públicos ni área verde urbana.

- Sociocultural

La población de Kochiri sigue con una tasa de crecimiento constante, sin embargo, también se registra un incremento en el desplazamiento poblacional por la búsqueda de desarrollo y acceso a los servicios de educación y salud básicamente; en la comunidad aún se registran altas tasas de analfabetismo, deserción escolar, pérdida de la identidad cultural, así como el incremento en las tasas de anemia y desnutrición infantil en niños menores de 05 años, y problemas estomacales en la población en general, principalmente en adultos mayores, ello debido a la situación de lejanía de la comunidad y la falta de atención en accesibilidad de servicios de saneamiento, educación y salud. la cultura local está quedando rezagada en el tiempo por los escasos de prácticas tradicionales y la difusión de saberes ancestrales

- Económico

En la comunidad de Kochiri dada las inadecuadas condiciones de conectividad que restringen la salida comercial a los principales centros dinamizadores del distrito, la comunidad se ve limitada a un bajo desarrollo económico debido a las características de la producción de autoconsumo, la agricultura incipiente, la baja empleabilidad y la falta de tecnificación y diversificación de la producción agrícola, así como la falta de asesoría y capacitación en la producción artesanal, actividades que siguen generando un bajo ingreso económico a la población de la comunidad.

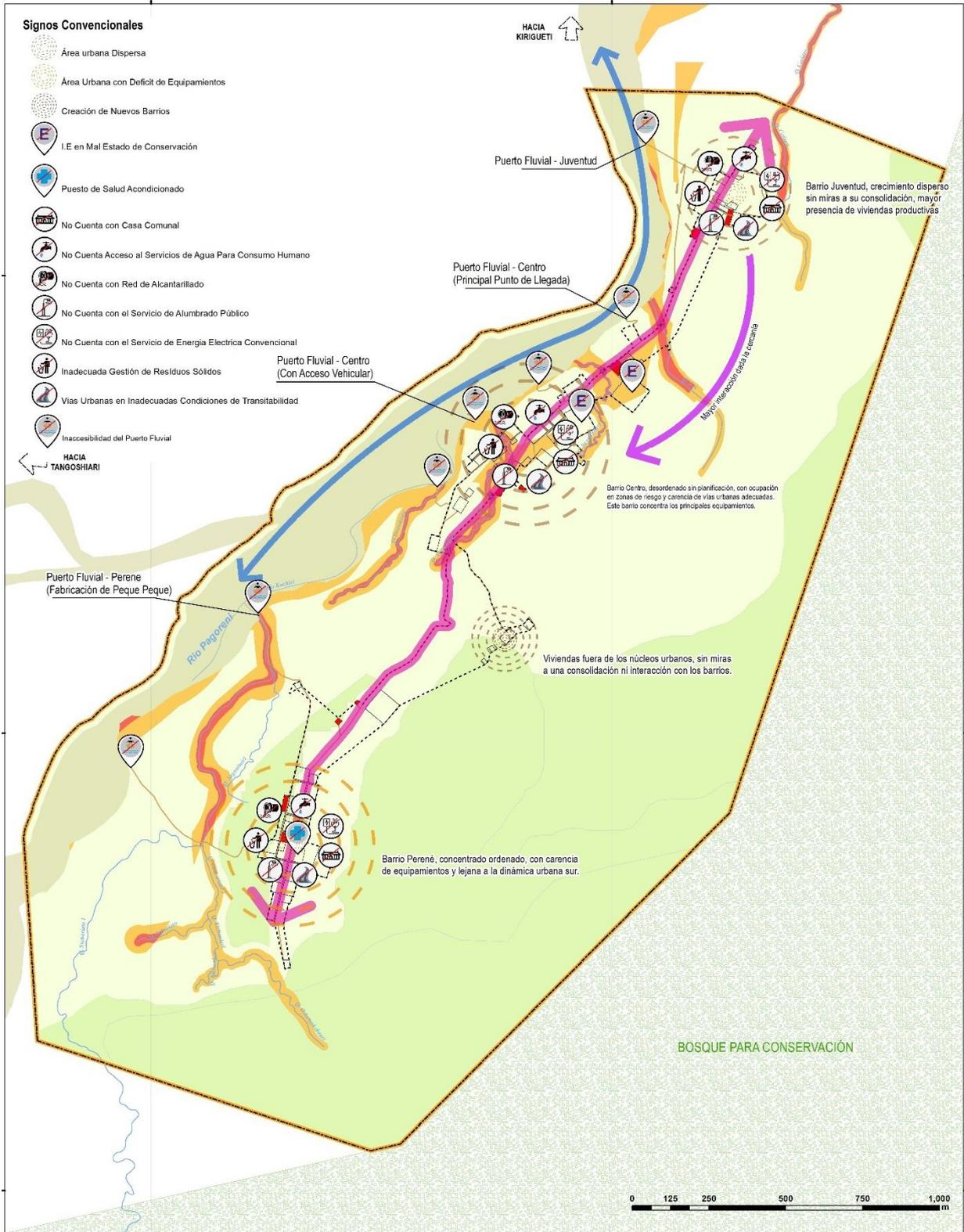
- Administrativo e institucional

La falta de solidez de la institución de la comunidad de Kochiri, sigue generando una baja participación de la comunidad en las acciones y decisiones de la municipalidad distrital, así mismo la cohesión social de la comunidad se ve debilitada por la inestabilidad de la organización que representa a los 3 barrios y a los 2 anexos de Kochiri. a nivel de la población se sigue dado una baja participación de la población en general prefiriendo la realización de actividades por barrios. la falta de presencia de la municipalidad distrital se hace notar en la falta de aplicación de los instrumentos de gestión, así como en la carencia de capacitaciones y asesorías técnicas que permitan la aplicación adecuada de los documentos y la ejecución de proyectos en beneficio de la población.

A continuación, se muestra la Figura 3. Mapa de escenario tendencial del C.P. de Kochiri, considerando un escenario poco positivo para el centro poblado de Kochiri, en él se incluyen las posibles ocupaciones informales y contaminación del ambiente, zonas de riesgo por inundación fluvial, las áreas ocupadas sin previa planificación, sistema vial aleatorio, migración de la población, agricultura tradicional y organización de la población.



Figura 3: Escenario Tendencial del C.P. de Kochiri al 2033



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



4.3.1.2. Escenario deseable

Consiste en la conceptualización de las imágenes, sueños, expectativas o deseos de la población y de las autoridades sobre su proyección respecto a la comunidad nativa, presumiendo que se tiene los recursos para tales fines. En ese sentido:

- **Ambiental**
La óptima convivencia entre el área urbana y el entorno natural de la comunidad de Kochiri, ha permitido un desarrollo sostenible sostenido en el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales, la conservación y preservación de entornos ecosistémico, así como la recuperación y puesta en valor de los ríos y quebradas que forman parte del área urbana de la comunidad. además, la adecuada gestión de los residuos sólidos ha permitido su aprovechamiento en la obtención de fertilizantes naturales y la creación de una planta de disposición final de aguas negras ha disminuido el rastro de contaminación en ríos y quebradas.
- **Gestión del riesgo de desastres**
La comunidad de Kochiri, ha mitigado sus peligros y riesgos a los que estaba expuesto, a través de estrategias naturales, capacitaciones e instrumentos de gestión territorial, acciones que permitieron la ocupación planificada del área urbana, así como las obras canalización y re direccionamiento de los riachuelos que atravesaban el área urbana y ponían en peligro a los equipamientos y viviendas. las acciones sobre los márgenes del rio Pagoreni ha permitido el fortalecimiento las áreas productivas que se encontraban en el valle.
- **Físico espacial**
El área urbana de Kochiri se ha desarrollado de manera planificada y ordenada, sectorizado y consolidado por barrios articulados, la estructura actual va en relación al entorno natural y a las zonas agrícolas sin atentar sobre dichas áreas y creciendo de forma armónica.

Las viviendas de la comunidad de Kochiri, responden a su identidad cultural con óptimas condiciones de habitabilidad, la asesoría técnica a reforzado la calidad de la vivienda y el desarrollo de la misma. Las viviendas que en su momento se encontraban abandonadas fueron derruidas, dando paso a una trama urbana uniforme y espacios para la creación de viviendas nuevas y espacios públicos.

La distribución adecuada de las viviendas permite la realización de diferentes actividades dentro de un mismo terreno sin afectar la seguridad y salubridad de los ocupantes, asimismo el acabado de interiores y exteriores de la vivienda ha permitido un óptimo desarrollo del núcleo familiar garantizando el confort de los ocupantes.

Con la creación del equipamiento educativo de nivel secundario, la deserción escolar ha disminuido considerablemente además de permitir al alumnado acceder a una enseñanza técnica, con la creación del servicio de salud tipo II Kochiri toma un rol importante en la zona ya que dinamiza a la población de otras comunidades dada la cercanía, la creación de nuevos equipamientos complementarios ha reforzado la economía local, la interrelación social y el rol de la comunidad.

Kochiri, se encuentra articulado a través de ejes terrestres con la CC. NN de Kirigueti (comunidad dinamizadora del distrito), permitiendo a la población un traslado seguro y continuo, además de permitir el acceso a los servicios que brinda dicha comunidad, asimismo se articula vía terrestre con la CC. NN de Kochiri convirtiéndose Kochiri en un nodo articulador del sector oriente. la presencia de



anillos viales permite el flujo vehicular intercomunidades sin afectar el área urbana por el cual sigue primando el traslado peatonal bajo condiciones adecuadas de transitabilidad.

Los servicios básicos responden a la necesidad de la población, distribuyéndose de manera eficiente, con altos estándares de calidad y coberturando todo el área urbana y las zonas de expansión de la comunidad, el acceso a los servicios es de manera integral y la comunidad ahora cuenta con una planta de acumulación de aguas residuales, relleno sanitario, alumbrado público y el acceso a telefonía móvil e internet.

En la comunidad de Kochiri se observa la articulación de los espacios públicos de recreación activa y pasiva, asimismo la presencia de espacios para la congregación masiva de personas a fortificado la interrelación social de los sectores y la población en general, si bien se cuenta con espacios públicos por sector, también existen espacios para la congregación de toda la comunidad.

- **Sociocultural**

La mejora en el accesibilidad a los servicios de saneamiento básico, educación y salud ha contribuido bastante en el crecimiento poblacional, pues la población ya no busca desplazarse en búsqueda de esos servicios, asimismo el índice de deserción escolar se ha reducido ya que se cuenta con nivel secundario, el servicio de salud ha contribuido en la disminución de la tasa de anemia y desnutrición infantil en niños menores de 05 años y la calidad del agua y servicios de saneamiento ha reducido lo problemas estomacales que afectaba a la población en general, así mismo la aplicación de nuevas políticas locales ha permitido la difusión y patica de actividades tradicionales ancestrales propias de la comunidad, hecho que ha permito poner en valor la identidad cultural de la comunidad.

- **Económico**

La creación de ejes de articulación terrestre y la fortificación del principal eje fluvial a través de la creación de muelles a permitido que la comunidad de Kochiri se desarrolle económicamente, permitiendo la fortificación de la producción agrícola y acuícola, así como su tecnificación, diversificación y comercialización con los principales centros dinamizadores del distrito; la asesoría a los artesanos y el impulso dado a la producción artesanal ha motivado a la práctica y difusión de dicha actividad logrando un mayor alcance en la producción así como la exposición de los productos en las principales ferias de la provincia.

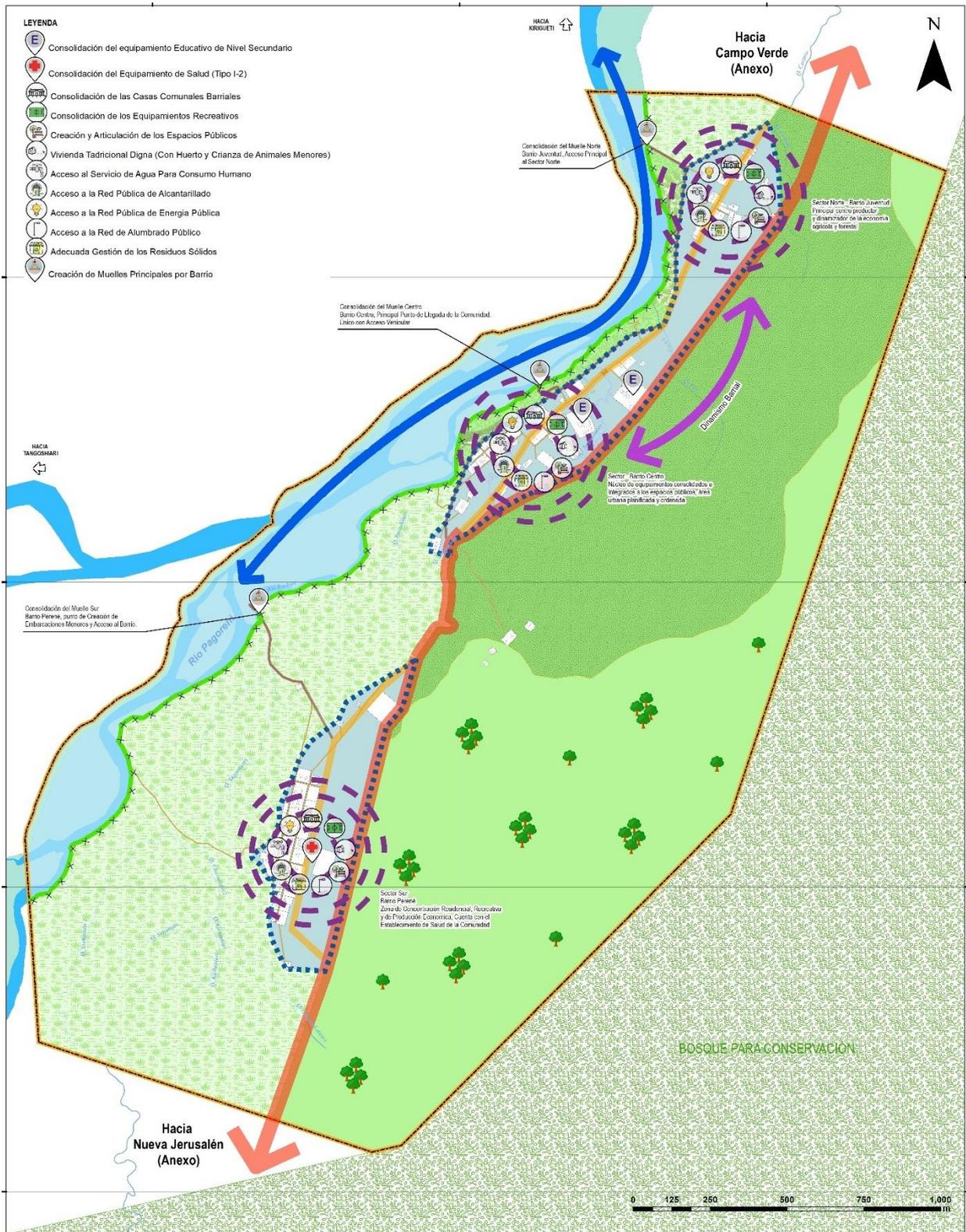
- **Administrativo e institucional**

La estabilidad organizativa y de gestión de la comunidad de Kochiri ha logrado una adecuada interacción sociocultural, la participación activa de los ciudadanos y el involucramiento de las autoridades en las actividades y toma de decisiones de la municipalidad distrital, asimismo se ha logrado la participación de los anexos que conforman la jurisdicción de Kochiri. la adecuada gestión de las entidades correspondientes ha conllevado a la implementación de distintos planes e instrumentos en favor de la comunidad avizorando un panorama positivo y progresista para la población de Kochiri.

A continuación, se muestra la Figura 4. Mapa de escenario deseable del C.P. de Kochiri, considerando un escenario realmente positivo e ideal para el centro poblado de Kochiri, en él se muestra un territorio planificado, con las aspiraciones y proyectos a realizarse que anhela la población, tomando en cuenta la gestión del riesgo de desastres y la sostenibilidad del ambiente en la interacción del centro poblado de Kochiri y su contexto inmediato.



Figura 4: Escenario Deseable del C.P. de Kochiri al 2033.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



4.3.1.3. Escenario posible

Es el rescate de ideas fuerza como resultado de la información obtenida en las mesas y talleres que se realizaron en conjunto con la población y autoridades, canalizadas y analizadas de manera objetiva en función a las tendencias que enmarcan a la comunidad nativa constituyéndose como el producto principal de la prospectiva territorial.

- **Ambiental**

La ocupación del territorio se viene dando de manera planificada y en relación al crecimiento poblacional, ocupando áreas ya destinadas para los nuevos asentamientos sin afectar ni atentar sobre entorno ecosistémico ni áreas de conservación, asimismo se viene dando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en áreas estratégicas, las nuevas estrategias con protección ambiental proyectan un crecimiento armonizado del área urbana y el paisaje natural, ello se complementa con las estrategias para la gestión y aprovechamiento de los residuos sólidos, además se ha creado una zona de tratamiento de aguas negras que permiten estar en los rangos de salubridad permisibles que no atente ni afecten el entorno natural.

- **Gestión del riesgo de desastres**

La determinación de los sectores críticos de la comunidad de Kochiri, ha permitido la pronta implementación de estrategias y planes de contingencia para el accionar sobre las áreas expuestas a peligro principalmente de inundación fluvial; la asesoría técnica en la construcción de viviendas y la óptima gestión para mitigar riesgos ha logrado implementar acciones sobre los riachuelos que atraviesan el área urbana, asimismo la reforestación con plantas nativas en los márgenes del río Pagoreni sigue permitiendo el aprovechamiento de los sectores productivos.

- **Físico espacial**

El área urbana de Kochiri sigue su proceso de ocupación de manera planificada y en relación al crecimiento poblacional, definiendo espacios de ocupación urbana y aprovechamiento del suelo además de mantener una articulación entre los sectores que se van consolidando y concentrando.

Las viviendas de la comunidad de Kochiri se van emplazando de manera ordenada y según las proyecciones de crecimiento de la comunidad, mantienen su identidad cultural a través de la vivienda tradicional, pero con mejoras dada la gestión para la asesoría técnica en la construcción de las mismas. se han establecido normas respecto a las viviendas abandonadas y acciones que permiten la intervención sobre estas.

Las viviendas responden a la necesidad de cobijo, pero esta vez lo hacen de manera ordenada y con una adecuada distribución que les permite realizar actividades ajenas al uso residencial, la zonificación del terreno permite la adecuada convivencia entre espacios de estancia, dormitorio, cultivo menor y áreas de crianza de animales menores. estas cualidades sumadas a los acabados en pisos principalmente han permitido un grado de confort en los ocupantes.

La comunidad de Kochiri ha logrado la creación de una infraestructura educativa de nivel secundario, una nueva infraestructura para el puesto de salud y la creación de casas comunales barriales, asimismo ha podido consolidar los terrenos destinados para equipamientos deportivos y se han demarcado espacios para la creación de espacios públicos.

El acceso a los servicios básicos se ha venido dando de manera progresiva, accediendo a nuevas redes de distribución de agua para consumo humano hasta el interior de la vivienda, salida a la red



pública de alcantarillado y conexiones eléctricas domiciliarias desde la red pública de energía eléctrica; la comunidad en general cuenta con una nueva planta de tratamiento de agua para consumo humano, una zona para la disposición final de aguas residuales y residuos sólidos, asimismo cuenta con alumbrado público y cobertura móvil e internet por la instalación de antenas de comunicación.

La demarcación de terrenos para la creación de espacios públicos busca integrar los barrios de la comunidad y los espacios destinados a equipamientos deportivos, generando en la comunidad un espacio articulado que integra sus espacios públicos a su contexto natural y a los principales equipamientos de la comunidad.

- **Social**

La gestión adecuada para la implementación de la enseñanza de nivel secundario y el nivel de atención médica en la comunidad ha permitido que la población pueda consolidarse en Kochiri, la gestión para la mejora en el servicio de saneamiento básico también es un factor positivo considerando que la dotación de los UBS ya se encuentran en inadecuado estado de conservación, la tasa de anemia y desnutrición infantil debido a las políticas y campañas implementadas en la comunidad ha permitido una disminución de estos casos es la población menor de 05 años así mismo se ha reforzado la alimentación y se ha implementado estrategias para la adecuada y balanceada alimentación de la población. las nuevas políticas culturales han permitido conocer e implementar estrategias para la conservación y difusión de la cultura local.

- **Económico**

La determinación de los principales muelles de la comunidad de Kochiri ha impulsado a un mejor flujo de comercialización y traslados a través del eje fluvial. La gestión para la creación de un eje de soporte agropecuario y de transporte que articule las comunidades y anexos cercanos ha impulsado el desarrollo de la producción agrícola, motivando la diversificación y la homogenización de parcelas para la generación de productos agropecuarios competitivos a nivel distrital, asimismo se ha impulsado el desarrollo artesanal que se refuerza con la creación de asociaciones de artesanos que buscan la difusión y revalorización del arte popular.

- **Administrativo e institucional**

La institución de la comunidad de Kochiri trabaja de manera organizada y planificada y busca la adecuada gestión de proyectos de interés en favor de la comunidad en general, asimismo ha fortalecido su participación en las distintas actividades de la municipalidad distrital. la población se muestra activo hecho que ha permitido la interacción social entre los distintos barrios y anexos de Kochiri. asimismo, el mejoramiento de las capacidades de gestión de las entidades afines a la comunidad ha logrado la optimización y aplicación de los distintos instrumentos de gestión y estrategias para la realización de asesorías técnicas.

Este escenario es el consenso, es el común acuerdo entre los actores y el equipo técnico, teniendo como insumos los resultados del diagnóstico, proyectos en cartera y en ejecución, estudios técnicos e identificación de los escenarios tendencial y deseable. A partir de ello se proyecta el modelo de desarrollo.



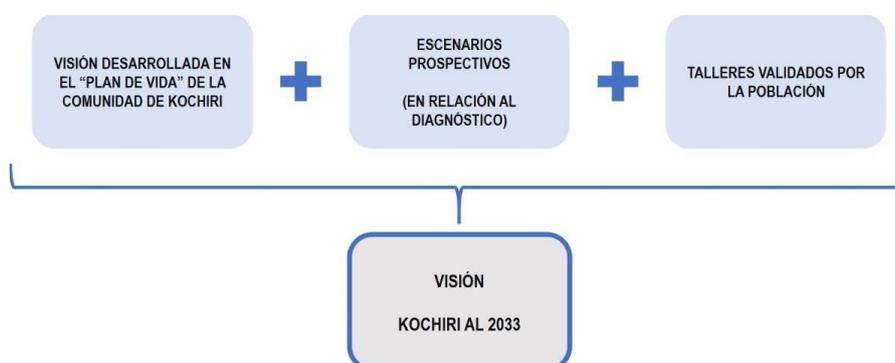
4.4. VISIÓN

La visión de la comunidad de Kochiri, describe una expectativa ideal sobre lo que se espera ser o alcanzar en un futuro. Esta debe considerar ideas realistas, pero también ambiciosas, siendo la motivación y el esfuerzo de la población la base para lograr un óptimo resultado a largo plazo.

4.4.1. Construcción de la visión de desarrollo urbano sostenible.

Para la construcción de la visión, se ha tomado en consideración palabras claves de la visión desarrollada en el “Plan de Vida” de la comunidad, asimismo se tuvo en cuenta las ideas visionarias de la población que se fueron rescatando en los distintos talleres de validación, ello sumado al análisis realizado por el equipo técnico resumido en la síntesis del diagnóstico y el desarrollo de los posibles escenarios. Considerando todos estos puntos se ha desarrollado la siguiente visión para la comunidad de Kochiri con miras al 2033.

Figura 5: Construcción de la visión estratégica territorial.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

Visión del centro poblado de Kochiri al 2033

Kochiri, centro de articulación del oriente del distrito de Megantoni, con su fuerte arraigo Asháninka – Matsigenka que los identifica, protege su flora y fauna en peligro, mantiene el respeto por la naturaleza conservándola y aprovechándola de manera sostenible sus recursos, asimismo ha mitigado sus riesgos en las distintas zonas expuestas al peligro por inundación y ha reforzado el carácter de sus principales puertos, además de mejorar y fortalecer sus capacidades productivas con miras a la competitividad regional, hecho que se ve reflejado en la calidad de vida de la población, accediendo a una vivienda tradicional digna, a la educación básica regular intercultural bilingüe, a la salud en un segundo nivel de atención y con acceso integral a los servicios básicos, complementándose con un entorno urbano integrado y consolidado.

La C. N de Kochiri sigue siendo una comunidad unificada, con un Jefe que vela por los intereses, seguridad y comodidad de la población y trabaja de manera conjunta con la Municipalidad Distrital de Megantoni.



4.4.2. Articulación de la visión.

Enmarcar la visión desarrollada respecto a las visiones de instrumentos de política pública y planificación estratégica de rango superior aún vigentes, reforzará el carácter de la visión, ya que estará alineado a los contenidos de cada visión del Plan Bicentenario – El Perú 2021, Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con Prospectiva al 2031, Plan de Desarrollo Local Concertado Megantoni al 2030 y el Plan de Vida de la comunidad de Kochiri 2021 – 2031. Asimismo, la determinación de la propuesta general, responde metodológicamente a la articulación estratégica de las visiones, ejes de desarrollo y objetivos estratégicos

Tabla 2: Lineamiento de la visión de los principales documentos de índole nacional, regional, distrital y local.

PLAN BICENTENARIO – EL PERÚ AL 2021

“Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad Ambiental”.

Palabras Clave: **calidad de vida, economía diversificada y calidad ambiental.**

PDRC CUSCO AL 2021 CON PROSPECTIVA AL 2030

“Región Cusco, destino mundial del turismo, con desarrollo competitivo, sostenible y calidad de vida de su población, en base a sus potencialidades e identidad cultural”.

Palabras Clave: **desarrollo competitivo, sostenible, calidad de vida e identidad cultural.**

PDLC DE MEGANTONI AL 2030

“Somos un distrito amazónico, energético y ecoturístico, que respeta la diversidad cultural y propicia el bienestar de nuestra población, promoviendo el desarrollo sostenible en base a una gestión participativa intercultural y organizada del territorio”.

Palabras Clave: **diversidad cultural, bienestar, desarrollo sostenible, participativa, intercultural y organizada.**



PLAN DE VIDA COMUNIDAD NATIVA KOCHIRI 2021 - 2031

En el año 2031, los comuneros de Kochiri y sus anexos Campo Verde y Nueva Jerusalén, hemos mantenido nuestros conocimientos ancestrales. Seguimos realizando la caza y la pesca y seguimos transmitiendo nuestras historias. Mantenemos nuestro idioma y nos sentimos orgullosos de ser Ashaninka y Matsigenkas.

Nuestros bosques se han mantenido conservados y nuestros ríos limpios. Vigilamos organizadamente nuestro territorio y la Reserva Comunal Machiguenga.

Nuestra economía ha mejorado a través de proyectos acorde a nuestra realidad y cultura. Hemos mejorado nuestras chacras con cultivos tradicionales, pero también estamos más fortalecidos en técnicas de agricultura y nuestros productos se venden más. Por otro lado, organizadamente estamos generando nuestros propios recursos económicos para no depender mucho del apoyo de instituciones de afuera.

En nuestra comunidad, todos contamos con agua y saneamiento básico. Mejoramos nuestro acceso a la salud con un puesto de salud. En los anexos contamos con botiquines comunales implementados, y promotores de salud capacitados. Todos los comuneros cuentan con DNI y SIS. Nuestros niños acceden a una educación intercultural de calidad, con profesores bilingües y con una infraestructura adecuada. El acceso ha mejorado, desde el núcleo existe carretera hacia el anexo Nueva Jerusalén. Además, estamos mejor comunicados pues contamos con energía eléctrica, telefonía e internet.

Los valores y las costumbres de ayuda mutua se han mantenido, y entre todos nos apoyamos en hacer las chacras, las casas, y participamos en las faenas Hemos mejorado el manejo de la basura, nadie contamina en nuestra comunidad. Tenemos un local comunal en el núcleo y en cada anexo, en ellos nos reunimos y tomamos decisiones.

Todos los comuneros conocemos y cumplimos nuestro estatuto y reglamento interno, esto nos permite estar más organizados y tener mejores relaciones entre nosotros y las personas e instituciones de afuera.

Palabras Clave: cultivos tradicionales, técnicas de agricultura, recursos económicos, saneamiento básico, acceso a la salud, educación intercultural, costumbres y organizados.

EU KOCHIRI 2023 - 2033

Kochiri, centro de articulación del oriente del distrito de Megantoni, con su fuerte arraigo Asháninka – Matsigenka que los identifica, protege su flora y fauna en peligro, mantiene el respeto por la naturaleza conservándola y aprovechándola de manera sostenible sus recursos, asimismo ha mitigado sus riesgos en las distintas zonas expuestas al peligro por inundación y ha reforzado el carácter de sus principales puertos, además de mejorar y fortalecer sus capacidades productivas con miras a la competitividad regional, hecho que se ve reflejado en la calidad de vida de la población, accediendo a una vivienda tradicional digna, a la educación básica regular intercultural bilingüe, a la salud en un segundo nivel de atención y con acceso integral a los servicios básicos, complementándose con un entorno urbano integrado y consolidado. La CC. NN de Kochiri sigue siendo una comunidad unificada, con un Jefe que vela por los intereses, seguridad y comodidad de la población y trabaja de manera conjunta con la Municipalidad Distrital de Megantoni.

Palabras Clave: sostenible, capacidades productivas, competitividad regional, calidad de vida, vivienda tradicional, educación básica regular intercultural bilingüe, segundo nivel de atención, acceso integral a los servicios básicos, entorno urbano integrado y consolidado.

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022, en relación a las visiones de los diferentes documentos antes mencionados.



4.5. EJES ESTRATÉGICOS

En relación a los instrumentos de gestión de carácter nacional, se ha tomado en consideración los ejes estratégicos que se establecen en el Plan Bicentenario: El Perú al 2021, siendo este el documento para la definición de los ejes estratégicos rectores del EU de Kochiri 2023 – 2033, los cuales estarán sujetos al enfoque que se toma en cada eje en relación a los 05 aspectos desarrollados.

Tabla 3: Alineamiento de los ejes estratégicos.

	PLAN BICENTENARIO: EL PERÚ AL 2021	EU, C.P. KOCHIRI 2023-2033
SOCIO ECONOMICO	Eje 1. Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas.	 <p>EJE 1. Desarrollo social y cultural</p>
	Eje 2. Oportunidades y Acceso a los Servicios	
	Eje 4. Economía, Competitividad y Empleo	 <p>Eje 2. Economía Sostenible</p>
FISICO ESPACIAL	Eje 5. Desarrollo Regional e Infraestructura	 <p>Eje 3. Territorio Planificado Y Articulado</p>
AMBIENTAL Y DE RIESGO	Eje 6. Recursos Naturales y Ambiente	 <p>Eje 4. Territorio sostenible, eficiente, resiliente con Calidad Ambiental.</p>
INSTITUCIONA L	Eje 3. Estado y Gobernabilidad	 <p>Eje 5. Gobernanza participativa</p>

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

4.5.1. Descripción de los ejes estratégicos

4.5.1.1. Eje Estratégico 1: Desarrollo Social Y Cultural

Este eje estratégico toma como pilar de desarrollo al núcleo familiar en relación a su contexto social, ello implica el mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones de habitabilidad de la población, teniendo en cuenta a la vivienda digna tradicional (dado el contexto donde se desarrolla el EU) con accesibilidad a los servicios básicos de calidad como unidad de desarrollo urbano y social, asimismo el acceso de los comuneros a los servicios sociales como educación, salud, recreación y otros, además de fortalecer su participación en la organización de la comunidad.

En relación al desarrollo intercultural y el fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad nativa de Kochiri se ha considerado lo establecido en la Política Nacional de Cultura al 2030 (Decreto Supremo N° 009-2020-MC) que tiene como objetivo prioritario “fortalecer la valoración de la diversidad cultural” (OP1).



4.5.1.2. Eje Estratégico 2: Economía Sostenible

Este eje estratégico plantea un desarrollo económico basado en la producción agrícola diversificada, teniendo en cuenta las condiciones geográficas y la accesibilidad a los mercados locales, para ello se ha de promover la articulación intercomunidades, la competitividad productiva y el mejoramiento de las capacidades productivas en la población de la comunidad de Kochiri, con el objetivo de lograr mayor generación de ingresos económicos que permitan una mejora en la calidad de vida de los comuneros.

4.5.1.3. Eje Estratégico 3: Territorio Planificado Y Articulado.

Planificar el territorio en la comunidad de Kochiri ha de definir los sectores de transición urbano – rural, a fin de lograr la consolidación del área urbana de la comunidad, el uso racional del suelo, el acceso a los equipamientos urbanos y servicios básicos, a las adecuadas condiciones de habitabilidad, y la accesibilidad y conectividad intercomunidades en el sector oriente del distrito de Megantoni y los principales centros dinamizadores del distrito; ello en relación a la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo (Decreto Supremo N° 012-2021-VIVIENDA).

4.5.1.4. Eje Estratégico 4: Territorio Sostenible, Eficiente, Resiliente Y Con Calidad Ambiental

Para este primer eje estratégico se tomó como base lo establecido en la Política Nacional del Ambiente al 2030 (Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM) y la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres al 2050 (Decreto Supremo N° 038-2021-PCM) de ambos documentos se establecieron como prioridades para el EU de Kochiri al 2033 la conservación, protección y puesta en valor del entorno natural y paisajista, asimismo, se promueve el aprovechamiento sostenible, equilibrado y responsable de los recursos naturales existentes en la jurisdicción a fin de garantizar la calidad de vida de la población y mantener los estándares de calidad ambiental establecidos para el óptimo desarrollo de la comunidad.

También se ha de priorizar el accionar y la comprensión frente a los riesgos de desastres, con la finalidad de lograr mejores condiciones para la ocupación del territorio, la toma de decisiones frente a eventos naturales y antrópicos, la implementación articulada de la gestión de riesgos de desastres con las instituciones responsables, el aseguramiento y la atención inmediata de la población ante la ocurrencia de emergencias que permitan la recuperación de la población y sus medios de vida a fin de lograr una comunidad resiliente.

4.5.1.5. Eje Estratégico 5: Gobernanza Participativa

La fortificación de la institución de la CC. NN de Kochiri, busca promover la participación y el rol de comunidad en la toma de decisiones del gobierno local, en beneficio de la población y el cumplimiento de los instrumentos de gestión que orientan el crecimiento social, económico, cultural y urbano de la comunidad de Kochiri; asimismo promueve la participación activa de la población en general, los actores involucrados e instituciones afines a la comunidad nativa en la búsqueda del desarrollo de la comunidad.

4.6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La definición de los objetivos estratégicos del esquema de acondicionamiento urbano ha buscado construir planteamientos que articulen los alcances del Plan Bicentenario: El Perú Al 2021 y Planes de Desarrollo Concertado como el PDLC, Megantoni Al 2030. Así mismo, estos objetivos estratégicos se alinean a objetivos mayores, razón por la cual se analizan y se toman en cuenta los objetivos del PDRC, Cusco Al 2021 con Prospectiva Al 2033.



Tabla 4: Articulación de los principales objetivos estratégicos de los instrumentos de gestión a nivel local y regional.

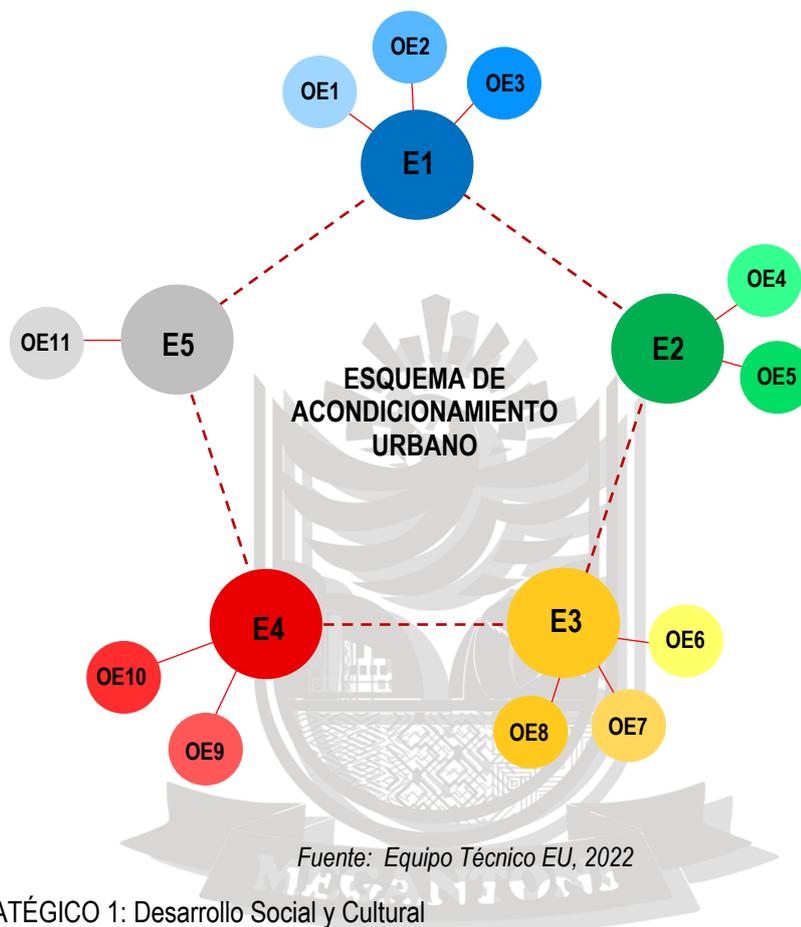
	PLAN BICENTENARIO: EL PERÚ AL 2021	PDRC, CUSCO AL 2021 CON PROSPECTIVA AL 2030	PDLC, MEGANTONI AL 2030	EU, C.P. KOCHIRI 2023-2033
SOCIO ECONOMICO	<ul style="list-style-type: none"> (ON 1) Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas. (ON 2) Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> (OE 2) Mejorar la calidad educativa de la población. (OE 1) Reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e igualdad de género. (OE 3) Garantizar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> (OE 1) Garantizar los derechos colectivos de la población. (OE 2) Mejorar los servicios básicos en el distrito. (OE 3) Mejorar los servicios de salud con pertinencia intercultural de la población. (OE 4) Mejorar los servicios educativos con pertinencia intercultural en la población. 	<ul style="list-style-type: none"> (OE 1) Impulsar el acceso a los servicios de educación, salud y vivienda digna para garantizar las adecuadas condiciones de habitabilidad de la comunidad. (OE 2) Promover la dotación de servicios básicos de calidad y la infraestructura necesaria para el desarrollo social. (OE 3) Revalorizar la identidad cultural de la población, el desarrollo intercultural y lo conocimientos ancestrales de la comunidad
	<ul style="list-style-type: none"> (ON 4) Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad. 	<ul style="list-style-type: none"> (OE 5) Mejorar el nivel de competitividad regional. 	<ul style="list-style-type: none"> (OE 7) Mejorar las capacidades económicas productivas de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> (OE 4) Impulsar una economía competitiva basada en la producción diversificada. (OE 5) Promover programas de innovación y capacitación para el desarrollo y mejoramiento de las capacidades productivas de los comuneros.
FISICO ESPACIAL	<ul style="list-style-type: none"> (ON 5) Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> (OE 6) Promover la cohesión territorial de manera sostenible. 		<ul style="list-style-type: none"> (OE 6) Definir un crecimiento planificado de la estructura urbana de la comunidad para la adecuada consolidación del área urbana. (OE 7) Dotar de adecuados equipamientos urbanos en relación a su contexto natural, social y cultural. (OE 8) Promover la articulación de los anexos e intercomunidades del sector oriente del distrito de Megantoni.
AMBIENTAL Y DE RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> (ON 6) Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> (OE 7) Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> (OE 6) Asegurar la calidad ambiental en el territorio. (OE 8) Implementar la gestión de riesgos de desastres en el territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> (OE 9) Recuperar áreas degradadas e impulsar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para mejorar la calidad ambiental. (OE 10) Implementar medidas de prevención, reducción y exposición ante el riesgo de desastres.
INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> (ON 3) Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> (OE 4) Garantizar el estado de derecho y gobernabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> (OE 5) Fortalecer la gobernabilidad en el territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> OE 11) Fortalecer la institución de la comunidad y su involucramiento en la toma de decisiones del gobierno local, además de promover la participación integral de los comuneros de la jurisdicción.

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



Con los ejes estratégicos desarrollados para el EU de Kochiri al 2033 y los objetivos estratégicos planteados, se ha realizado la articulación de ambas líneas de desarrollo, en relación a los instrumentos de gestión nacional, regional, distrital que se tomaron como base. Para el EU de Kochiri al 2033 se han propuesto 05 ejes estratégicos en relación a los aspectos desarrollados en el diagnóstico, los cuales están ligados a 11 objetivos estratégicos, los cuales se articulan a continuación:

Figura 6. Relación de los ejes y objetivos estratégicos



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

EJE ESTRATÉGICO 1: Desarrollo Social y Cultural

- **Objetivo estratégico 1:** Impulsar el acceso a los servicios de educación, salud y vivienda digna para garantizar las adecuadas condiciones de habitabilidad de la comunidad
- **Objetivo estratégico 2:** Promover la dotación de servicios básicos de calidad y la infraestructura necesaria para el desarrollo social.
- **Objetivo estratégico 3:** Promover la dotación de servicios básicos de calidad y la infraestructura necesaria para el desarrollo social.

EJE ESTRATÉGICO 2. Economía Sostenible

- **Objetivo estratégico 4:** Impulsar una economía competitiva basada en la producción diversificada.
- **Objetivo estratégico 5:** Promover programas de innovación y capacitación para el desarrollo y mejoramiento de las capacidades productivas de los comuneros.



EJE ESTRATÉGICO 3 – Territorio Planificado Y Articulado

- **Objetivo Estratégico 7:** Definir un crecimiento planificado de la estructura urbana de la comunidad para la adecuada consolidación del área urbana.
- **Objetivo Estratégico 8:** Dotar de adecuados equipamientos urbanos en relación a su contexto natural, social y cultural.
- **Objetivo Estratégico 9:** Promover la articulación de los anexos e intercomunidades del sector oriente del distrito de Megantoni.

EJE ESTRATÉGICO 4: Territorio sostenible, eficiente, resiliente y con calidad ambiental

- **Objetivo Estratégico 11:** Recuperar áreas degradadas e impulsar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para mejorar la calidad ambiental.
- **Objetivo Estratégico 12:** Implementar medidas de prevención, reducción y exposición ante el riesgo de desastres.

EJE ESTRATÉGICO 5: Gobernanza Participativa.

- **Objetivo estratégico 14:** Fortalecer la institución de la comunidad y su involucramiento en la toma de decisiones del gobierno local, además de promover la participación integral de los comuneros de la jurisdicción.

A partir de los ejes y objetivos estratégicos desarrollados se establece los siguientes:

4.7. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE DESARROLLO

Los lineamientos de política de desarrollo son guías para orientar las acciones de acondicionamiento territorial, respondiendo a la problemática que incide en el diagnóstico situacional desarrollado sobre el ámbito de intervención del EU de Kochiri. Estos lineamientos provienen de los diferentes instrumentos de planificación en el marco de la Política Nacional y Sectorial enmarcados en enfoques de corto, mediano y largo plazo con los que cuenta el país, la región y el contexto local.

Para el caso particular de Kochiri, el marco de política vigente lo proveen principalmente los siguientes planes nacionales, regionales y locales, Plan Bicentenario: Perú al 2021, PDRC Cusco al 2021 con prospectiva al 2030, PDLC de Megantoni al 2030.

Estas líneas definen un horizonte común hacia el cual los distintos gobiernos deben aportar desde su competencia y capacidad. En este sentido, los lineamientos de política se plantean a partir de los ejes y objetivos estratégicos señalados anteriormente, orientados a responder a través de acciones los objetivos desarrollados y que estos a su vez respondan a los ejes estratégicos que parten de la política nacional.

A continuación, se detallan los lineamientos de políticas y su articulación respectiva con los ejes y objetivos establecidos para el siguiente Esquema de Acondicionamiento Urbano del C.P. de Kochiri 2023 – 2033



Tabla 5: Articulación de los ejes, objetivos estratégicos y lineamientos de política de desarrollo.

SOCIAL		
EJE 1	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS DE DESARROLLO
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	<p>OE.1 Impulsar el acceso a los servicios de educación, salud y vivienda digna para garantizar las adecuadas condiciones de habitabilidad de la comunidad.</p> <p>OE.2 Promover la dotación de servicios básicos de calidad y la infraestructura necesaria para el desarrollo social.</p> <p>OE.3 Revalorizar la identidad cultural de la población, el desarrollo intercultural y lo conocimientos ancestrales de la comunidad.</p>	<p>1. Mejorar la calidad y promover el acceso a los servicios de educación y salud, garantizando la accesibilidad universal, y haciendo énfasis en la población infantil y adultos mayores.</p> <p>2. Gestionar la implementación y asesoría técnica en la creación de viviendas tradicionales seguras, dignas, saludables y productivas.</p> <p>3. Garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios de básicos propiciando las condiciones de continuidad, calidad y cobertura para el desarrollo de familias saludables.</p> <p>4. Fortalecer el valor de la diversidad e identidad cultural de la comunidad nativa, además de promover el desarrollo intercultural y la difusión de conocimientos ancestrales.</p>
ECONOMICO		
EJE 2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS DE DESARROLLO
ECONOMIA SOSTENIBLE	<p>OE.4 Impulsar una economía competitiva basada en la producción diversificada.</p> <p>OE.5 Promover programas de innovación y capacitación para el desarrollo y mejoramiento de las capacidades productivas de los comuneros.</p>	<p>5. Promover la diversificación de la producción agrícola local y la homogenización productiva a fin de garantizar una producción competitiva que permita su acopio y comercialización hacia otros mercados locales.</p> <p>6. Gestionar la creación de centros de acopio y áreas experimentales de cultivo para el óptimo desarrollo de la producción agrícola y acuícola, además de promover la asociatividad entre productores locales y el consumo diversificado de alimentos en la población.</p> <p>7. Implementar asistencia técnica e innovación en producción agrícola y acuícola, así mismo reforzar las capacidades productivas de la población con alternativas de producción acorde al contexto de la comunidad de Kochiri.</p>
FISICO ESPACIAL		
EJE 3	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAMIENTOS DE POLITICA DE DESARROLLO
TERRITORIO PLANIFICADO Y ARTICULADO.	<p>OE 6. Definir un crecimiento planificado de la estructura urbana de la comunidad para la adecuada consolidación del área urbana.</p> <p>OE 7. Definir un crecimiento planificado de la estructura urbana de la comunidad para la adecuada consolidación del área urbana.</p> <p>OE 8. Promover la articulación de los anexos e intercomunidades del sector oriente del distrito de Megantoni.</p>	<p>8. Promover y respetar el uso sostenible del suelo según la determinación del área urbana, área urbanizable inmediata y áreas de reserva a fin de consolidar el núcleo urbano de los barrios de la comunidad.</p> <p>9. Fomentar la creación de nuevos equipamientos que estén articulados a los espacios públicos y respondan a la demanda de la población, además de promover el mantenimiento de los equipamientos existentes.</p> <p>10. Priorizar la creación de los equipamientos de educación secundaria con enseñanza técnica y puesto de salud tipo II, a fin de garantizar la continuidad educativa y evitar la deserción escolar, así como el acceso a la atención médica.</p> <p>11. Gestionar e impulsar la creación de redes de articulación urbana y de soporte agropecuario de modo que Kochiri sea el centro dinamizador intercomunidades del sector oriente del distrito.</p>



AMBIENTAL Y DE RIESGOS		
EJE 4	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS DE DESARROLLO
TERRITORIO SOSTENIBLE, EFICIENTE, RESILIENTE Y CON CALIDAD AMBIENTAL	OE.9. Recuperar áreas degradadas e impulsar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para mejorar la calidad ambiental.	12. Promover la recuperación, conservación y el aprovechamiento sostenible, equilibrado y responsable de los recursos naturales y áreas agrícolas existentes en la jurisdicción.
	OE 10 Implementar medidas de prevención, reducción y exposición ante el riesgo de desastres.	13. Impulsar acciones y medidas para proteger y poner en valor la biodiversidad y los sistemas ecosistémicos en peligro. 14. Articular el contexto natural circundante al desarrollo urbano a través de corredores ecológicos y áreas verdes urbanas. 15. Implementar y formular medidas estructurales y no estructurales con el fin de prevenir y mitigar los riesgos de desastres, dando prioridad a los sectores críticos y promoviendo la resiliencia de la comunidad.

ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL		
EJE 5	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEAMIENTOS DE POLITICA DE DESARROLLO
GOBERNANZA PARTICIPATIVA	OE 11. Fortalecer la institución de la comunidad y su involucramiento en la toma de decisiones del gobierno local, además de promover la participación integral de los comuneros de la jurisdicción.	16. Fortalecer las capacidades de la institución de la comunidad y de la entidad municipal con la intención de impulsar la creación y ejecución de proyectos estructurantes en favor de la población local y el desarrollo del distrito.
		17. Impulsar el mejoramiento de las capacidades municipales para la gestión urbana, prevención de riesgos y conservación del medio ambiente, del mismo modo capacitar a la institución de la comunidad en concordancia a su estatuto para promover la participación ciudadana en la gestión urbano – territorial y la toma de decisiones.

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

Para el presente EU de Kochiri 2023 al 2033, se ha desarrollado 17 Lineamientos de Política de Desarrollo que plantean indicios propositivos o posibles soluciones que buscan dar una respuesta y solución a los 11 objetivos estratégicos desarrollados en el EU, asimismo están concatenados a los 05 ejes estratégicos propuestos y ello en relación al análisis por aspectos realizados en el diagnóstico. Esta parte del documento es el último eslabón que contribuye a las políticas nacionales en concordancia a los objetivos nacionales con el propósito de contribuir el desarrollo nacional desde la parte más interna del país.

4.8. MODELO DE DESARROLLO URBANO

De acuerdo al Manual para la elaboración de los PDM y PDU en el marco de la RCC (2019), (...) el modelo debe de definir la conformación urbana, a partir de su configuración espacial y la determinación de las áreas urbanas; debe articularse a través de ejes de desarrollo y ejes viales y, finalmente, debe garantizar el funcionamiento de la ciudad, proponiendo áreas verdes para el desarrollo comercial, para la habilitación industrial, para el equipamiento urbano y para el transporte. El modelo de desarrollo urbano debe considerar una organización que permita alcanzar la visión de futuro deseado que se aspira, mediante el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

En este sentido se propone un modelo de desarrollo para el EU de Kochiri 2023 al 2033 en concordancia a la realidad actual y la prospectiva desarrollada por el equipo técnico, garantizando el funcionamiento de los núcleos urbanos con la dotación adecuada de equipamientos y la articulación a través de ejes viales, fluviales y de soporte agropecuario entre los principales anexos y comunidades próximas, a fin de impulsar el desarrollo comercial, agrícola y artesanal de la comunidad de Kochiri.



Es por ello que el modelo de desarrollo contempla lo siguiente:

- Contempla una convivencia armónica con el paisaje y los ecosistemas naturales de la comunidad de Kochiri, asimismo propone zonas de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y áreas de amortiguamiento entre la comunidad y la zona de bosques para la conservación (D.S. N° 007 – 2016 – MINAM). Además, impulsará un óptimo aprovechamiento del suelo, dentro de un concepto sostenible evitando la ocupación de las zonas de riesgo y las áreas de conservación ambiental.
- Promueve el crecimiento racional y ordenado del área urbana en relación a las características culturales de la vivienda tradicional de la comunidad nativa, generando sobre ellas el rol de viviendas productivas a fin de contribuir a la alimentación balanceada de sus ocupantes.
- Proyecta una articulación de los núcleos urbanos y la dotación de equipamientos en relación a las actividades barriales y necesidad de la población total, por ello se ha de ubicar de manera estratégica y accesible los equipamientos urbanos principales como educación y salud.
- Dadas las condiciones territoriales, se proyecta la articulación de los anexos y comunidades cercanas como Kochiri a través de ejes de desarrollo y de soporte agropecuario que permite la conexión y el dinamismo entre estas comunidades que se encuentran relativamente cerca. Asimismo, se fortalecerá el eje fluvial con la creación de muelles estratégicos, ya que es el principal medio de articulación con las comunidades dinamizadoras del distrito.
- Además, responderá a los nuevos roles y funciones que adoptará la comunidad de Kochiri como centro dinamizador de la zona oriente del distrito de Megantoni, considerando las necesidades actuales y requerimientos futuros como parte del crecimiento urbano.

Dicho modelo, visualiza el desarrollo de la comunidad al año 2033, sirviendo de base para el planteamiento de medidas y acciones que se deben implementar en los diferentes horizontes de planeamiento (corto, mediano y largo plazo); a fin de procurar un desarrollo urbano sostenible y mejorar las condiciones de vida de la población del área urbana de la CC. NN de Kochiri. En este contexto, se detallan a continuación las características del Modelo de Desarrollo Urbano:

Tabla 6: Características del modelo de desarrollo urbano del C.P. de Kochiri al 2033.

VIVIENDA TRADICIONAL DIGNA	
<p>Se implementa una tipología de vivienda de muy baja densidad que involucra la integración de áreas productivas, almacenaje y zonas de crianza de animales menores; se cuenta a su vez, con el suministro necesario de servicios básicos que responda a las actividades de los habitantes, la vivienda presenta óptimas condiciones de habitabilidad y confort, que se dan a través de asesorías técnicas en construcción y la ocupación del suelo de manera eficiente, los cuales garantizan la sostenibilidad social, económica y la conservación ecológica del entorno inmediato del área urbana de Kochiri.</p>	



ECONOMÍA DIVERSIFICADA



La dinámica económica se caracteriza por la diversificación agrícola, generando una producción competitiva a través de la homogenización de las parcelas, el uso de insumos orgánicos y la tecnificación apropiada según el tipo de producción y los tiempos climatológicos.

ESTRUCTURA URBANA

El modelo urbano se configura a partir de dos áreas consolidadas, un centro urbano ortogonal y zona dispersa integrada, articulándose a través de ejes que conectan espacios públicos y naturales, conllevando a una relación espacial y funcional del territorio. La formación de centralidades brinda carácter a los sectores donde se ubican, los equipamientos, remarcado 2 centralidades, cada uno en respuesta a las actividades predominantes que se proyectan en cada centralidad.



EQUIPAMIENTO URBANO



Respecto a los equipamientos urbanos, el modelo está ligado a los roles, funciones y el carácter de la comunidad de Kochiri a nivel distrital, viéndose así la implementación y la creación de los servicios de educación y salud respectivamente, con el objetivo de brindar un alcance mayor respecto a su ubicación. La implementación de espacios públicos inclusivos, brindara las condiciones necesarias para la articulación y el desarrollo de dichos equipamientos.

SERVICIOS BASICOS EFICIENTES

El modelo de servicios básicos contempla, la mejora de las fuentes de captación, almacenaje y el tratamiento optimizado del servicio de agua potable, la previsión necesaria de energía eléctrica y alumbrado público, un adecuado tratamiento y disposición final de las aguas residuales, y la optimización, aprovechamiento y gestión de los residuos sólidos; a su vez, contempla la ampliación de la cobertura y acceso en las zonas carentes de servicios básicos, así como la ampliación de la cobertura de telecomunicaciones.



SISTEMA VIAL Y MOVILIDAD URBANA



Establecer jerarquías sobre las principales vías urbanas, plantear una red de carácter peatonal que articule los equipamientos y establecer límites de velocidad que regulen y permitan el tránsito libre del peatón dentro del área urbana. Establecer nodos articuladores y ejes comerciales, peatonales, ecológicos, que permitan y refuercen la dinámica de la población, integrando a totalidad el área urbana, y permitiendo el desplazamiento vehicular y peatonal de manera segura y eficiente.



El sistema de articulación vehicular recaerá en la creación de la vía de soporte agropecuario y caminos vecinales que interconectan los anexos y las comunidades cercanas con la comunidad de Kochiri, asimismo se busca la creación de muelles estratégicos que permitan el óptimo movimiento de población y mercadería al ingreso de la comunidad además de reforzar la articulación con los centros dinamizadores de distrito a través del eje fluvial. plantea el mejoramiento de las vías urbanas y vías que articulen a otros centros poblados, además de jerarquizar las principales vías urbanas, que articule a todo el centro poblado, mediante nodos articuladores y ejes comerciales, peatonales, ecológicos, que permitan y refuercen la dinámica de la población, integrando a totalidad el área urbana, y permitiendo el desplazamiento vehicular y peatonal de manera segura y eficiente.

TERRITORIO RESILIENTE

Se propone demarcar las zonas de riesgo a fin de evitar su posible ocupación de uso residencial o uso agrícola y así prever eventos naturales o antrópicos que se puedan suscitar, además de mejorar las condiciones y capacidades resolutorias de la población y entidades competentes. Las propuestas de mitigación de riesgo buscan la protección del área urbana y sus principales equipamientos, si ha de encontrarse viviendas o edificaciones de índole social, se ha de contemplar zonas dentro del área urbana para su reasentamiento.



ENTORNO NATURAL INTEGRADO Y PROTEGIDO



Reconocer las unidades ambientales que forman parte del ámbito de intervención, con el propósito de protegerlas, conservarlas y ponerlas en valor como recursos ambientales integradores de las diferentes actividades sociales que caracterizan a la comunidad de Kochiri. Conformando una red ecológica – natural, articulada a los espacios públicos que son parte del área urbana, ello reforzará la mitigación de la contaminación de quebradas y ríos.

GOBERNANZA PARTICIPATIVA

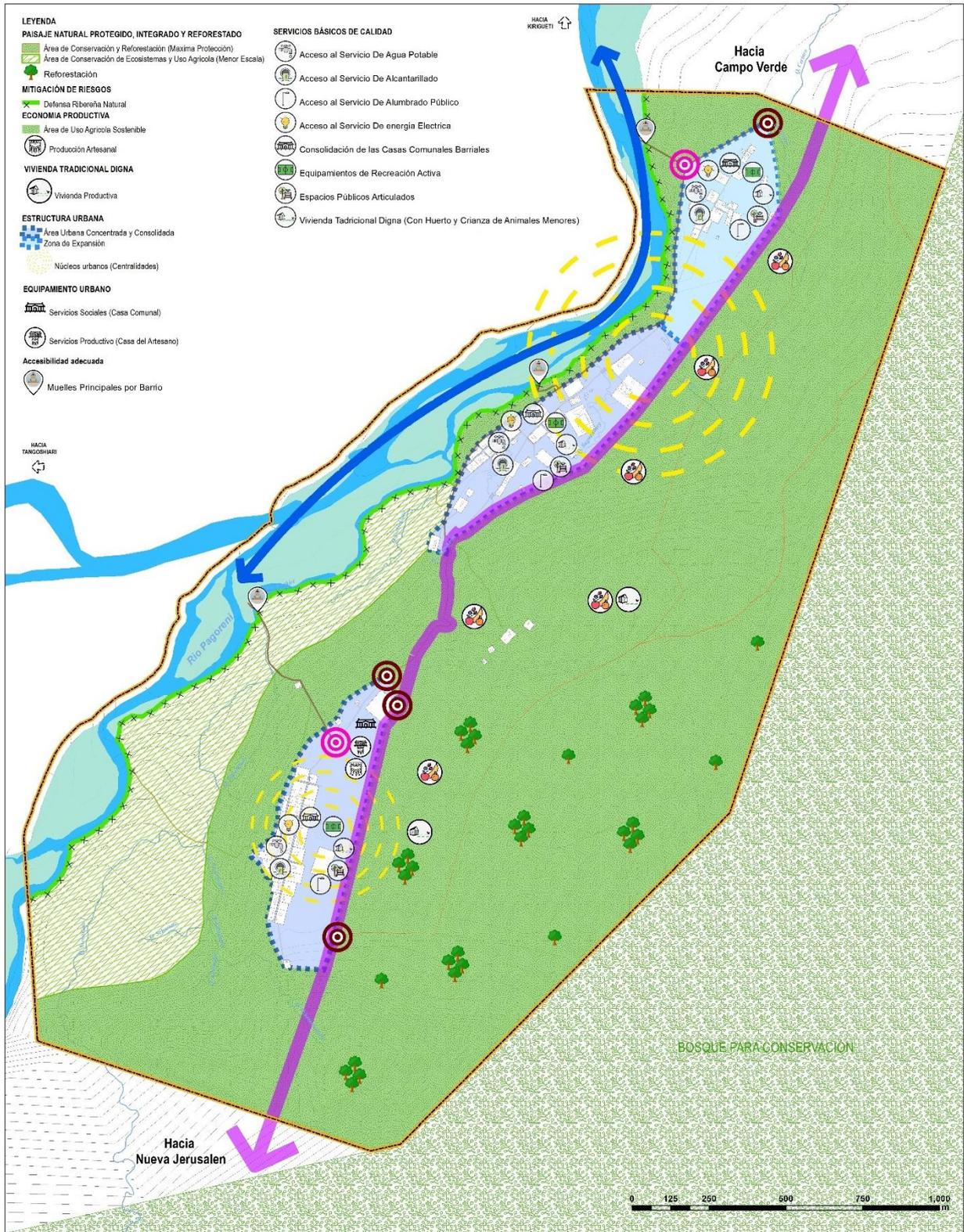
El modelo de gobernanza para la comunidad de Kochiri promueve la consolidación de la misma a través de la creación de un comité de gestión de desarrollo en el que estén involucrados la población, el gobierno local y las principales instituciones que tengan injerencia en el ámbito de la comunidad, ello se verá reforzado con la consolidación de la reglamentación ligado al estatuto de la comunidad.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



Figura 7: Modelo de desarrollo urbano del C.P. de Kochiri al 2033.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



4.9. PROPUESTA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO.

Actualmente el centro poblado de Kochiri presenta un área urbana (intervención directa) de 37.32 Ha. y viene expandiéndose rápidamente y sin planificación, debido al aumento de la población y la demanda de vivienda de los mismos, generando diversas necesidades urbanas como nuevos equipamiento, servicios básicos, movilidad urbana, entre otras; además este crecimiento ha generado la ocupación de áreas intangibles de carácter ambiental o áreas con ocurrencia de peligros naturales por lo que se plantea la siguiente propuesta de desarrollo urbano con un horizonte de implementación de 10 años, en concordancia con el D.S. N° 022-2016-VIVIENDA.

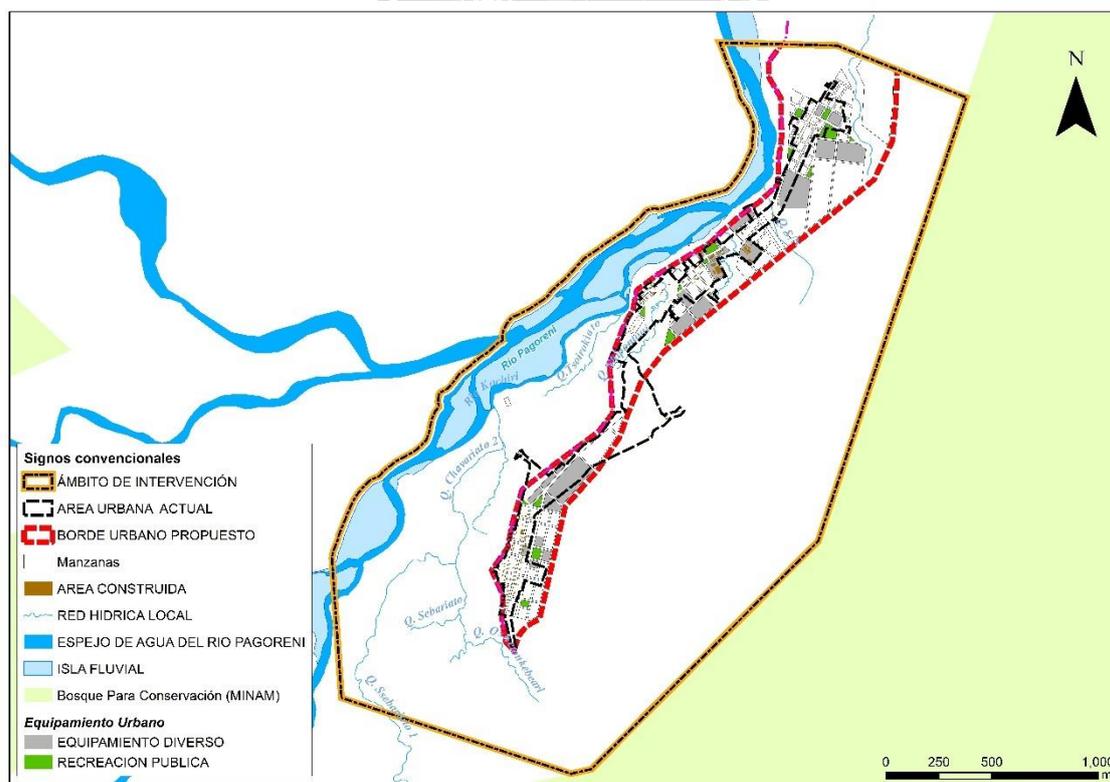
Tabla 7: Crecimiento urbano del centro poblado de Kochiri al 2033

CRECIMIENTO URBANO		AREA (Ha)	%
	BORDE DE AREA DE INTERVENCION (A.I.)	542.72	100.00%
	BORDE URBANO ACTUAL (A.I DIRECTA) – (1)	37.32	6.88%
	BORDE URBANO PROPUESTO (PROYECCIÓN EN 10 AÑOS) – (2)	92.62	17.06%
ÁREA DE EXPANSIÓN – (3) = (1)-(2)		39.495	10.19%

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

El proyecto contempla la habilitación de nuevas áreas de expansión, donde el borde urbano presenta una superficie total de 92.62 Ha. donde se plantea la apertura de vías urbanas para el adecuado desarrollo de la movilidad urbana ayudando al funcionamiento adecuado del centro poblado y el desplazamiento de toda la población, además de la ubicación de nuevos equipamientos urbanos complementarios que doten de servicios de buena calidad, así como un sistema de áreas públicas de recreación, entre otras, en concordancia de la normatividad vigente referente a la protección del medio ambiente y a la gestión de riesgos de desastres.

Figura 8: Crecimiento urbano del centro poblado de Kochiri al 2033.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



CAPITULO V

5. PROPUESTAS ESPECIFICAS.

5.1. ÁREAS DE TRATAMIENTO

Dentro del ámbito de intervención planteado para el esquema de acondicionamiento urbano de Kochiri se han desarrollado 06 áreas de tratamiento en base a sus particularidades y la dinámica que caracteriza a cada una de ellas, definiéndose de la siguiente manera: (AT1) Área urbana dispersa en proceso de consolidación, (AT2) Área urbana concentrada en proceso de consolidación con desarrollo agrícola, (AT3) Expansión urbana zona sur, desarrollo agrícola – forestal, (AT4) Desarrollo agrícola - forestal, (AT5) Protección ambiental y finalmente (AT6) Recursos hídricos; sobre estas áreas se plantean acciones de manera específica en los siguientes acápite. A continuación, se detalla cada área de tratamiento.

5.1.1. Área de tratamiento 1 (AT1): Área urbana dispersa en proceso de consolidación

Esta área de tratamiento lo abarca el barrio “Centro”, el cual se desarrolla de manera dispersa en una trama urbana discontinua, que se enmarca entre los barrios de “Juventud” y “Centro”. Este barrio concentra los principales equipamientos de la comunidad, principalmente los de servicio educativo de nivel inicial y primaria, así como los servicios complementarios o de otros usos como la casa comunal, club de madres y espacios adicionales; asimismo, es el principal punto de llegada de la comunidad, para los visitantes, trabajadores y comuneros.

A nivel territorial, sobre esta área se ha evidenciado el paso de quebradas que segmentan el área urbana, poniendo en riesgo a la población, viviendas y equipamientos puesto que, se han identificado edificaciones próximas y dentro del cauce del riachuelo. Para esta área se detallarán las acciones que se deberán tomar sobre esta zona en el acápite 5.2.

5.1.2. Área de tratamiento 2 (AT2): Área urbana concentrada en proceso de consolidación con desarrollo agrícola

Conformado por el barrio “Perene”, esta se ubica al sur del barrio “centro”, lejana del acceso principal a la comunidad, si bien cuenta con un ingreso a orillas del río, este suele ser usado principalmente por los residentes del barrio; a comparación de los otros, esta área se ha desarrollado de manera ordenada y con una trama continua que se proyecta a lo largo de su territorio aprovechando su topografía hacia la zona este.

Este sector se encuentra en la parte más alta del borde urbano y no presenta riesgo de inundación fluvial dada la fuerte la pendiente que la distancia del río, sin embargo, la pendiente representa un riesgo alto de deslizamiento que restringe su ocupación.

5.1.3. Área de tratamiento 3 (AT3): Expansión urbana zona sur, desarrollo agrícola – forestal

Esta zona lo abarca el barrio “Juventud”, último barrio creado que se ubica al norte del barrio “Centro”, su carácter es disperso con fuerte presencia de viviendas productivas, áreas agrícolas y forestales, mantiene una interacción directa con el barrio “Centro” dada la cercanía, se puede decir que esta área es la zona de expansión de dicho barrio. “Juventud” presenta grandes planicies que permiten el óptimo desarrollo agrícola, asimismo se encuentra enmarcado de exuberante vegetación nativa que rodea las viviendas dispersas.



5.1.4. Área de tratamiento 4 (AT4): Desarrollo agrícola – forestal

Esta área está conformada por la abundante vegetación que bordea el área urbana de los tres barrios, asimismo se desarrolla al borde de las pendientes volviéndose una barrera natural entre el margen del río Pagoreni y la zona urbana, al mismo tiempo parte de esta área que se ubica en la zona alta es aprovechada por la población y proyectos que mejoran las capacidades productivas a través de la agricultura, sobre esta zona se ha evidenciado la presencia de cultivos de cacao, yuca y frutales variados.

5.1.5. Área de tratamiento 5 (AT5): Protección ambiental

Esta área se ha demarcado de acuerdo al análisis ambiental y el potencial del suelo por su condición, dentro de esta área encontramos zonas aptas para cultivos en limpio, producción forestal de calidad alta, media y baja, y zonas de protección de bosques.

Es por ello que esta área de tratamiento abarca gran porcentaje del territorio enmarcado en el ámbito de intervención, ello debido al contexto natural donde se emplaza el área urbana de la comunidad de Kochiri; sobre esta zona se busca la protección, conservación, reforestación y uso sostenible de las zonas aptas para su aprovechamiento, así como el cuidado de los bosques y ecosistemas, que se detallaran más adelante.

5.1.6. Área de tratamiento 6 (AT6): Recursos hídricos

Esta área de tratamiento abarca los márgenes del río Pagoreni que bordea el territorio de la comunidad de Kochiri. Es la principal vía fluvial que permite el traslado de comuneros y la llegada de abastecimiento para el consumo de la población, así como para la ejecución de proyecto en la comunidad; próximos a los tres barrios y a orillas del río se encuentran los embarcaderos de cada uno, ninguno con la infraestructura adecuada que permita un adecuado uso y evite la contaminación del río principal a causa del derrame de petróleo y el desecho de residuos sólidos.

Se sabe que en épocas de riada suele interrumpir las zonas de cultivo que se ubican al margen izquierdo, afectando la economía local y la producción de autoconsumo, es por ello que más adelante se detallan acciones sobre esta área, para el cuidado y protección del recurso hídrico de la comunidad.

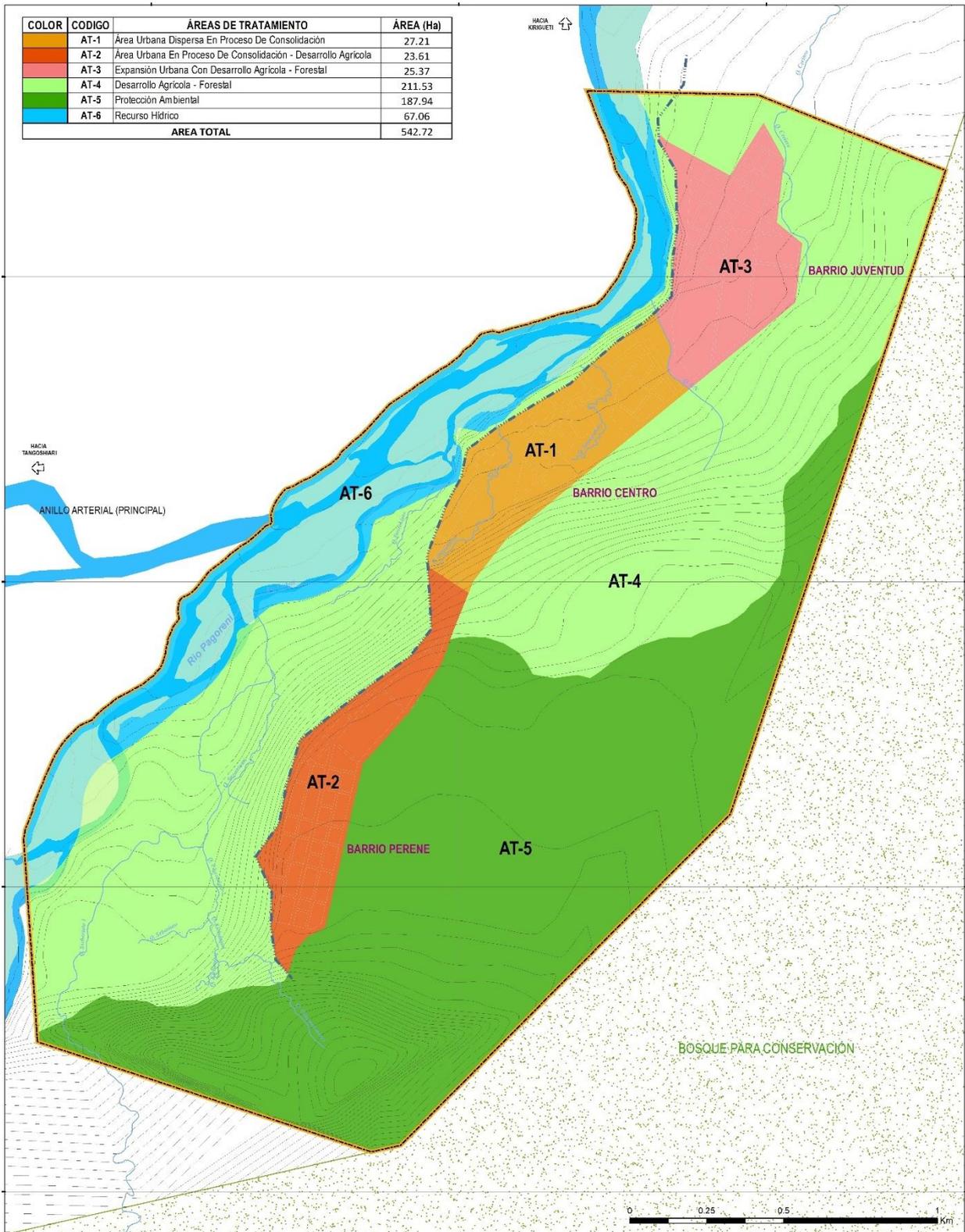
Tabla 8: Áreas de tratamiento del C.P. de Kochiri.

ÁREAS DE TRATAMIENTO			PORCENTAJE
	AT 1	Área urbana dispersa en proceso de consolidación	27.21
	AT 2	Área urbana concentrada en proceso de consolidación con desarrollo agrícola	23.61
	AT 3	Expansión urbana zona sur, desarrollo agrícola – forestal	25.37
	AT 4	Desarrollo agrícola – forestal	211.53
	AT 5	Protección ambiental	187.94
	AT 6	Recursos hídricos	67.06

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



Figura 9: Áreas de tratamiento del C.P. de Kochiri.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



5.2. MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

En la partida 1.3.3.3.1 y 1.3.3.3.2 del diagnóstico se ha considerado el desarrollo de las unidades ambientales como parte del análisis ambiental, puesto que estos son constantemente amenazados por la actividad humana (deforestación indiscriminada, para la habilitación de nuevos suelos agrícolas, para la ocupación no planificada de nuevas viviendas, la explotación irracional del suelo y contaminación), dando lugar a consecuencias negativas que se reflejan en los cambios micro climáticos, extinción de especies forestales, pérdida de biodiversidad y ecosistemas naturales, cabe señalar que también se tomó en cuenta la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, como parte del análisis de la gestión de riesgos de desastres, ya que mantienen un vínculo directo con el contexto ambiental.

En la memoria del diagnóstico, como parte del análisis de la GRD, se desarrolló la estimación del riesgo evidenciándose las zonas críticas, tomando en cuenta los peligros de inundación pluvial y fluvial, adoptando para ello un enfoque de análisis ambiental, social y económico, considerando la fragilidad, exposición y resiliencia de cada unidad de estudio. Una vez realizada la estimación del riesgo, lo que prosigue es la implementación de los procesos de prevención y reducción de la gestión de riesgo de desastres; es por ello que las unidades ambientales y el estudio de riesgos de desastres, que son reconocidas en el diagnóstico sean manejadas de manera sostenible e integrada al desarrollo del área urbana de la comunidad nativa, bajo lineamientos y acciones que permitan su intervención y uso sustentable y se evite gradualmente la generación de nuevos riesgos y se limite el impacto adverso de los peligros para de esta manera contribuir al bienestar individual y colectivo de la comunidad.

5.2.1. Identificación de los Suelos con Capacidad de Uso Mayor (CUM)

En el estudio realizado en el diagnóstico se determinó áreas de protección ambiental de suelos en el ámbito de intervención, siguiendo las pautas establecidas en el Reglamento de Clasificación de Tierras del Ministerio de Agricultura (D.S. N° 017 - 2009 - AG). Este reglamento considera tres categorías o niveles de clasificación, los cuales se representan mediante letras mayúsculas que describen las características de cada zona, entre ellas tenemos: tierras aptas para cultivo en limpio (A), tierras aptas para cultivo permanentes (C), tierras aptas para pastos (P), tierras aptas para producción forestal (F) y tierras de protección (X).

Asimismo, se tiene la clase de capacidad de uso, la cual indica la calidad agrológica, representado o asignado a través de un número (1, 2 o 3) que indica su potencial alto (1), media (2) o baja (3) e indican el nivel de fertilidad dentro de cada clase. Finalmente, la subclase, establecida con la asignación de letras minúsculas, las cuales nos indican las limitaciones o deficiencias de uso del suelo en cada subclase de capacidad (factores limitantes), tales como suelos (s), erosión (e), clima (c), drenaje (w), sales (l).

Tabla 9: Clasificación de las tierras según su CUM en el ámbito de intervención.

GRUPO	CLASE	SUBCLASE
A	A2	A2SE
	F1	F1SE
F	F2	F2SE
	F3	F3SE
X	X	XSE

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022, en base al ZEE Cusco



Tabla 10: Descripción de las unidades del CUM en el ámbito de intervención.

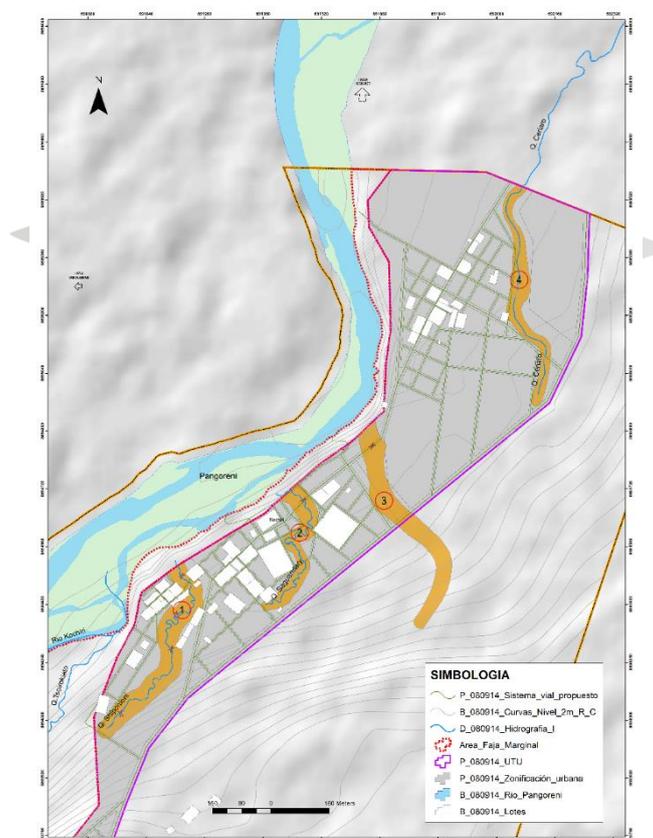
Unidad	Descripción
A2se	Tierras aptas para cultivos en limpio de calidad agrologica media con limitación por suelos y riesgo de erosión
F1se	Tierras aptas para producción forestal de calidad agrológica alta y limitaciones por suelos y riesgo de erosión
F2se	Tierras aptas para producción forestal de calidad agrológica media y limitaciones por suelos y riesgo de erosión
F3se	Tierras aptas para producción forestal de calidad agrológica baja y limitaciones por suelos y riesgo de erosión
Xse	Tierras de protección y limitaciones por suelos y riesgo de erosión

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022, en base al ZEE Cusco

5.2.2. Identificación de Zonas Críticas y Aptitud de Suelos

En el diagnóstico desarrollado, se han identificado zonas que ameritan la priorización de actividades orientadas a la mitigación de riesgos en el ámbito de intervención del EU, por ello se ha definido cuatro zonas críticas, a fin de remarcar las posibles zonas de asentamiento y las zonas sobre las cuales se aplicarán medidas restrictivas o de mitigación que limite su ocupación; ya que en el ámbito de intervención existe una alta probabilidad de ocurrencia de peligro de inundación pluvial.

Figura 10: Ubicación de los sectores críticos, barrio centro y juventud.

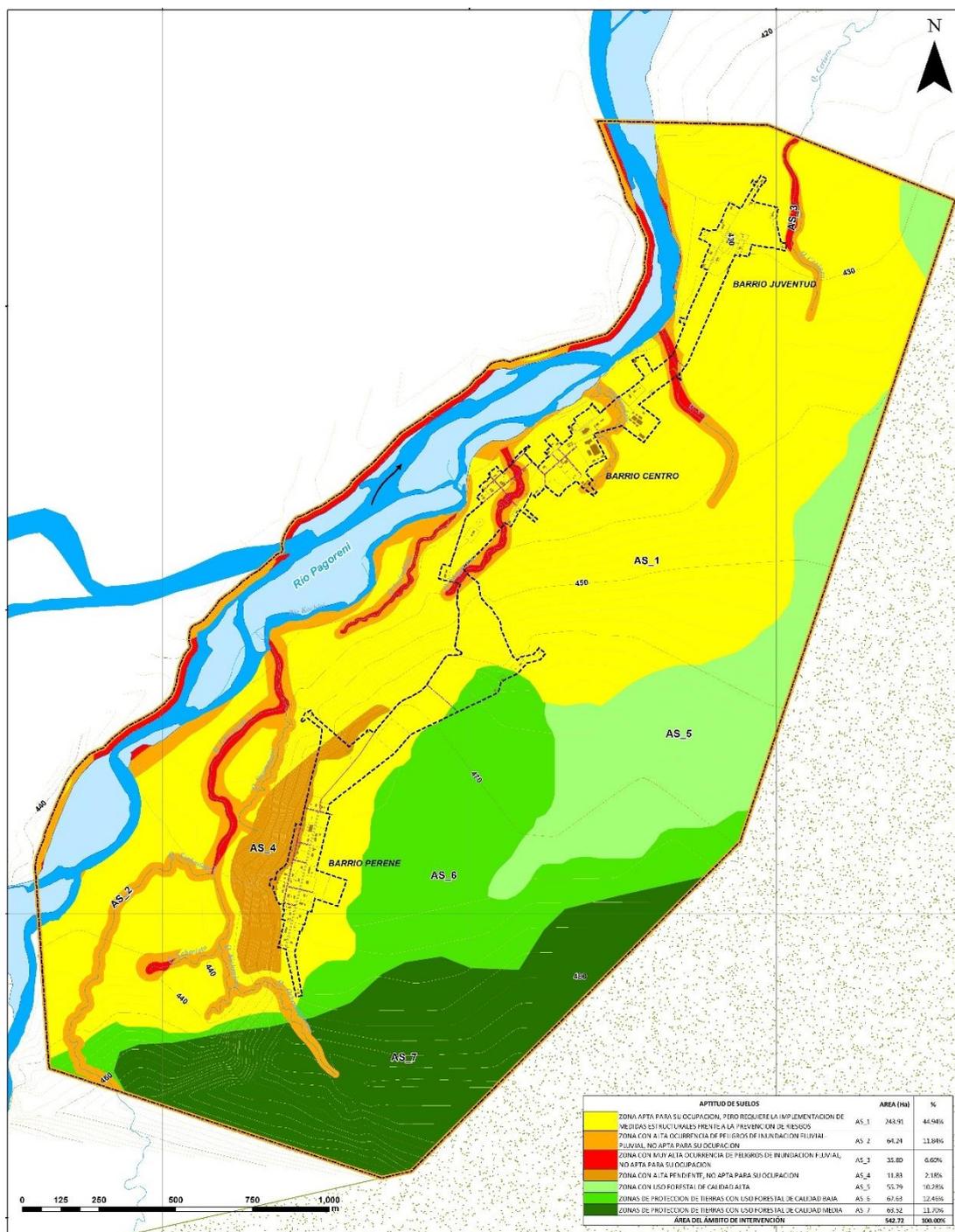


Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



Asimismo, se desarrolló el mapa de aptitud de suelo dentro del ámbito de intervención, con el objetivo de conocer las zonas óptimas para el crecimiento urbano, así como la delimitación de los suelos no aptos para la edificación, para dicha grafica se ha considerado los sectores críticos antes mencionados y se ha incluido los suelos de capacidad de uso mayor, para la determinación de zonas que ameritan la priorización de actividades y proyectos orientadas a evitar y reducir la generación de riesgos en el ámbito de intervención.

Figura 11: Aptitud del suelo del C.P. de Kochiri.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

5.2.3. Propuestas de Protección Ambiental y Mitigación de Riesgos

Después de los antecedentes presentados, se plantea la siguiente propuesta de proyecto, cuya acción recae en la conservación, protección de las unidades ambientales, así como la prevención y reducción de riesgo de desastres.

Si bien se busca mitigar los riesgos, también se ha identificado grandes extensiones de bosques, lo cuales albergan ecosistemas que concentran la fauna típica de la comunidad nativa además de ofrecer una oportunidad importante para luchar contra el cambio climático por la conservación de la vida arbórea; estos sectores son los principales protectores del área urbana, ya que al contar con árboles y vegetación nativa en las laderas de los cerros se protege al territorio de posibles movimientos en masa y erosión superficial por consecuencia de las altas precipitaciones y la alta escorrentía.

En las zonas donde el paisaje ha sido depredado se busca la reforestación a fin de contribuir a estos grandes espacios verdes, principalmente los que se encuentran en tierras de protección, como son los suelos forestales de calidad media, con el objetivo de evitar el deterioro del suelo; como medida de prevención se plantea el siguiente proyecto: “RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL SECTOR SUR ESTE, SUR OESTE DEL BARRIO CENTRO Y SECTOR SUR OESTE DEL BARRIO PERENÉ EN LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI ” propuesta que busca mitigar los riesgos en el área urbana y la preservación del paisaje natural de la comunidad.

Figura 12: Coordenadas proyecto de reforestación, barrio Centro y Perené

Vértice	X	Y
P1	691476.440	8693181.377
P2	689617.630	8692675.270
P3	690390.240793	8692950.40018
P4	690467.952605	8693383.58075

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

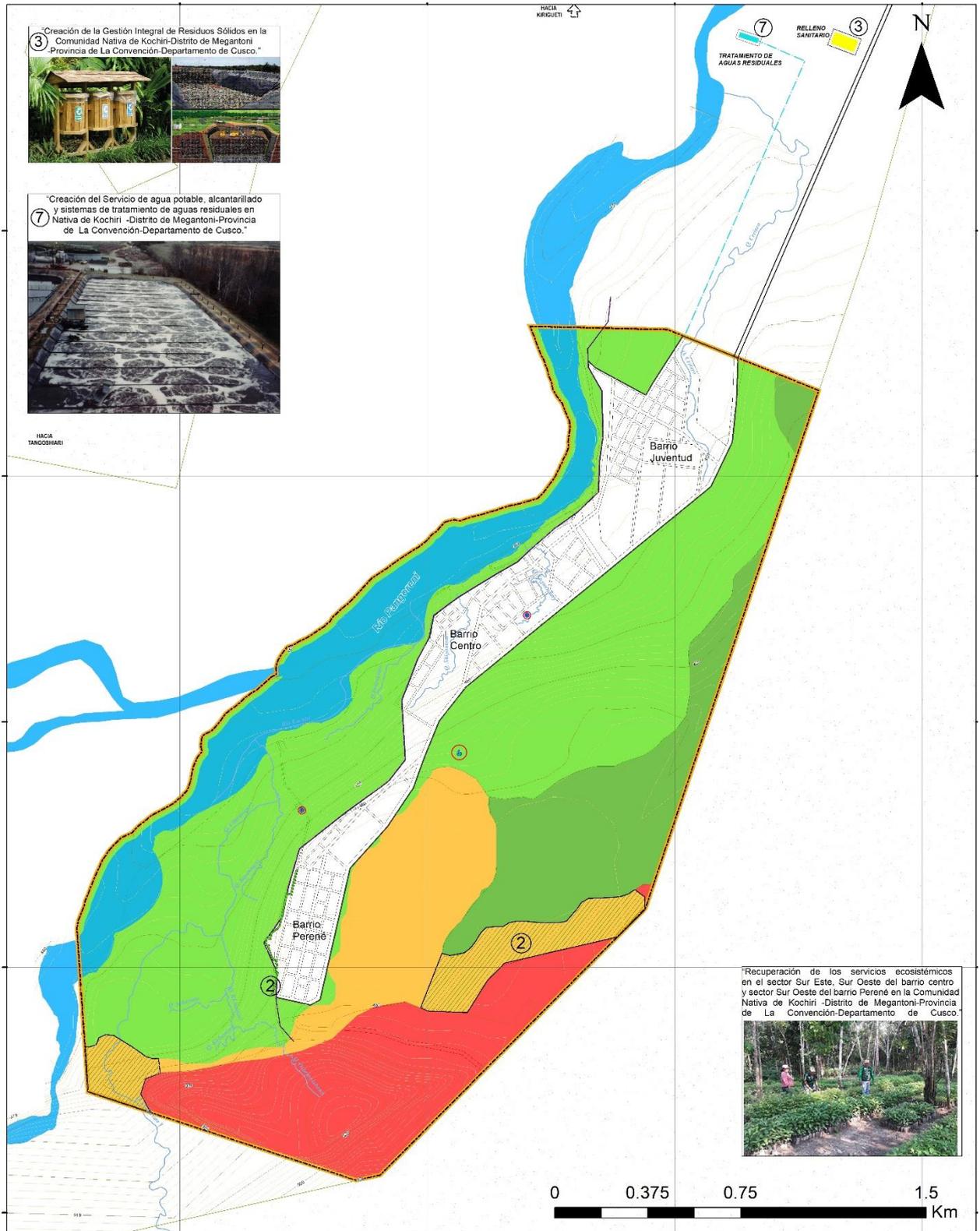
Figura 13: Reforestacion de tierras de proteccion.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



Figura 14: Ubicación de las áreas de Reforestación en el C.P. de Kochiri.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



5.3. CLASIFICACION Y ORDENAMIENTO DEL SUELO URBANO.

5.3.1. Clasificación de áreas urbanas

De acuerdo al Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Sostenible – RATDUS (D.S. 022 – 2016 – VIVIENDA) y lo establecido en el Manual para la Elaboración de PDM y PDU en el Marco de la RCC, se ha desarrollado la clasificación general de suelos sobre el ámbito de intervención, donde se especifica los tres tipos que se indican, área urbana (AU), área urbanizable (AUZ) y área no urbanizable (ANU), cada una de ellas con una sub clasificación que responde a las características de cada suelo visto de manera específica.

Si bien se ha de realizar un desarrollo detallado y específico de cada subclasificación, se debe entender el documento y la propuesta como una unidad integral que articula e involucre cada componente, además de proyectar e implementar acciones de manera íntegra y específica sobre cada clasificación. A continuación, se detalla la clasificación general y su respectiva sub clase.

5.3.1.1. Área Urbana (AU)

El RATDUS en su Artículo 82, inciso 82.1, se describe al área urbana como un “área ubicada dentro de una jurisdicción municipal destinada a usos urbanos. Está constituida por áreas ocupadas, con asignación de usos, actividades, como dotación de servicios o instalaciones urbanas; así como, por áreas ocupadas con un proceso de urbanización incompleto”. Asimismo, en el punto 82.1.1, se describe lo siguiente: “de acuerdo a las medidas de prevención y reducción de riesgos, el área urbana se clasifica en: (1) área urbana apta para su consolidación mediante la densificación, (2) área urbana con restricciones para su consolidación por presentar niveles de riesgo muy alto y que por la naturaleza de su ocupación (consolidado) está sujeta a calificación como Zona de Reglamentación Especial, (3) área urbana en situación de alto riesgo no mitigable, sujeta a calificación como Zona de Reglamentación Especial para fines de desocupación progresiva.”

En este sentido, se tiene que el “área urbana” dentro del ámbito de intervención del EU de Kochiri abarca una extensión de 24.55 Ha. equivalente al 5% del total, y está conformado principalmente por el área residencial de los barrios de Perene, Centro y Juventud. La sub clasificación para este sector es la siguiente:

- Área urbana apta para su consolidación (AU-1)
Si bien la sub clasificación según el RATDUS es “área urbana apta para su consolidación mediante la densificación”, se ha tomado en cuenta las características de la comunidad y su respectiva área urbana sumado a su identidad cultural, por ello la densificación en el sector no se plantea como opción ya que no hay presión sobre el suelo y mucho menos responde al carácter cultural de la población, en este sentido se ha determinado denominarlo como “área urbana apta para su consolidación” ya que se encuentra en ese proceso. Dentro del ámbito de intervención esta área ocupa una extensión de 24.55 Ha. equivalente al 5% del total.

5.3.1.2. Área Urbanizable (AUZ).

De acuerdo al RATDUS en el inciso 82.2, del artículo anterior, se describe al área urbanizable como “área constituida por el territorio declarado apto para la expansión urbana de la ciudad”, bajo esta condición se tiene dos sub clasificaciones: área urbanizable inmediata y área urbanizable de reserva.

En el mismo inciso, se detalla que el Área Urbanizable Inmediata (AUZ-I) es el conjunto de áreas factibles a ser urbanizadas en el corto plazo y ser anexadas al área urbana, además cuenta con factibilidad de servicios de agua, alcantarillado, electrificación, transporte y vías de comunicación; cabe señalar que pueden ser contiguas o separadas del área urbana. También se detalla respecto al Área Urbanizable de Reserva (AUZ-R) señalando que son áreas con condiciones de ser urbanizadas en el mediano y largo plazo, pueden estar



contiguas o separadas del área urbana, además deben contar con factibilidad de servicios de agua, alcantarillado y electrificación y vías de comunicación para el transporte, seguridad y prevención de riesgos, para su respectivo horizonte temporal de ocupación. En este sentido tenemos:

- **Área urbanizable inmediata (AUZ – I)**
Enmarcados en el ámbito de intervención, la interrelación de los barrios, la condición del área urbana, la baja presión sobre el suelo, las características tipológicas de la vivienda, la identidad cultural de la comunidad, y la tasa de crecimiento proyectada a los próximos 10 años, se tiene que el suelo demandante para la delimitación del AUZ-I, complementara de manera contigua la consolidación del área urbana en el corto plazo, a fin de terminar de consolidar los barrios existentes. Ello en relación a lo estimado que para el 2033 habrá un incremento de 72 habitantes aproximadamente según la T.C., eso quiere decir que en el corto plazo (2025) se tendrá un incremento de 20 habitantes en el área urbana de la comunidad.
- **Área urbanizable de reserva (AUZ – R)**
Si bien, se tendrá un crecimiento mínimo respecto a otras ciudades y áreas urbanas, se ha demarcado las áreas urbanizables de reserva en coherencia a su identidad cultural, pues dado su carácter de comunidad nativa y la forma vivencial de la población, se ha considerado un rango de 800m² – 1200m² mínimamente como lote de vivienda por familia, ya que es el promedio aproximado de la sumatoria de áreas de los lotes actuales, tomándose ello como referencia para la delimitación del área urbanizable. Sobre esta área se tendrán proyectados los equipamientos que responderán a la demanda de la población futura en el mediano y largo plazo.

5.3.1.3. Área No Urbanizable (ANU)

Asimismo, el RATDUS señala como área no urbanizable a las tierras declaradas como no aptas para urbanizar, debiendo estar sujetas a un tratamiento especial y de protección, ya sea por su condición de alto riesgo no mitigable, por encontrarse en un área de reserva natural o área protegida, por la presencia de recursos hídricos y por el desarrollo de actividades agrícolas, forestales o análogas; de las 7 condiciones que hace mención el inciso 82.3, se han considerado las 4 antes mencionadas, ya que es lo que se ha identificado y evidenciado dentro del ámbito de intervención. En relación a ello tenemos:

- **Áreas de protección por riesgo de desastres y conservación del entorno natural (ANU – PRO).**
Definidas por constituir áreas de peligro alto por peligros de inundación, se identificaron las áreas de protección y preservación paisajista; constituyendo áreas donde se prohíbe su ocupación para fines de habilitación urbana y la construcción de cualquier tipo de edificación e infraestructura urbana o de servicio que tenga un uso permanente.
- **Área no urbanizable por encontrarse en zona de alto riesgo no mitigable (ANU-RIESGO NO MITIGABLE)**
Considerando la propuesta de delimitación de faja marginal, toda la zona que se encuentra dentro de esta delimitación hasta el borde del río Pagoreni se ha remarcado como área no urbanizable de alto riesgo no mitigable, ya que según el diagnóstico esta zona representa un alto riesgo de inundación fluvial y de posibles deslizamientos por la erosión del suelo.
- **Área no urbanizable por encontrarse en un área de reserva natural o área de protección (ANU-PROTECCIÓN NATURAL)**
De acuerdo al análisis ambiental se han determinado suelos con alto potencial para su protección, en ese sentido se ha delimitado dichas zonas como áreas no urbanizables de protección natural.



- Área no urbanizable por encontrarse en zona que tiene recursos hídricos (ANU-RECURSO HÍDRICO)
Esta área corresponde al recurso hídrico principal que bordea el ámbito de intervención, en este caso es el río Pagoreni, también se han incluido las quebradas que atraviesan el área urbana de los tres barrios.
- Área no urbanizable por desarrollarse actividades agrícolas, forestales o análogas (ANU-AGRÍCOLA FORESTAL)
Son áreas no urbanizables que se caracterizan por el desarrollo de actividades agrícolas y forestales, dentro del ámbito de intervención comprende la mayor extensión respecto a las otras áreas.

A modo de resumen de la clasificación general del suelo y la sub clasificación se ha determinado sobre el ámbito de intervención lo siguiente:

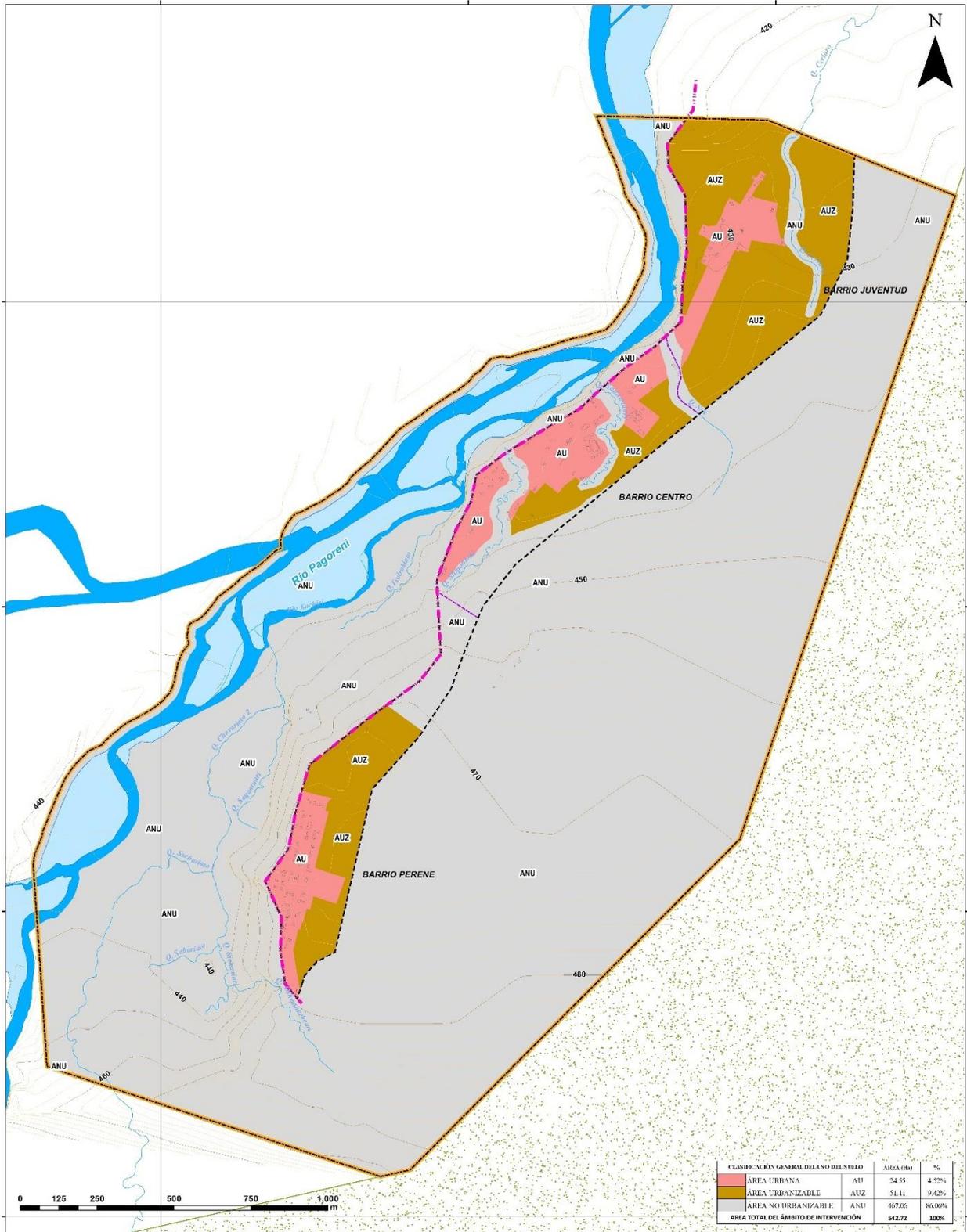
Tabla 11: Áreas de la Subclasificación de uso del suelo del C.P. de Kochiri.

CLASIFICACION GENERAL		SUB CLASIFICACION		AREA
ÁREA URBANA	AU	Área urbana apta para su consolidación	AU	
	ÁREA URBANIZABLE	AUZ	Área urbanizable inmediata	AUZ-I
Área urbanizable de reserva			AUZ-R	
ÁREA NO URBANIZABLE	ANU	Área no urbanizable por encontrarse en zona de alto riesgo no mitigable	ANU-RIESGO NO MKITIGABLE	
		Área no urbanizable por encontrarse en un área de reserva natural o área de protección	ANU-PROTECCION NATURAL	
		Área no urbanizable por encontrarse en zona que tiene recursos hídricos	ANU- RECURSO HIDRICO	
		Área no urbanizable por desarrollarse actividades agrícolas, forestales o análogas.	ANU- AGRICOLA FORESTAL	
Área total del ámbito de intervención				

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



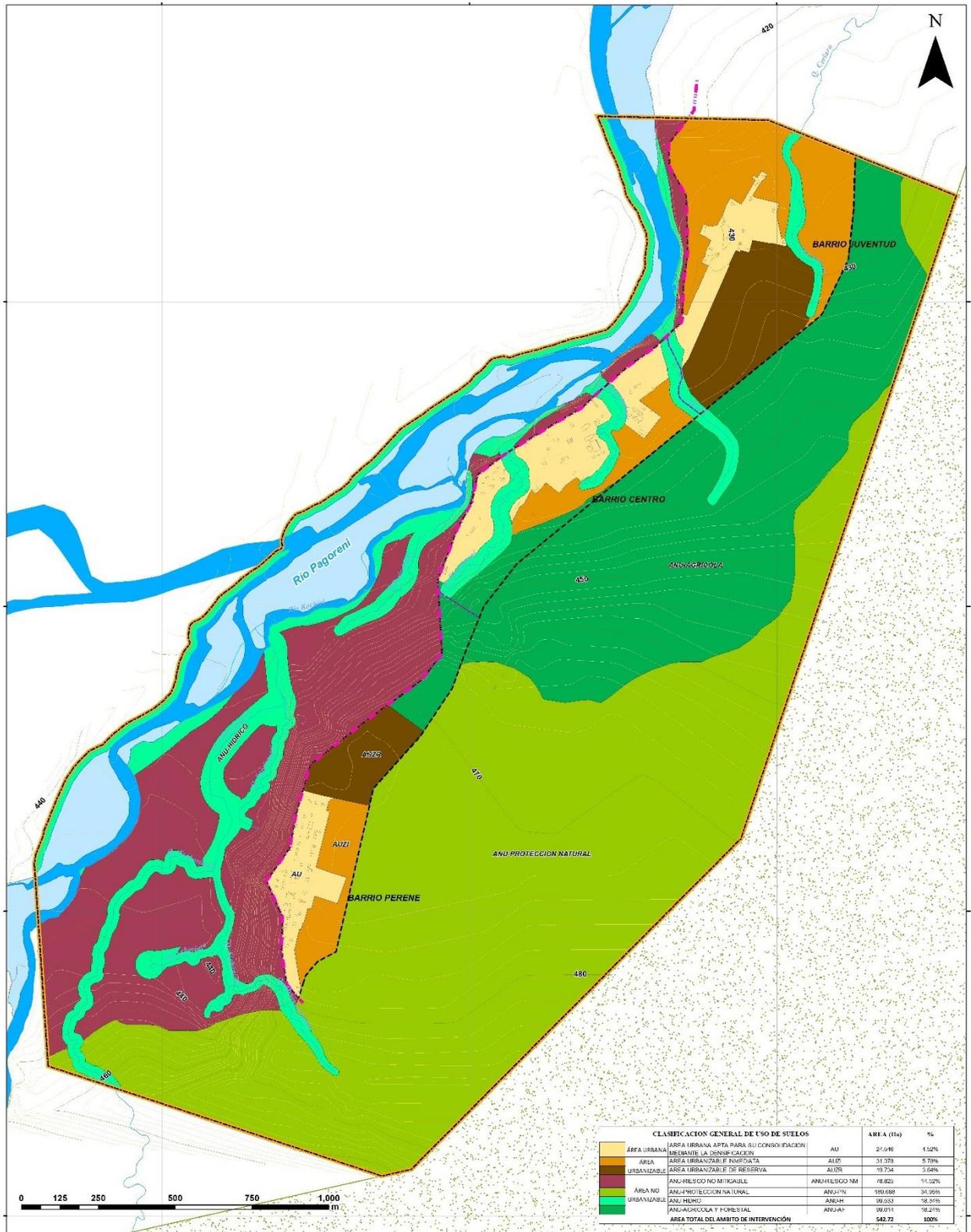
Figura 15: clasificación general del uso del suelo del C.P. de Kochiri.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



Figura 16: Sub clasificación del uso del suelo del C.P. de Kochiri.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



5.3.2. Sectorización urbana.

La sectorización es la subdivisión del espacio en sectores o zonas que comparten características particulares de orden físico, social, económico, natural, entre otros, configurando áreas homogéneas determinadas para el ámbito de intervención. Puesto que, como se ha desarrollado previamente, el territorio en el ámbito de intervención está conformado por suelo urbano, urbanizable y no urbanizable.

La identificación de estos sectores tiene entre sus funciones (1) planificar, organizar y regular la adecuada ocupación del suelo urbano, (2) planificar y regular la ocupación del suelo urbanizable previendo las áreas de reserva para expansión urbana, así como los equipamientos urbanos y (3) regular y proteger el suelo no urbanizable, evitando su ocupación informal. Bajo estos conceptos determinar los sectores es de utilidad para los instrumentos locales de gestión urbana. Para el EU de Kochiri se tomaron los siguientes criterios para la sectorización:

- Sectores urbanos, barrios vecinales
- Por su carácter agrícola o forestal
- Limitantes naturales y antrópicas
- Márgenes de ríos y quebradas
- Zonas expuestas a riesgo

Bajo estos criterios dentro del ámbito de intervención se reconocieron 07 sectores, de los cuales 03 hacen alusión a los barrios vecinales existentes, a las zonas de actividad agrícola y de conservación forestal, a las áreas de protección ambiental determinadas así en el análisis ambiental y 02 zonas enmarcadas dentro de la faja marginal que se tiene como propuesta.

- Sectores urbanos (1), (2) y (3)

Estos sectores se dividen en 03 y se ubican al sur “Barrio Perene”, al centro “Barrio Centro” y al norte “Barrio Juventud”, cada uno una dinámica urbana diferente, para el caso del barrio Perene (1), es el barrio más ordenado con una idea básica de planificación y con miras a su consolidación, es el sector que más población concentra y representa una densidad muy baja que va de los 15 a 25 Hab./Ha., esta densidad respecto a los otros barrios es la más alta.

El barrio Centro (2), segundo con mayor población presenta una dinámica urbana dispersa que se caracteriza por la presencia de los principales equipamientos de la comunidad, también se encuentran los principales accesos de ingreso, además es el barrio con mayor riesgo de exposición al peligro de inundación pluvial y fluvial ya que dos quebradas atraviesan el área urbana; respecto a su densidad poblacional, esta es menor al del barrio Perene.

Barrio Juventud (3), se podría determinar este sector como el área de expansión del barrio Centro, dada la cercanía y la dinámica directa que mantienen por el acceso a los principales equipamientos, esta zona se caracteriza por la presencia de viviendas productivas y es el sector que tiene la densidad poblacional más baja respecto a los otros barrios ya que va de los 09 a 16 Hab. Ha.

- Sector agrícola - forestal (4)

Área determinada por la presencia de parcelas agrícolas y suelo para su aprovechamiento, así como por la presencia de abundante vegetación propia de la selva amazónica.

- Sector de protección ambiental (5)

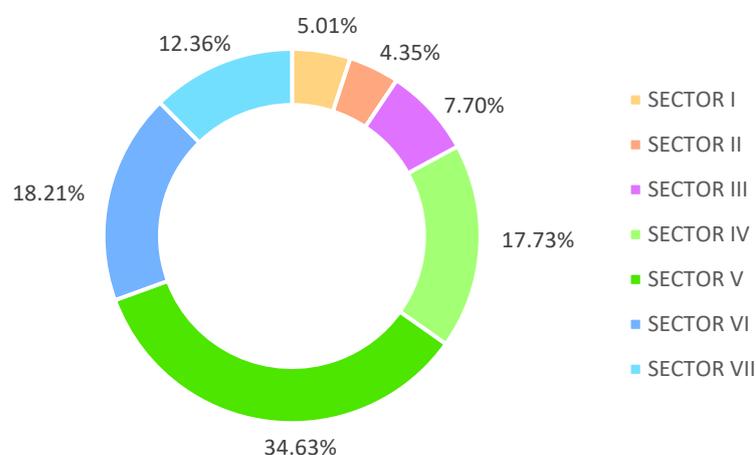
Determinado por el análisis ambiental y la capacidad de uso mayor del suelo, estas áreas se han de proteger dado su alto valor natural que contribuye a la preservación de bosques y áreas protegidas en respuesta al cambio climático.



- Sector dentro de la faja marginal (6) y (7)
Esta zona está determinada por la propuesta de faja marginal, que involucra dos sectores, una de ellas es el sector (6) que va del margen del río Pagoreni hasta la delimitación de faja, sobre esta zona se ha evidenciado quebradas y puquiales, además de abundante vegetación y fuertes pendientes particularmente próximo al barrio Perene, se ha determinado como sector independiente pues esta propenso al peligro de inundación fluvial y deslizamiento por la erosión del suelo; asimismo se tiene el sector (7) que abarca todo el cauce del río Pagoreni que limita con al ámbito de intervención.

La figura 17 muestra la distribución superficial entre los sectores planteados, donde el área de los sectores I,II y III, alcanzan un área de 92.62 Ha. lo cual corresponde al 17.06 % del área de intervención, esta proporción de la distribución de los sectores permite el desarrollo urbano sostenible del centro poblado de Kochiri.

Figura 17: Porcentaje de la Sectorización Urbana del C.P. de Kochiri.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

la tabla 10 muestra las áreas de sectorización propuestos, su nomenclatura y la superficie de cada una de ella donde las áreas no urbanizables son las que más superficie presentan en comparación con las demás áreas.

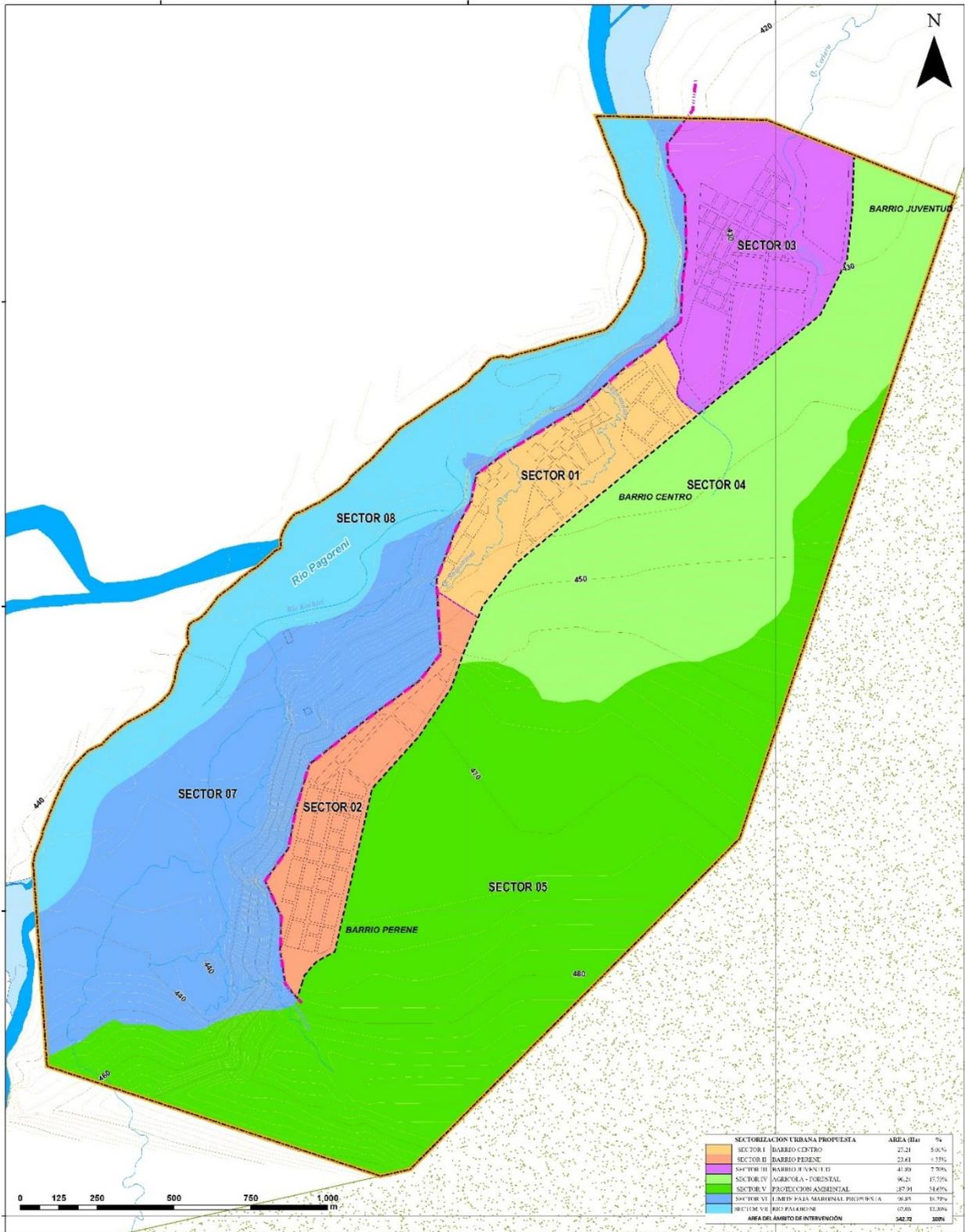
Tabla 12: Áreas y porcentajes de la sectorización urbana del C.P. de Kochiri.

SECTORIZACION URBANA PROPUESTA			AREA (Ha)	%
	SECTOR I	BARRIO CENTRO	27.21	5.01
	SECTOR II	BARRIO PERENE	23.61	4.35
	SECTOR III	BARRIO JUVENTUD	41.80	7.70
	SECTOR IV	AGRICOLA - FORESTAL	96.24	17.73
	SECTOR V	PROTECCION AMBIENTAL	187.94	34.63
	SECTOR VI	LIMITE FAJA MARGINAL PROPUESTA	98.85	18.21
	SECTOR VII	RIO PAGORENI	67.06	12.36
AREA DEL AMBITO DE INTERVENCION			542.72	100.00

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



Figura 18: Sectorización del C.P. de Kochiri.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



5.4. SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS URBANOS

El centro poblado de Kochiri es un área urbana en proceso de expansión, por lo que se requiere estructurar un sistema de equipamientos urbanos que satisfagan las necesidades de la población.

Las propuestas de equipamiento urbano se establecieron de acuerdo al análisis sobre la oferta, demanda y la determinación del déficit y/o superávit, de la etapa de diagnóstico, y se desarrollan tomando en cuenta la localización, nivel de servicio y dimensionamiento de los siguientes equipamientos urbanos.

5.4.1. Servicios públicos complementarios.

Son las áreas destinadas a la habilitación y funcionamiento de instalaciones destinadas a Educación (E) y Salud (H), en sus diferentes niveles, estas zonas se regirán por los parámetros correspondientes a la zonificación residencial o comercial predominante.

5.4.1.1. Equipamiento de Educación.

En la actualidad el centro poblado de Kochiri cuenta con 2 instituciones educativas activas en los dos niveles de educación regular: inicial, primaria, sin embargo, las propuestas de equipamiento urbano educativo pretenden ampliar el nivel del servicio educativo, para mejorar la calidad de educación, como el caso de la institución educativa inicial y secundaria mediante los proyectos: **"Creación del servicio educativo del nivel secundario en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia La Convención-Departamento de Cusco"** y **"Creación de los servicios educativos de educación inicial del PRONOI del Barrio Perené en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco"**.

- I.E. INICIAL N° 370
- I.E. PRIMARIA N° 52112
- **Ubicación y emplazamiento.** La localización de las instituciones educativas de nivel inicial y primario permanecen igual, sin embargo, la distancia del barrio Perene respecto a los servicios de educación, permite proponer una nueva I.E. Inicial en este barrio, así como la creación de la I.E. secundaria el cual se reubica al área de expansión urbana en el barrio Centro. Además, es importante puntualizar que estos equipamientos se encuentran en áreas urbanas o urbanizables, es decir que no se ubican en áreas de servidumbre de la red eléctrica, faja marginal, áreas naturales protegidas y zonas calificadas como de muy alto riesgo.
- **Dimensionamiento.** Actualmente las instituciones educativas del nivel inicial y primario cumplen con las áreas mínimas normativas, sin embargo, las propuestas plantean mantener el área de los predios para la construcción y/o implementación de talleres, laboratorios, áreas deportivas, etc según correspondan.

Tabla 13: Áreas de terreno según institución educativa, Kochiri

NOMBRE DE I.E.	ACTUAL		PROYECTADO	
	AREA NORMATIVA (m2)	AREA DEL TERRENO (m2)	AREA NORMATIVA (m2)	AREA PROPUESTA (m2)
I.E. INICIAL N.º 370	774.00	8028.69	774.00	7748.46
I.E. INICIAL - PERENE	774.00	0.00	774.00	1433.66
I.E. PRIMARIA N° 52112	2000.00	5958.96	2000.00	5274.75
I.E. SECUNDARIA KOCHIRI	2500.00	0.00	2500.00	6585.68

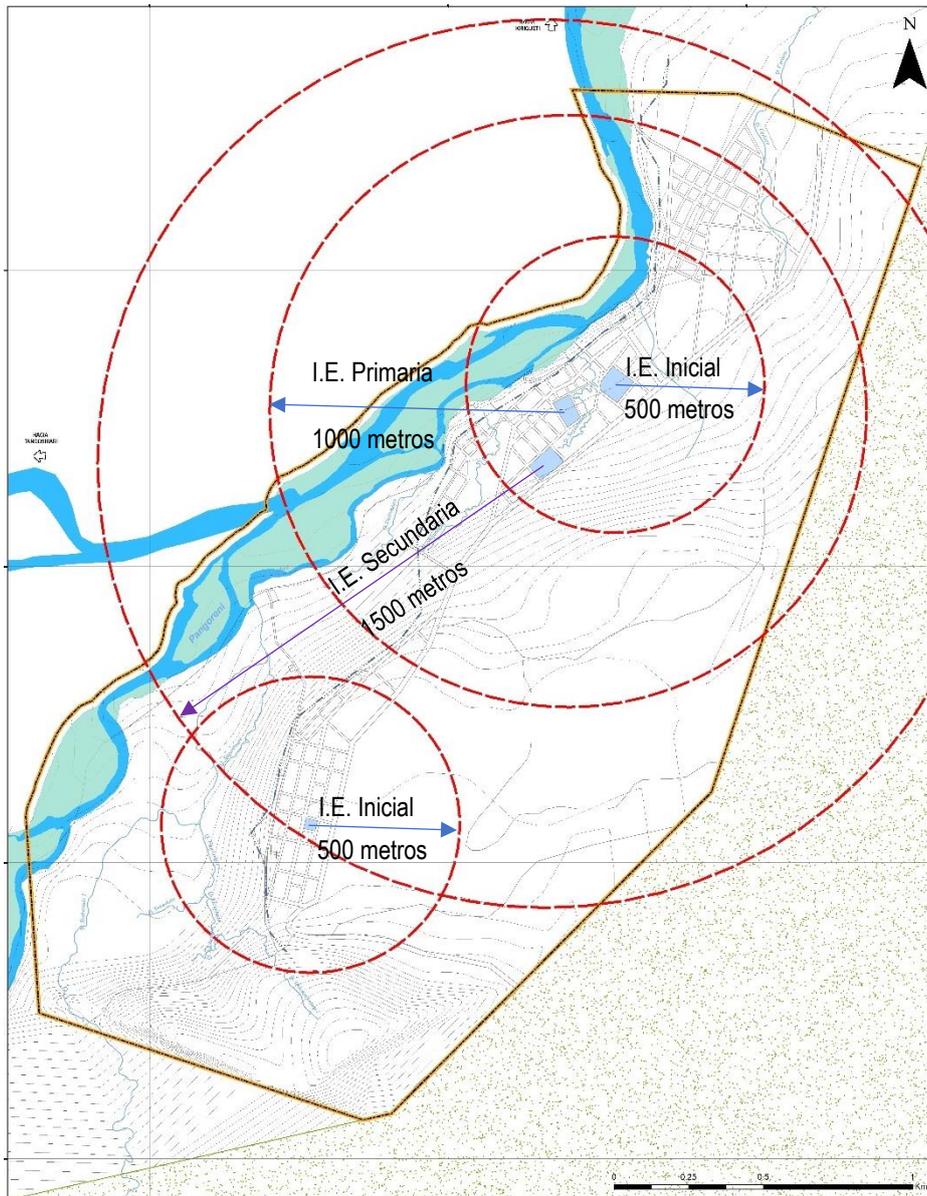
Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



- **Nivel de servicio.** El servicio educativo del centro poblado de Kochiri está dirigido y supervisado por la dirección regional de educación, y abarca la educación básica en los siguientes niveles: Educación inicial, Educación primaria y Educación secundaria.

Finalmente, el déficit espacial referente al área de influencia de los equipamientos educativos, está cubierto parcialmente para el área urbana propuesta, a nivel de distancia su influencia no cubre el área urbana, sin embargo, referente al tiempo de transporte o a pie si cumplen todos lo centro educativos, por lo que se puede observar que la I.E. Perene y la I.E. Secundaria propuestos cumplen con ambas condiciones.

Figura 19: Alcance del servicio de educación del C.P. de Kochiri.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



Mientras que la institución educativa inicial no cumple con ambos requisitos, pues no cubre el total del área urbana propuesta; debido a que la proyección de población infantil no requiere la habilitación de un nuevo centro de educación inicial en el área de expansión durante el horizonte de implementación del EU.

Tabla 14: Área de influencia de equipamientos educativos por nivel educativo, Kochiri.

Educación Básica Regular	Distancia Máxima (m)		Tiempo Máximo en Transporte o a Pie (min)	
	Normativa	Propuesta	Normativa	Propuesta
Inicial 1	500.00	960.00	15	12.30
Inicial 2	500.00	280.00	15	3.59
Primaria	1500.00	1925.00	30	24.67
Secundaria	3000.00	1730.00	45	22.18

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

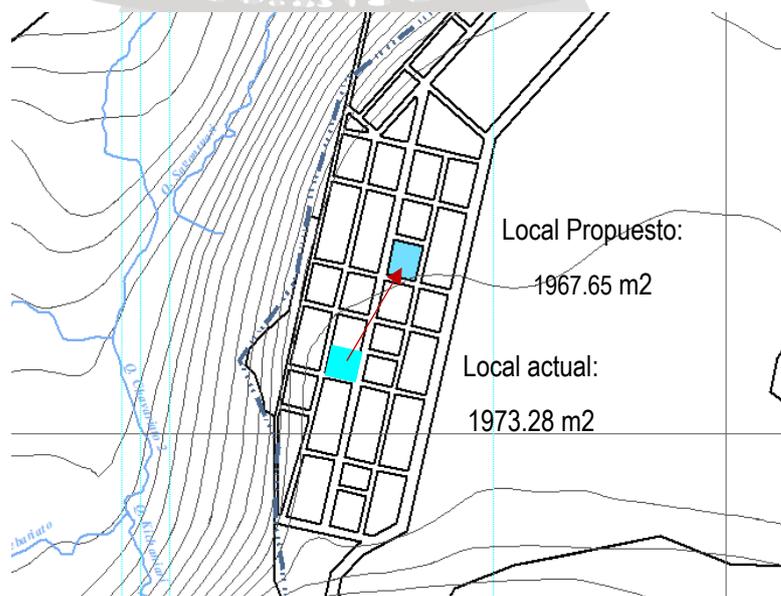
5.4.1.2. Equipamiento de Salud.

El centro poblado de Kochiri cuenta con un equipamiento de salud perteneciente a la micro red la convención, categorizado como establecimiento de primer nivel, puesto de salud sin medico (I-1), sin embargo, este presenta una infraestructura inadecuada, por lo cual se plantea elevar a la categoría de I-2 (con medico), si como la reubicación y construcción de una nueva infraestructura mediante el proyecto: **“Creación de los servicios de salud del Puesto de Salud tipo I-2 en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco.”**. Para que contribuya al bienestar social y mantener o restablecer las condiciones de salud de la población.

- Ubicación y emplazamiento.

La localización actual del puesto de salud es inadecuada debido a que se encuentra junto a un área de pendiente pronunciada y presenta una topografía irregular, por lo que se propone reubicarlo a un nuevo terreno más amplio y con características adecuadas según la normatividad vigente.

Figura 20: Reubicación del puesto de salud de Kochiri.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



- Dimensionamiento.
Actualmente el Puesto de Salud de Kochiri cumple con el área mínimas normativas, sin embargo, la reubicación de este equipamiento como parte de la propuesta, permite la ampliación del terreno y la construcción e implementación de una infraestructura de atención de buena calidad a toda la población del centro poblado.

Tabla 15: Área de terreno del puerto de salud de Kochiri.

PUERTO DE SALUD	TIPO	AREA DE TERRENO (m2)	
		NORMATIVA	TERRENO
ACTUAL	I-1	500.00 min.	1973.28
PROPUESTA	I-2	500.00 min.	1967.65

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

- Nivel de servicio.
Según el “Manual para la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano”, el rango poblacional de servicio en el ámbito urbano para primer nivel de atención (I-2) es de 2,000 a 3,000 habitantes, tomando esta consideración para la población proyectada de 373 habitantes no se tendría déficit.

Tabla 16: Requisitos mínimos de equipamiento de salud por categoría.

CATEGORIA	AREA CONSTRUIDA (m2)	TERRENO MINIMO (m2)	RANGO POBLACIONAL (Habitantes)	RADIO DE INFLUENCIA (minutos)
PUESTO DE SALUD (I-1)	92.17	500.00	2 000 a 3 000	10.00

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

Además, que la distancia máxima entre el puesto de salud propuesto y la vivienda más alejada del área urbana es de 2660 m, lo cual corresponde a 34.10 min. Caminando y 7.98 min en movilidad motorizada a 20 Km/h.

Figura 21: Visualización referencial del puesto de salud de Kochiri.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

5.4.1.3. Equipamiento de Recreación Pública (Pasiva)

Actualmente el centro poblado de Kochiri no cuenta con equipamiento de recreación alguno, por lo cual la propuesta plantea un sistema de parques y bosques urbanos, a través del proyecto: **“Creación de los servicios recreativos de parques de descanso y parques infantiles de los barrios Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco.”** que se enmarcan dentro de los lineamientos medio ambientales internacionales, buscando mejorar la relación área verde/ habitante.

- Ubicación y emplazamiento.

La localización de las áreas recreativa se encuentra distribuida en toda el área urbana conectada mediante corredores ecológicos, que vinculan los barrios de los Perene, Centro y Juventud. Además, se planteó que un área recreativa no esté a más de 200 m. o a 5 min de tiempo de recorrido a pie.

- Dimensionamiento y nivel de servicio.

La organización mundial de la salud – OMS sostiene que una ciudad sostenible debe de contar con 9 m² de espacio verde (áreas recreativas) por habitante. Por lo anterior la propuesta contempla en todo el sistema de parques y áreas verdes un total de 20 162 m², para una población proyectada de 373 habitantes, obteniendo 54.05 m²/hab., lo que supera ampliamente este parámetro.

Figura 22: Visualización referencial Espacios públicos del C.P. de Kochiri



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

5.4.2. Otros Usos

5.4.2.1. Equipamiento Administrativo.

El equipamiento administrativo está referido a todas las instituciones públicas que brindan atención a los ciudadanos para que realicen los trámites y procedimientos correspondientes a las diferentes instancias de gobierno.

5.4.2.1.1. Salón Barrial.

A nivel barrial se plantean equipamiento de administrativos compuesto por salones comunales barriales complementado por áreas deportivas para actividades al aire libre. A través del proyecto **“Mejoramiento de los servicios de gestión comunal de los barrios: Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri- Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”**

Figura 23: Visualización referencial del salón comunal de los barrios Perene, Centro y Juventud.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

- **Ubicación y emplazamiento.**
Estos equipamientos se ubican estratégicamente en cada barrio para que sea de fácil acceso por parte de los vecinos de cada barrio.
- **Dimensionamiento y nivel de servicio.**
Estos equipamientos tienen un área de 2077.87 m² en el barrio Perene, de 822.20 m² en el barrio Centro y de 3077.82 en el barrio Juventud y tiene un alcance local barrial para 200 personas de capacidad.

5.4.2.2. Equipamiento de Comercio

El equipamiento comercial comprende las instalaciones públicas para el expendio de bienes de consumo directo, ya sea al por mayor o menor. Estas instalaciones son básicas y existen en todos los asentamientos, independientemente de su categoría o jerarquía y pueden estar a cargo de un operador público o privado.

Actualmente el centro poblado de Kochiri no cuenta con equipamiento de comercio, por lo que se propone la habilitación de un área industrial y áreas de comercio vecinal, donde se ubiquen y funcionen establecimientos de compra y venta de productos y servicios, para el cumplimiento de la visión y acorde al modelo de desarrollo urbano.

5.4.2.2.1. Centro de acopio y producción industrial

El proyecto “**Creación del servicio de apoyo al desarrollo productivo de la producción industrial agrícola en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.**” contempla la construcción de infraestructura para planta industrial. maquinaria y equipo para implementación de la planta industrial. construcción e implementación de infraestructura para centro de acopio y capacitación sobre producción de derivados y uso de tecnologías para dar valor agregado.

- **Ubicación y emplazamiento.** Este equipamiento comercial propuesto se encuentra estratégicamente junto cerca al río Pagoreni, ubicado en el barrio juventud



- **Dimensionamiento y nivel de servicio.** El centro de acopio tiene un área de 11 802.49 m², y tiene un alcance local comunal.

5.4.2.2.2. Área de comercio vecinal

- **Ubicación y emplazamiento.** Este equipamiento comercial se encuentra estratégicamente en el barrio Perene y barrio Centro, en la vía principal del centro poblado.
- **Dimensionamiento y nivel de servicio.** Esta área de comercio vecinal tiene un área total de 11175.03 m², además estos equipamientos de comercio propuestos tienen un alcance local comunal.

5.4.2.3. Equipamiento de cultura

El equipamiento cultural está referido a todas los espacios e infraestructura que permiten el desenvolvimiento todas las actividades y/o manifestaciones culturales para salvaguardar el patrimonio material e inmaterial de la cultura Ashaninka.

5.4.2.3.1. La casa del artesano

La producción de elementos culturales, para la comercialización está contemplado en el proyecto: **“Mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo de las capacidades productivas de los artesanos en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”**, el cual contempla la construcción de una infraestructura para taller textil y otra de exhibición de la producción artesanal, mobiliario y equipamiento, adecuadas capacidades técnicas de gestión, manejo organizacional y comercialización de la producción artesanal.

- **Ubicación y emplazamiento.**
Este equipamiento cultural se ubica estratégicamente en la parte central del centro poblado, en la vía principal actual, para que sea de fácil acceso por toda la población.
- **Dimensionamiento y nivel de servicio.**
Este equipamiento cultural tiene un área de 10 833 m², y tiene un alcance local comunal.

Figura 24: Visualización referencial de la casa del artesano del C.P. de Kochiri.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

5.4.2.3.2. Explanada cultural

La propuesta contempla la construcción de infraestructura cultural, con espacios donde se practique las expresiones culturales, principalmente de cantos y danzas dentro de la comunidad e impulse la creatividad mediante la creación de nueva producción cultural generada dentro de la comunidad, a través del proyecto: **“Creación de la explanada de la identidad cultural de Kochiri para los servicios culturales de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”**

- Ubicación y emplazamiento.
Equipamiento cultural se ubica estratégicamente en el barrio Juventud, y de fácil acceso por toda la población.
- Dimensionamiento y nivel de servicio.
Este equipamiento cultural tiene un área de 8 101.46 m², y tiene un alcance local comunal.

5.4.2.4. Equipamiento de Deportes.

La Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte (Ley N° 28036) establece que la actividad física se promueve como un factor importante para la recreación, debido que mejora de la salud, y ayuda a renovar y desarrollar las potencialidades físicas y mentales del ser humano.

5.4.2.4.1. Campos deportivos.

El Instituto Peruano del Deporte es el ente rector del Sistema Deportivo Nacional, constituye un Organismo Público Descentralizado con rango ministerial adscrito al Ministerio de Educación, por lo que se propone un espacio para la construcción de equipamiento deportivo multidisciplinario, a través del proyecto *“Creación del servicio deportivo de campos deportivos de fútbol del núcleo urbano en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco.”*

Figura 25: Visualización referencial del estadio comunal del C.P. de Kochiri



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

- Ubicación y emplazamiento.
Este equipamiento deportivo se ubica en los barrios Perene, Centro y Juventud.
- Dimensionamiento y nivel de servicio.
Este equipamiento deportivo tiene un área de 22 323.04m² en el barrio Perene, 6782.18 m² en el barrio Centro y barrio juventud con 4474.42 m², con un alcance local comunal.

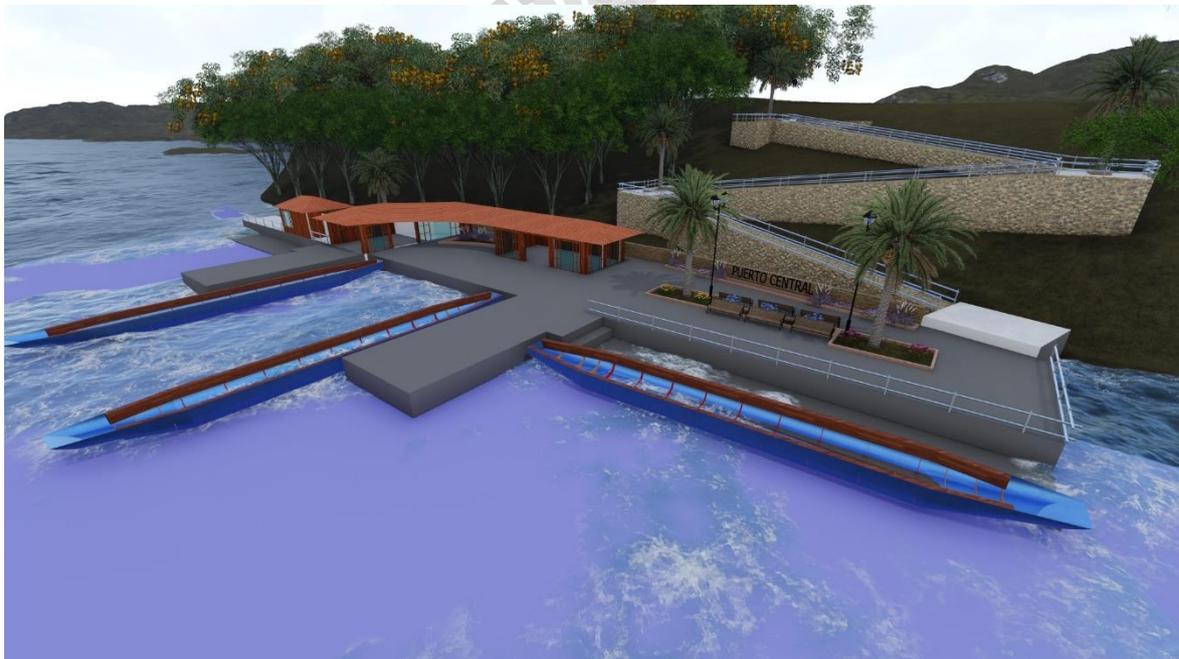
5.4.2.5. Equipamiento de transporte.

El desarrollo y la provisión de la infraestructura de transporte fluvial es uno de los pilares fundamentales para una economía en desarrollo con la del centro poblado de Kochiri, y la calidad de ésta repercute en la competitividad frente a los demás centros poblados del eje comercial del río Urubamba.

5.4.2.5.1. Puerto Fluvial

Este tipo de infraestructuras son complementarias del servicio de transporte terrestre y fluvial y que cuenta con instalaciones y equipamiento para el embarque y desembarque de personas y/o mercancías.

Figura 26: Visualización referencial del puerto fluvial del C.P. de Kochiri.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

- Ubicación y emplazamiento.
El puerto fluvial de transporte de pasajeros se encuentra junto al río Pagoreni, en el barrio centro cerca al salón comunal.
- Dimensionamiento y nivel de servicio.
Este equipamiento tiene un área de 141.63 m² y tiene un alcance distrital

5.4.2.6. Equipamiento Otros usos o Usos especiales.

Además, dentro la propuesta se tiene diversos equipamientos complementarios que permitirán el adecuado desarrollo del centro poblado de Kochiri, entre estos tenemos: Piscigranja, Vivero forestal, Vivero de hortalizas, Taller de capacitación técnica, antena de telecomunicación, etc.



Tabla 17: Resumen de la propuesta de Equipamientos urbanos del C.P. de Kochiri.

RESUMEN DE EQUIPAMIENTOS URBANOS					
SIMBOLO	EQUIPAMIENTO URBANO	INSTITUCIÓN	DIAGNOSTICO Área (m2)	PROPUESTA	
				CANTIDAD	Área (m2)
E1	Educación	I.E. Inicial	8 028.69	2	9 182.12
		I.E. Primaria	5 958.96	1	5 274.75
		I.E. Secundaria	0.00	1	6 585.68
H1	Salud	Puesto de salud	1 973.28	1	1 967.65
ZRP	Recreación publica	Plazas y Parques	0.00	18	58 152.63
OU	Administrativas	Salón barrial	717.06	4	8 242.03
OU	Comercio	Comercio vecinal	0.00	4	11 175.04
OU	Cultural	Explanada cultural	0.00	1	3 077.82
		Casa del artesano	0.00		
OU	Deportes	Estadio y campo deportivo	8 229.76	3	33 579.65
OU	Transportes	Puerto fluvial	0.00	1	141.63
OU	Otros tipos	Otros usos	0.00	8	30 156.87
TOTAL			24 907.75	44	167 535.88

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

5.5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

La propuesta del sistema de servicios básicos para el centro poblado de Kochiri, se plantea a través de la implementación de una nueva infraestructura que garantice su disponibilidad, calidad, regularidad y accesibilidad, cubriendo de manera eficiente las necesidades de la población y de las actividades de índole económico – productivo y social para el óptimo funcionamiento del centro poblado, por lo que el presente Esquema de Acondicionamiento Urbano, considera como servicios urbanos los siguientes:

5.5.1. Servicio de agua potable y alcantarillado

Respecto al agua potable, la infraestructura cuenta con dos captaciones y reservorios en pésimo estado de conservación, donde el agua no cumple con los requerimientos mínimos de calidad para el consumo humano, este servicio tiene un alcance del 100% de la población dentro del área urbana, sin embargo, en algunas áreas presenta desabastecimiento.

Además, el centro poblado no cuenta con el servicio de alcantarillado donde se han identificado módulos de baños, sin embargo, solo 49% de la población utiliza el biodigestor y el 51% no los utiliza, debido a esto la población está expuesta a contaminación y el peligro de contraer enfermedades.

Es así que se propone de manera integral la construcción de una nueva infraestructura del sistema de agua potable y alcantarillado para que abastezca a la población actual y futura del centro poblado de Kochiri, mediante el proyecto: “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas, en la CC.NN. de Kochiri distrito de Megantoni - provincia de la convención - departamento de cusco”.

5.5.2. Servicio de energía eléctrica

Actualmente, El servicio de Energía Eléctrica y alumbrado público en la comunidad de Kochiri se abastece mediante el uso de paneles solares con un alcance del 100% de los predios, sin embargo, este servicio es inadecuado y se encuentra en mal estado por falta de mantenimiento, lo que genera malestar y bajos índices de calidad de vida de la población.

Por lo anterior, se propone el proyecto: "Creación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional del área urbana en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención- Departamento de Cusco." El cual tiene como objetivo, brindar el servicio de energía eléctrica adecuada a las necesidades de la población y mejorar las condiciones de vida, a través de la implementación de conexiones domiciliarias de viviendas y alumbrado público de todas las vías urbanas, mediante nuevos sistemas de generación de energía renovable como es el sistema fotovoltaico de paneles solares.

Figura 27: Visualización Referencial de una vivienda con paneles fotovoltaicos.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

Este proyecto contempla la infraestructura integral para el uso del servicio de energía eléctrica tanto en las viviendas y el alumbrado público, así como los conocimientos necesarios sobre la generación de energía eléctrica mediante los sistemas fotovoltaicos, es decir la capacitación y sensibilización en el uso y cuidado de la energía eléctrica.

5.5.3. Servicio de telecomunicaciones.

Correspondiente al servicio de telecomunicaciones el centro poblado de Kochiri no cuenta con cobertura de telefonía celular, por lo que se plantea el proyecto "creación del servicio de telefonía móvil en la comunidad nativa de Kochiri en el distrito de Megantoni - provincia de la convención - departamento de cusco", el cual está en ejecución, pues el acceso a este servicio es fundamental para toda la población del centro poblado de Kochiri.

5.5.4. Servicio de gestión de los residuos sólidos

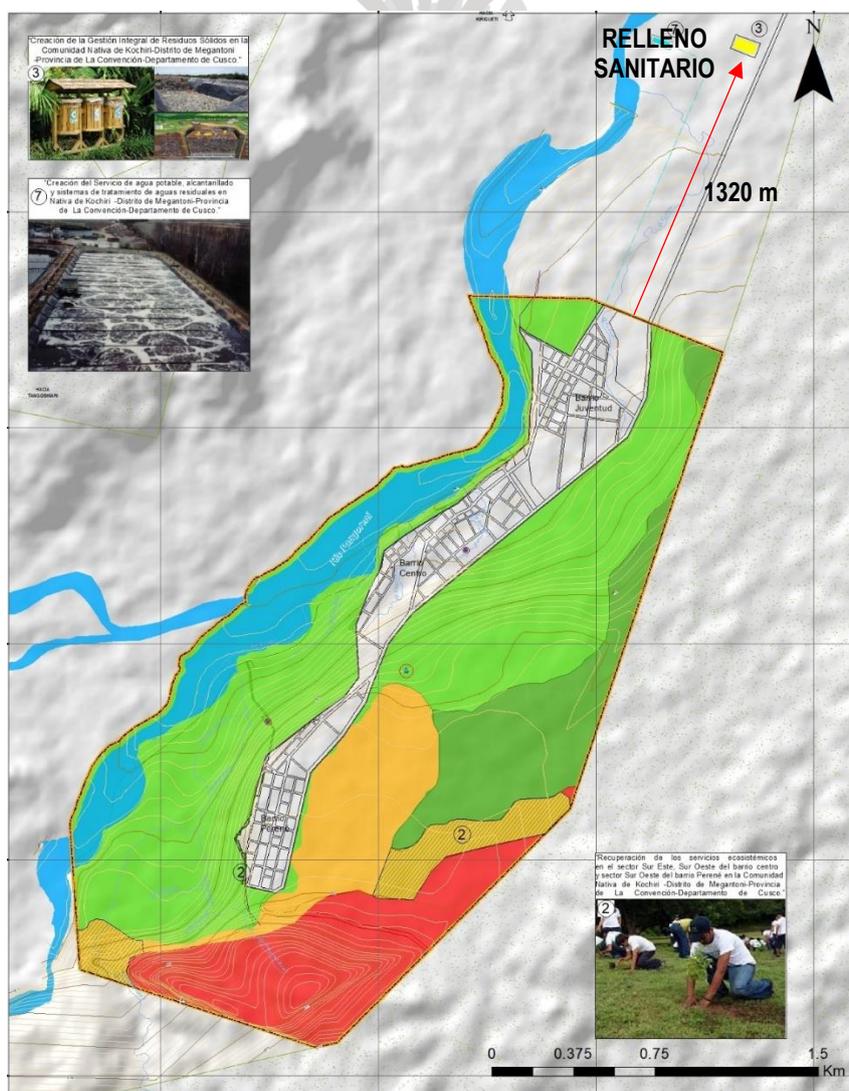
La Comunidad Nativa de Kochiri no cuenta con un sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos, además de la falta de cultura sobre la correcta segregación de los residuos, no existe disponibilidad de personal que se encargue de la recolección de residuos de la localidad y los transporte al botadero. Sin embargo, dicha actividad se ha venido realizando de manera irregular y sin una supervisión adecuada,

generando focos infecciosos en el entorno natural, ya que los desechos no llegaban al botadero final, siendo arrojados a lado de las Quebradas.

Por lo anterior, se propone el proyecto: **“Creación de la gestión integral de residuos sólidos de la comunidad nativa de Kochiri distrito de Megantoni-provincia de la convención-departamento de cusco.”** con el objetivo de satisfacer la demanda de la población respecto a la adecuada tratamiento y disposición final de los residuos sólidos que se generan en el centro poblado de Kochiri. El cual contempla de manera prospectiva la construcción de un relleno sanitario y puntos ecológicos (dos en cada barrio), para prevenir riesgos sanitarios, proteger y promover la calidad ambiental, la salud y el bienestar de las personas.

Es recomendable implementar contenedores (punto ecológico), para una adecuada segregación e implementar puntos o zonas ecológicas que facilite la tarea de separación en la fuente de los residuos sólidos; un punto ecológico está compuesto por recipientes de diferentes colores según la Norma Técnica Peruana de Colores NTP 900.058.2019; estos puntos deben estar ubicados estratégicamente en las calles o vías, como en instituciones educativas, centros recreativos, entre otros, estos contenedores tienen como objetivo incentivar, motivar y sensibilizar a las personas a actuar responsablemente en la separación en la fuente.

Figura 28: Ubicación del relleno sanitario del C.P. de Kochiri.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

Respecto al relleno sanitario, según la guía de diseño, construcción, operación, mantenimiento y cierre de un relleno sanitario manual y semi mecánico en conjunto con el Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos el D.S. 014-2017 mencionan que la distancia del relleno a la población debe ser de 1000 m o 1 km como mínimo y como máximo 3000 m según la Environmental Protection Agency - Agencia de Protección Medioambiental (EPA, 1993).

Sin embargo es necesario tomar en cuenta algunas consideraciones, se debe verificar la existencia de cuerpos de agua superficial como ríos (>300 m) , quebradas (> 300 m), humedales, manantiales o acuíferos, fallas geológicas, deslizamientos, etc. Con el fin de no desestabilizar la infraestructura de los residuos sólidos.

Además, cabe recalcar que las respectivas distancias se tomarán como uso restrictivo, impidiendo la construcción de viviendas Por ello se propone:

- La creación de un relleno sanitario con las instalaciones necesarias para su óptimo funcionamiento (como resultado se propone usar un área de 3 254.109 m² de infraestructura.)
- La dotación de una infraestructura de compostaje que permita el aprovechamiento de los residuos orgánicos.
- La implementación de instalaciones que permitan el desarrollo, manejo y control de dichas actividades de segregación.
- La dotación de un vehículo de recolección que permita la recolección de residuos del área urbana de Kochiri.

Figura 29: Visualización referencial de un relleno sanitario.



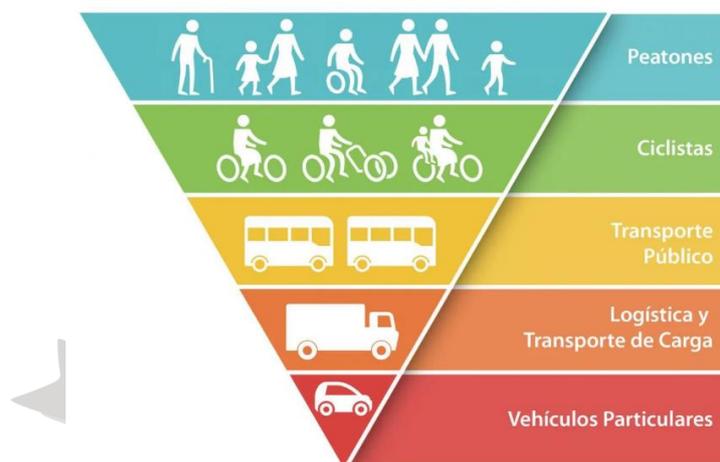
5.6. SISTEMA DE MOBILIDAD URBANA

Las personas transitan por las ciudades con el fin de realizar una serie de actividades de su interés como trabajar, estudiar, hacer compras y visitar amigos, este traslado puede llevarse a cabo ya sea caminando o utilizando vehículos motorizados (autobuses y automóviles) o no motorizados (bicicletas). Dicha circulación, reflejada en el consumo de espacio, tiempo, energía y recursos financieros, también puede traer consecuencias negativas como accidentes, contaminación atmosférica, acústica y congestión vehicular.

El intenso proceso de urbanización de los centros poblados en las últimas décadas forma parte del desarrollo del distrito de Megantoni, y Kochiri no es la excepción, por lo que origina demandas crecientes sobre la infraestructura social que permita atender las necesidades comunes, lo cual incluye condiciones adecuadas de movilidad de personas y mercancías.

En cuanto al sistema de movilidad urbana, este plantea vías completas donde sea posible transitar mediante los diferentes medios de transporte, además que la propuesta se enmarca dentro de los principios de la movilidad sustentable donde se prioriza a los peatones y las bicicletas fomentando el transporte masivo y reduciendo el uso del vehículo privado, con la intención de prevenir la lucha por el espacio público entre peatones y vehículos motorizados.

Figura 30: Pirámide invertida de movilidad urbana.



Fuente: Plan integral de movilidad de la municipalidad de Santiago

5.6.1. Redes de movilidad urbana.

Para el EU de Kochiri se propone una red articulada de vías peatonales, vías vehiculares con prioridad del peatón y espacios públicos estratégicos o limitantes que permitan el adecuado desplazamiento de la población. Si bien a un largo plazo se podría percibir mayor presencia de vehículos menores, las vías proyectadas priorizaran a la población, salvo las vías de soporte agrícola ya que responden a otro tipo de circulación.

El área urbana de los 03 barrios carece de vías en estado óptimo y adecuadas para la transitabilidad, es por ello que se plantea la creación de huellas y veredas, con sombra natural e iluminación pública que permita el adecuado desplazamiento de los comuneros, asimismo estas mismas vías permitirán la conectividad de los barrios en vehículos no motorizados.



5.6.1.1. Red peatonal y de ciclovías.

Es importante considerar secciones para la implementación de ciclovías sobre las vías peatonales, a fin de garantizar un desplazamiento de emisión cero, además el uso de bicicletas como medio alternativo de transporte sostenible, acercará a la población a los principales equipamientos y a la articulación barrial, ello se complementará con los espacios públicos de recreación pasiva y activa que se han de proponer para cada barrio.

Cabe señalar que el uso de bicicletas sobre vías consolidadas contribuiría bastante al desarrollo y crecimiento de la población, pues su traslado a través del eje fluvial es más accesible que el traslado de vehículos motorizados.

- Red peatonal.

Por diversos factores el tránsito peatonal es el más empleado, por ello se plantea mejorar el diseño vial y con dimensiones más accesibles e infraestructura vial adecuada para el tránsito peatonal principalmente para las personas con movilidad limitada.

La articulación de los espacios públicos de esparcimiento se realizará mediante sendero atractivos para el tránsito peatonal, que permita conectar los principales puntos generadores de movimiento, de manera rápida, cómodo y segura para toda la población.

- Red de ciclovías.

Esta red promueve el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte sostenible, contribuyendo de esta forma a la construcción de un escenario inicial que pueda poner las bases de un desarrollo sostenible a largo plazo.

La red de ciclovías propuesta se desarrolla en todas las vías urbanas, para el flujo continuo de las bicicletas y está planteada como un circuito paralelo a la red peatonal para complementar y reforzar la movilidad urbana sostenible. Además, esta red tiene la finalidad de impulsar el desarrollo de la movilidad mediante la bicicleta de manera que se consolide como el principal medio de transporte sostenible.

5.6.2. Sistema vial

El crecimiento de la población del C.P. Kochiri aumenta rápidamente, lo que genera la expansión urbana, necesidad de abastecimiento y demanda de productos y servicios, obteniendo como resultado el aumento importante del número de viajes dentro del sistema vial urbano.

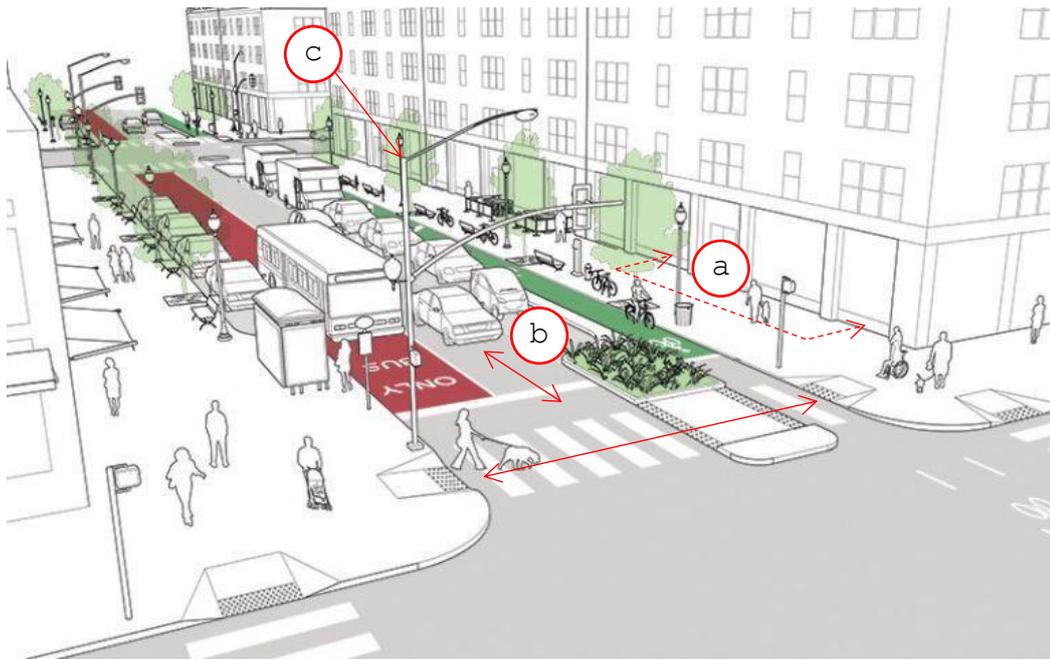
Además, el sistema vial es el principal soporte de los flujos generados por las actividades urbanas y es también el principal estructurador de las ciudades, determinando la localización de las actividades urbanas y sus limitaciones de expansión.

Un sistema vial urbano desempeña tres funciones principales:

- a) Da acceso a las propiedades colindantes
- b) Permite la circulación, creando los intercambios entre las diversas funciones que se desarrollan en una ciudad y facilita la movilización e interacción de sus habitantes.
- c) Proveen servidumbre de paso para servicios públicos e infraestructura de comunicaciones.



Figura 31: funciones principales del sistema vial urbano



Por lo anterior el sistema vial propuesto para el EU de Kochiri, ha sido orientada a lograr el incremento de la accesibilidad y rentabilidad a las actividades productivas mediante la integración de los barrios y a largo plazo de los anexos y comunidades, estableciendo un sistema vial que aporte equilibrio con la estructura urbana diseñada y que al mismo tiempo sea válido para lograr un reparto equitativo y la articulación entre los distintos modos de transporte, dando opción al poblador de elegir en qué medio desplazarse, primando el respeto al medio ambiente, evitando la fragmentación del sistema urbano, y que los costes y tiempos correspondan a la calidad de servicio y al espacio recorrido.

Para el desarrollo del presente acápite se ha realizado la clasificación del sistema vial, teniendo entre ellos: la clasificación vial funcional y la clasificación por jerarquización de vías.

5.6.2.1. Clasificación del sistema vial

5.6.2.1.1. Clasificación funcional

La propuesta de clasificación vial de acuerdo a la funcionalidad, determina redes viales diferenciadas a partir de criterios de articulación e interconexión interna y externa del centro poblado, así como la habilitación y recuperación de redes viales funcionales específicas.

Para esta clasificación se han determinado 03 criterios:

Figura 32: Clasificación funcional vial.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

- Red Fluvial de Accesibilidad, Abastecimiento y Soporte Agrícola – Comercial

A comparación de otras áreas urbanas del departamento del Cusco, la principal vía de transporte en el distrito de Megantoni se da a través de los ríos más importantes y de caudal relativamente constante en el año, en ese sentido parte del río Urubamba, río Piccha y el río Pagoreni, forman parte del eje de articulación fluvial que abastece y anexa a la comunidad de Kochiri con el centro dinamizador de Kirigueti.

Por ello es importante la creación de muelles de llegada en los principales puertos del área urbana de Kochiri, ya que actualmente el embarque y desembarque de pasajeros y productos se da de manera precaria y riesgosa en todos los puntos de llegada existentes, bajo esta circunstancia se propone la **“Creación del servicio de muelles principales en los barrios de perene, centro y juventud de la comunidad nativa de kochiri”**, a fin de garantizar la partida y llegada de los peque peque que salen e ingresan a la comunidad.

Si bien estos muelles se proyectan al margen izquierdo del río Pagoreni deberán tener las condiciones para adaptarse al crecimiento del río en épocas de riada, asimismo deben integrarse al área urbana a través de senderos peatonales y vehiculares para el caso del barrio centro; además deben contemplar espigones y zonas complementarias con coberturas y/o áreas libres de llegada que no involucren la creación de infraestructura por niveles ya que estos muelles se ubicaran en zonas de riesgo de inundación fluvial.

Figura 33: Visualización referencial de creación de muelles principales por barrio.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

- Red Vial de Soporte Agropecuario

Sobre una nueva trama urbana y a modo de diferenciar el área urbana a consolidarse y las zonas agrícolas y de protección natural, se plantea el eje vial de soporte agropecuario que busca la integración de los anexos de Campo Verde al norte y Nueva Jerusalén al sur, considerando que a largo plazo se debe regir el modelo de desarrollo del PDLC de Megantoni al 2030 que propone articular a través de ejes terrestres las comunidades nativas y asentamientos rurales del distrito.



En ese sentido, la creación de la vía de soporte agropecuario buscara su articulación a una red vial intercomunidades, pero inicialmente conectara los anexos de Kochiri, centralizando e impulsando el desarrollo agrícola y el acceso a los servicios existentes en el área urbana; es a través de la siguiente propuesta: **“Creación del servicio de movilidad urbana del anillo vial periférico de los barrios juventud, centro y perene en la comunidad nativa de Kochiri”**, se pretende lograr la articulación intercomunidades así como su conexión y salida a los principales muelles de la comunidad.

Se plantea una sección vial de 16.00m, prevista de veredas anchas, huellas, drenaje, áreas verdes e iluminación pública en todo el eje, esta vía delimita los barrios de Perene, Centro y Juventud al lado Este, la primera etapa de dicha vía abarca toda la longitud Norte – Sur del ámbito de intervención.

Tabla 18: Longitud y tiempo de viaje entre el C.P. de Kochiri y Kochiri.

N°	NOMBRE DE VÍA	SECCIÓN VIAL (m)
1	Av. Megantoni	16.00 m (propuesta)

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

- Red vial urbana

De acuerdo a una nueva traza urbana, se propone una red vial que articule el área urbana de los barrios y el acceso a los predios existentes y futuros, proyectándose hacia las áreas urbanizables y consolidando el área urbana. Esta trama urbana configurará el manzaneado, la estructura y el tejido urbano de cada sector, delimitando áreas paisajistas, de protección y de desarrollo agrícola, así mismo serviría de limitante entre el crecimiento urbano hacia las zonas de riesgo y áreas no urbanizables. En ese sentido tenemos 3 diferentes secciones viales:

Tabla 19: Secciones viales propuestos para el C.P. de Kochiri.

	SECCIÓN VIAL (M)	SECCIÓN VIAL (M)
1	Vías de articulación principal, anexo al eje de soporte agropecuario	12.00 m (propuesta)
2	Vías de acceso a los lotes existente y proyectados	8.00 m (propuesta)
3	Vías limitantes entre zonas de riesgo y áreas no urbanizables	6.00 m (propuesta)

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

Mediante los 3 tipos de secciones propuestos se plantea estructurar el área urbana de los barrios, y es mediante la propuesta de **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LOS BARRIOS: JUVENTUD, CENTRO Y PERENE EN LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI”** que se busca consolidar el área urbana de los barrios correspondientes.

5.6.2.1.2. Clasificación por jerarquización vial

La trama urbana planteada, establece la clasificación vial en correspondencia a funciones específicas de las vías, en las que se prevé evitar en lo posible el tráfico intenso y rápido que perturbe considerablemente la dinámica urbana. También se plantea la incorporación de movilidad peatonal, ciclista (recreativo) y logística, de una manera eficiente, confortable y segura, acorde a las necesidades de accesibilidad y usos.

Para esta clasificación se han determinado 03 criterios:

Figura 34: Clasificación por jerarquización vial



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

- **Vías Arteriales**

Se propone una vía arterial de articulación barrial que a su vez es el eje de articulación intercomunidades, se ubica en la periferia del área urbana y genera una barrera entre el área de expansión urbana y las zonas agrícolas y de protección; si bien el transporte motorizado es básicamente nulo, la implementación de esta vía preverá a la comunidad en un futuro cuando los medios de accesibilidad permitan una conectividad mayor, para entonces Kochiri ya estaría preparado para enfrentar algún tipo de flujo vehicular.

Características y funciones:

- Soportan todos los tipos de flujo vehicular, salvo restricciones normativas
- No deberá permitir el desarrollo de actividades urbanas que convoquen a un gran número de habitantes, ni la carga y descarga de mercancía.
- Las intersecciones viales deberán estar pensadas en el peatón y debe permitir su adecuado desplazamiento.

- **Vías Colectoras**

Corresponde a las vías locales principales referidas en el RNE, definidas para distribuir el tránsito dentro de las distintas áreas urbanas que conforman el ámbito de intervención, constituyen el vínculo entre las vías urbanas arteriales y las vías urbanas locales.

Características y funciones:

- Articula zonas residenciales, de equipamientos, de recreación pasiva – activa y otros usos.
- Permiten la circulación vehicular en ambos sentidos.
- Acoge la circulación de bicicletas y otros medios de transporte alternativo.
- La sección vial permite el uso compartido entre el peatón y los vehículos menores.

- **Vías Locales**

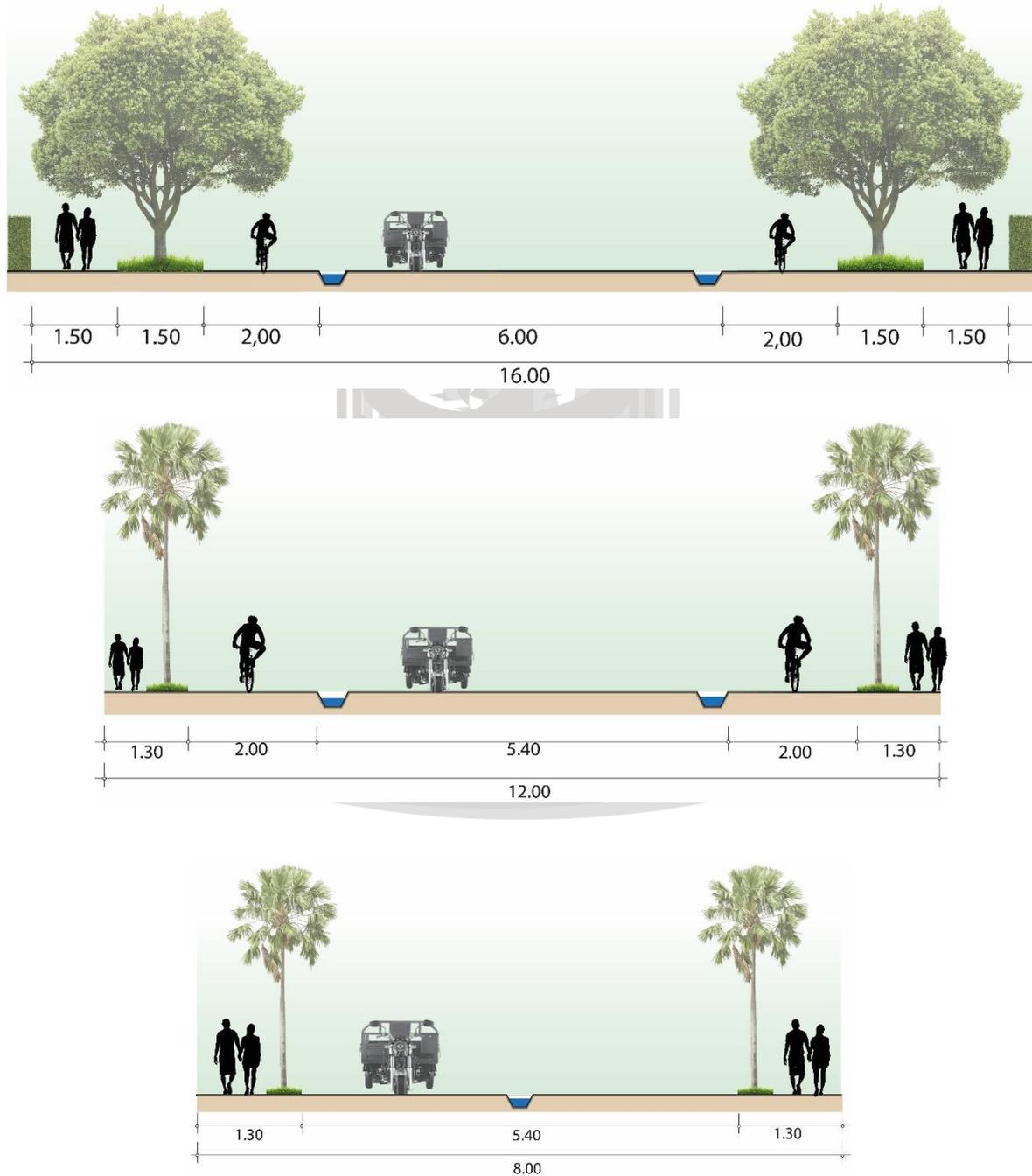
Corresponde a las vías urbanas locales referidos en el RNE, definidas para dotar de accesibilidad a los predios y articular los espacios públicos y equipamiento de manera transversal y longitudinal.

Características y funciones:

- Conectan y permiten el acceso a los predios
- Permiten el tránsito local, vehicular y peatonal. Prioriza al peatón
- Soportan el tránsito de vehículos particulares livianos y permiten el estacionamiento sobre la vía.

A continuación, se muestra las secciones viales propuestas para el sistema vial urbano, de acuerdo a la clasificación por jerarquización vial.

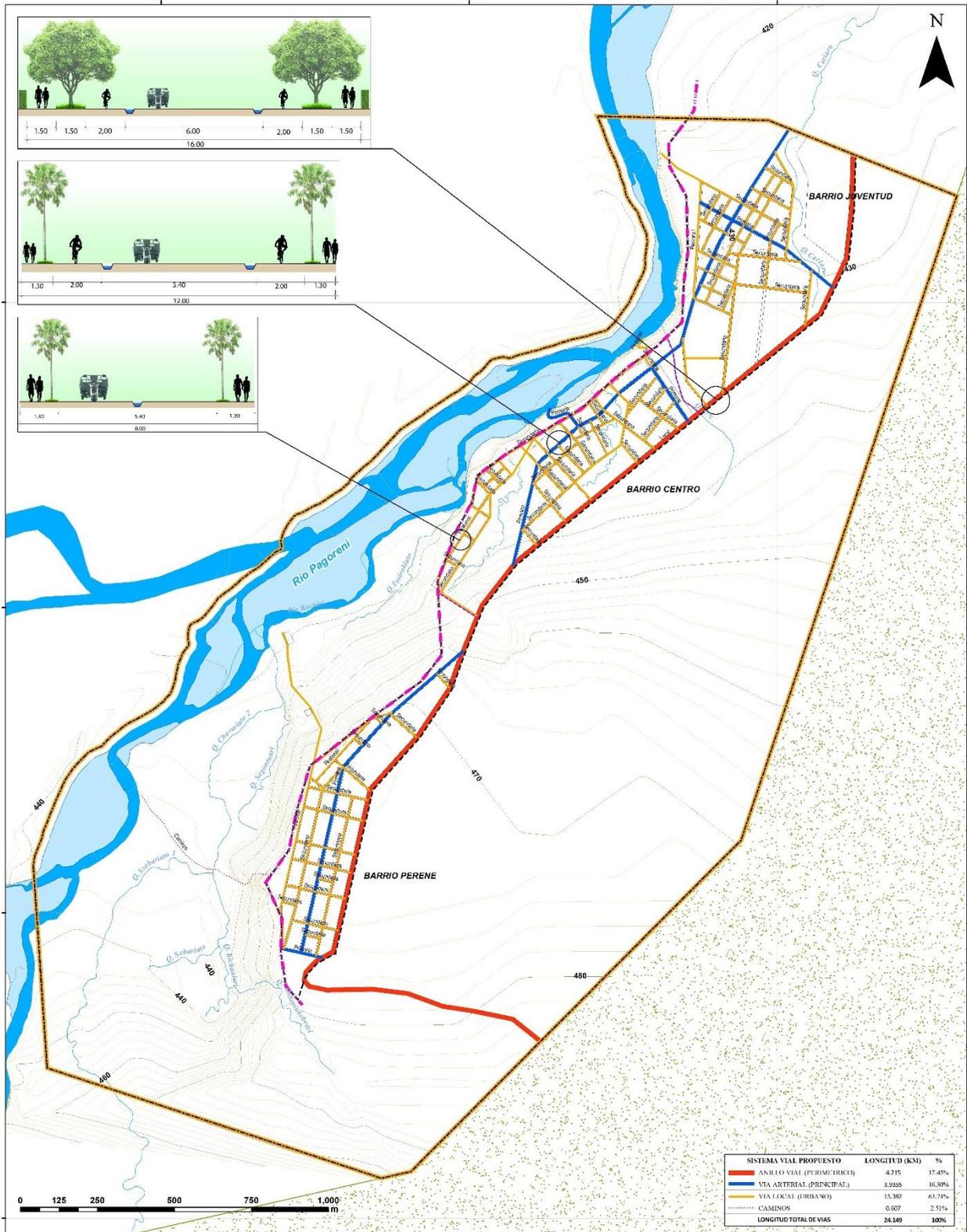
Figura 35: Secciones viales del C.P. de Kochiri.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



Figura 36:jerarquizacion vial del C.P. de Kochiri.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



5.7. PROPUESTA DE ZONIFICACION DE LOS USOS DEL SUELO

La zonificación es definida por el RATDUS como el instrumento técnico – normativo de gestión urbana que contiene el conjunto de normas técnicas urbanísticas para la regulación del uso y la ocupación del suelo en el ámbito de actuación y/o intervención de los Planes de Desarrollo Urbano, en función a los objetivos de desarrollo sostenible, a la capacidad de soporte del suelo y a las normas pertinentes, para localizar actividades con fines sociales y económicos como vivienda, recreación, protección y equipamiento; así como, la producción industrial, comercio, transporte y comunicaciones.

Asimismo, en el Artículo 99, se indica que “la capacidad de soporte del suelo implica la suficiente asignación de servicios públicos como agua, desagüe, electricidad, limpieza pública, vialidad, transporte y la suficiente dotación de equipamientos urbanos de educación, salud y de recreación, para la zonificación residencial, comercial e industrial y en el Artículo 100, que “la zonificación tiene por objeto regular el ejercicio del derecho de propiedad predial respecto del uso y ocupación del suelo urbano, subsuelo y sobresuelo urbanos. Se concreta en planos de Zonificación Urbana, Reglamento de Zonificación (parámetros urbanísticos y edificatorios para cada zona); y, en el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas.”

La propuesta de zonificación está orientada a:

- Consolidar el área urbana de los barrios de la comunidad
- Fortalecer el carácter de cada centralidad asignada a cada sector
- Articular la estructura vial, al desarrollo económico, equipamientos, servicios y espacios públicos; además de promover la conexión intercomunidades y de los muelles principales
- Garantizar la adecuada dotación de equipamientos y servicios sobre el área urbana y las áreas de urbanización inmediata.
- Promover del desarrollo cultural de la comunidad sin imponer formatos de vivienda diferentes a las características vivenciales de los comuneros de la comunidad nativa.
- Prevenir la ocupación de los suelos considerados de alto riesgo y no urbanizables, a fin de garantizar la protección de la población y el crecimiento ordenado.
- Promover la recuperación, conservación, protección y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para su preservación y uso adecuado.

5.7.1. Criterios de zonificación

La zonificación de usos del suelo tiene como criterio general la sostenibilidad, equilibrio y la integración espacial de las actividades urbanas, por ello se ha tomado en cuenta las siguientes consideraciones.

- **Ambientales**
están referidos a evitar la sustitución del suelo rural por el suelo urbano, preservando las áreas agrícolas, áreas naturales de quebradas, laderas, humedales, zonas forestales y bordes de ríos y quebradas, definiendo una estructura ecológica articulada a la zonificación y estableciendo una relación entre lo urbano y rural, a fin de preservar el entorno natural.
- **Gestión del riesgo de desastres**
Está enfocado en la prevención del riesgo de desastre ante el peligro de inundación fluvial y pluvial frente a fuertes precipitaciones, así como la adaptación al cambio climático, lo que se traslada en prohibir la ocupación urbana de áreas de peligro y riesgo muy alto.
- **Sociocultural**



Debe considerarse la identidad de la población nativa, rescatando su forma de vivir y las características tipológicas de la vivienda enmarcadas en el lote de ocupación.

- Económico
Está referido, a la creación e implementación de alternativas que promuevan la producción agrícola, la diversificación económica basada en la agricultura, artesanía y el comercio menor.
- Físicos espaciales
Están referidos al carácter del uso de suelo, su desarrollo en el relieve topográfico, los servicios e infraestructura disponible, la accesibilidad, así como los diferentes rasgos intrínsecos de cada sector que compone al área urbana.

Estos aspectos se valoran para definir la relación de la zonificación, en correspondencia con el tránsito y características de las vías, orientados a establecer una integración de los sectores y definición de las diferentes funciones posibles para diversas partes del centro poblado.

5.7.2. Clasificación de zonas de uso del suelo

La propuesta de zonificación se planteó a partir de la siguiente clasificación de zonas de usos de suelo:

5.7.2.1. Residencial (R)

Constituyen las áreas urbanas de soporte habitacional de densidad media y baja, con el propósito de consolidar el núcleo urbano integrador de funciones, promoviendo una mayor ocupación edificatoria e incremento de la densidad poblacional. Para el EU de Kochiri se ha considerado solo el uso de residencial baja, dada las características vivenciales y culturales de la población de la comunidad.

- (RDB) Zona residencial de densidad baja

Asimismo, se incluyen las viviendas de uso mixto (vivienda e industria elemental o de proceso productivo complementario), las actividades económicas que se desarrollan tienen niveles de operación permisibles con el uso residencial. Este tipo de clasificación se proponen a fin de generar núcleos productores en los distintos barrios.

- (I1-R) Vivienda - Taller

5.7.2.2. Industria Elemental (I-1)

Área urbana destinada a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de transformación de productos agropecuarios como el cacao, yuca y otros productos agrícolas producidos en la zona.

- (I-1) Zona de Industria Elemental

5.7.2.3. Comercial (C)

Corresponde al área urbana, destinada fundamentalmente a la ubicación y funcionamiento de establecimientos comerciales (compra - venta de productos) y de servicios, en compatibilidad con usos residenciales, en este sentido debido a la baja dinámica comercial de la comunidad de Kochiri, se ha establecido puntos de comercio vecinal por barrios ubicándose en zonas estratégicos, mas no a lo largo de los ejes viales principales.

- (CV) Zona de comercio vecinal



5.7.2.4. Zona de Recreación Pública (ZRP)

Área urbana que se encuentra ubicada en zonas urbanas o áreas urbanizables destinadas fundamentalmente a la realización de actividades recreativas activas y/o pasivas como: plazas, parques, juegos infantiles, campos deportivos y similares.

- (ZRP) Zona de Recreación Pública

5.7.2.5. Zona de Otros Usos (OU)

Área urbana destinada fundamentalmente a la habilitación y funcionamiento de instalaciones de usos especiales no clasificados anteriormente como: centros cívicos, dependencias administrativas del Estado, culturales, terminales terrestres, entidades financieras públicas y privadas, establecimientos de asistencia social, religiosos, deportivos y de espectáculos, establecimientos de seguridad del estado (gobierno local), entre otros.

- (OU-1) Otros Usos para fines administrativos y de organización
- (OU-2) Otros Usos para fines de servicios públicos
- (OU-3) Otros Usos para fines de desarrollo económico

5.7.2.6. Zona de Servicios Públicos Complementarios

área urbana destinada para la ubicación, habilitación y funcionamiento de instalaciones y dependencias sectoriales del estado (Ministerio de Educación y Salud), en correspondencia con la ubicación y funcionamiento de la infraestructura existente.

- (E1) Zona de prestación de servicios de Educación Básica
- (H2) Zona de prestación de servicios de Salud

5.7.2.7. Zona de expansión urbana inmediata.

Área localizada dentro del ámbito de intervención del EU, prevista para la ocupación de áreas potencialmente urbanizables, en correspondencia con el grado de dispersión urbano rural y las tendencias de expansión económica, con la finalidad de evitar el uso irracional y pérdidas de las características medio ambientales de las áreas periurbanas.

- (PU) Pre Urbana

5.7.2.8. Zona de Reglamentación Especial por Riesgo de Desastres.

Áreas urbanas y periurbanas, localizadas dentro del ámbito de intervención, configuradas como áreas de peligro alto y muy alto donde se restringe completamente cualquier tipo de edificaciones y construcciones exceptuando aquellas que impliquen obras de protección, estabilización de taludes, reforestación y otras acciones para la seguridad física.

- (ZRE-GRD) Zona de reglamentación especial por riesgos de inundación fluvial

5.7.2.9. Zona de Protección Ambiental y Ecológica.

Áreas urbanas y periurbanas, localizadas dentro del ámbito de intervención, configuradas como áreas naturales de alto valor ecológico medioambiental, agrícola, forestal e hidrológico; se constituyen como áreas intangibles y proveedoras de servicios eco sistémicos donde queda prohibido cualquier tipo de edificaciones y construcciones exceptuando aquellas que impliquen obras de protección, creación o ampliación de vías, delimitación e integración al área urbana (espacios públicos).

- (ZA) Zona Agrícola



- (RH) Recurso Hídrico
- (ZPA) Zona de Protección Ambiental

Para esta clasificación se ha determinado sub clasificaciones en relación a las características del suelo y el nivel de protección.

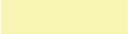
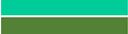
- (ZPA-1) Zona de Protección Ambiental, área determinada dentro de faja marginal
- (ZPA-2) Zona de Protección Ambiental, área determinada dentro del borde urbano

Asimismo, se incluye otra denominación en relación a la capacidad de usos mayor del suelo:

- o (ZPS-1) Zona de Protección de Suelos, determinado por el código F1Se-xSe
- o (ZPS-2) Zona de Protección Ambiental, determinado por el código F1_Se
- o (ZPS-3) Zona de Protección Ambiental, determinado por el código F2Se-XSe

La tabla 17 muestra la superficie en hectáreas y el porcentaje por cada zona urbana, donde se observa que la zona residencia de baja densidad es la que mayor área presenta, seguido de la recreación pública con un 35.33% y 13.60% respectivamente.

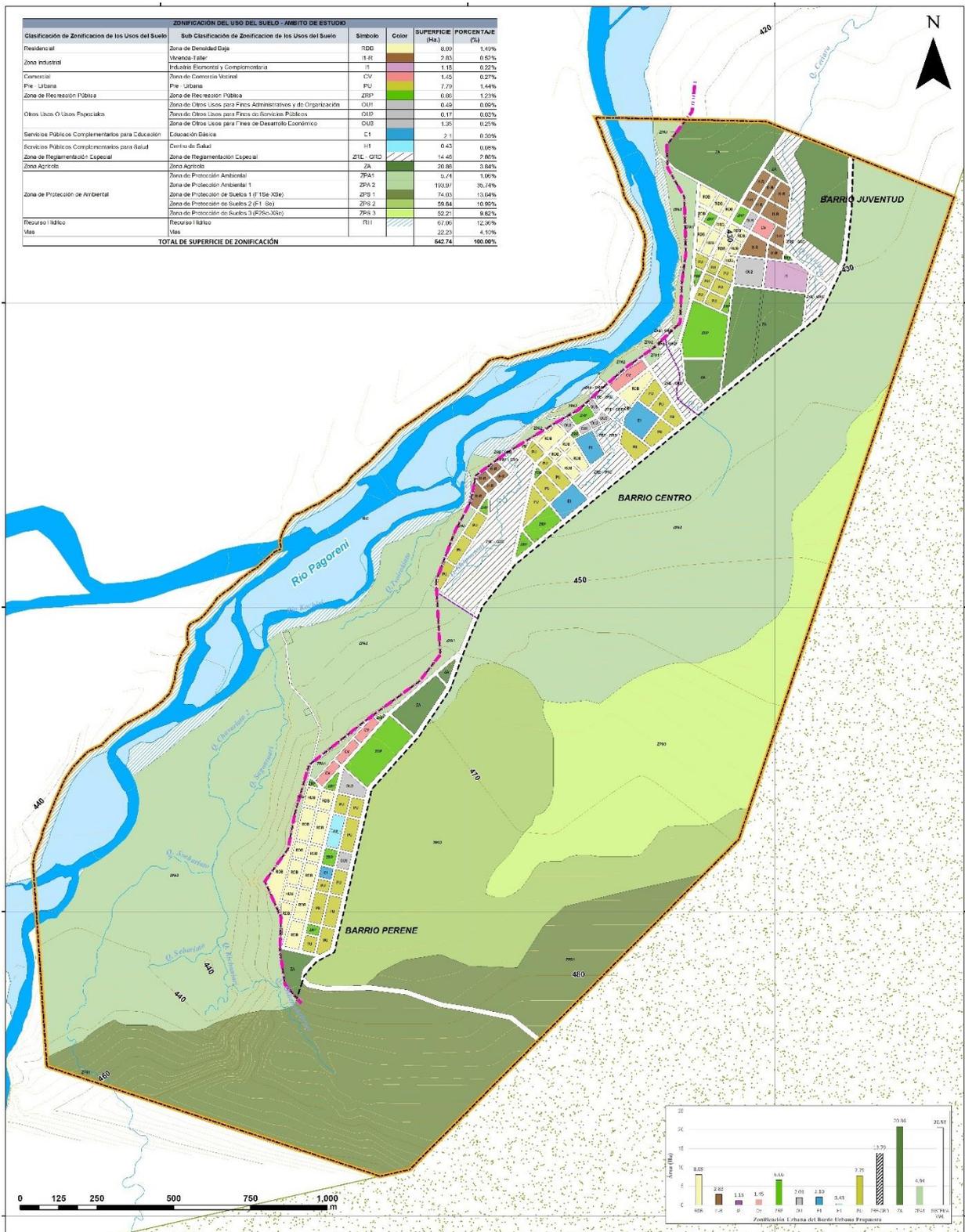
Tabla 20: superficie de la zonificación urbana del C.P. de Kochiri.

ZONIFICACIÓN URBANA		AREA (HAS)	%	
	RESIDENCIAL DE DENSIDAD BAJA	RDB	8.09	1.49%
	VIVIENDA TALLER	I1-R	2.83	0.52%
	INDUSTRIA ELEMENTAL	I1	1.18	0.22%
	COMERCIO VECINAL	CV	1.45	0.27%
	ZONA DE RECREACIÓN PUBLICA	ZRP	6.66	1.23%
	OTROS USOS	OU	2.01	0.37%
	EDUCACION BASICA	E1	2.1	0.39%
	CENTRO DE SALUD	H1	0.43	0.08%
	PRE URBANA	PU	7.79	1.44%
	ZONA DE PROTECCION AMBIENTAL	ZPA	385.59	71.05%
	ZONA AGRICOLA Y FORESTAL	ZAF	20.86	3.84%
	ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL	ZRE-GRD	14.46	2.66%
	RECURSO HIDRICO	RH	67.06	12.36%
MOVILIDAD URBANA			22.23	4.10%
AREA TOTAL DEL AMBITO DE INTERVENCION			542.74	100%

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



Figura 37: Propuesta de Zonificación de los usos del suelo del C.P. de Kochiri.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



5.7.3. Parámetros Urbanísticos

Los parámetros urbanísticos constituyen disposiciones técnico legales que establecen las características que debe cumplir todo proyecto de habilitación urbana (lotizaciones y subdivisiones), y edificación (construcciones), relacionadas a las condiciones de ocupación, densidad poblacional, usos de suelo, estructura urbana y vial, y estética urbana y contextual, sin perjuicio del cumplimiento de los criterios y requisitos mínimos para el diseño y ejecución de habilitaciones urbanas y edificaciones establecidas por el Reglamento Nacional de Edificaciones y otras normas específicas aplicables.

Se explican a continuación las definiciones de cada parámetro a utilizar.

- **Retiro:** el retiro municipal es la distancia que existe entre el límite de propiedad y el límite de edificación dentro de la propiedad. Se establece de manera paralela al lindero que le sirve de referencia. El área de retiro forma parte del área libre exigida.
- **Superficie Ocupada:** es la superficie comprendida dentro del perímetro formado por la proyección de los planos de fachada, excluidos los voladizos autorizados, sobre un plano horizontal.
- **Superficie Ocupable:** es aquella superficie del lote edificable susceptible de ser ocupada por la edificación. El porcentaje máximo de ocupación de lote, cuando se establezca, vendrá referido sobre la superficie total del mismo.
- **Superficie Construida:** es la edificación que se encuentra comprendida dentro del perímetro más exterior de la edificación, comprendiendo los voladizos en su verdadera dimensión, sin reducción alguna. En el cómputo de la superficie construida o edificada de un edificio, quedan excluidos los soportales, los pasajes de acceso a espacios libres públicos, los elementos ornamentales en cubierta y la superficie bajo cubierta, si carece de posibilidades de uso o está destinada a depósitos u otras instalaciones generales del edificio, incluso depósitos.
- **Porcentaje de Área Libre:** es aquella superficie de lote que permanece libre de ocupación. Los espacios libres de lote no pueden ser edificados sobre cota cero. Cuando expresamente se señale, estos espacios pueden ser objeto de edificación bajo cota cero para estacionamiento.
- **Conformación de Lotes Normativos:** corresponde a las características de dimensiones (área y frente mínimo), de lote normativo, aplicable al diseño de habilitaciones urbanas y subdivisión de lotes (lotizaciones y/o parcelaciones urbanas), así como a la configuración de lotes, en correspondencia a los usos de suelo permitidos, densidad, localización y la obtención de lotes regulares edificables.
- **Densidad:** es el indicador (valor expresado en habitantes por hectárea) resultante de dividir la cantidad de habitantes, que hacen uso o habitarán en el proyecto propuesto (edificación), entre el área de un lote urbano para uso residencial.
- **Uso de Suelo:** corresponde al tipo de actividades que se puede realizar en el predio y en las edificaciones del predio, en relación con la zonificación asignada, constituyen usos residenciales, comerciales, industriales, de servicio, entre otros. Asimismo, determina la compatibilidad de usos diferentes a aquellos asignados por la zonificación, que permitan cierta coexistencia en función a las características de las actividades, su dimensión y grado de influencia o cobertura.



- **Altura Edificatoria:** se entiende por altura de edificación, la dimensión vertical del edificio que sobresale del terreno. Su medición se efectúa de acuerdo con las reglas establecidas en el presente Reglamento. Con carácter general, se expresa mediante número de pisos del edificio o bien en metros totales hasta la cara inferior de la última losa.

Esta altura únicamente puede ser rebasada por los elementos y volúmenes que se señalan expresamente en el presente Reglamento.

- **Voladizos o Volados:** se refiere a cualquier elemento constructivo (habitable o no) que sobresale de la línea municipal o de la de edificación.
- **Coefficiente de Edificación:** Es el factor por el que se multiplica el área de un terreno y cuyo resultado es el área techada máxima permitida.
- **Estacionamiento:** corresponde al número de plazas de estacionamiento vehicular exigidas, en correspondencia con los usos de suelo asignado y la cantidad de unidades inmobiliarias habitacionales.
- **Condiciones Complementarias de Edificación:** corresponde a la tipología edilicia admitida en relación con el contexto urbano y paisajista, así como a la estética urbana.

Su aplicación se da a través del plano de Zonificación y usos de suelo, asignando a cada zona parámetros urbanos específicos para su consolidación, tal como se muestra a continuación:

Tabla 21: Propuesta de Parámetros Urbanos del C.P. de Kochiri.

Zona Residencial de Densidad Baja - RDB		
A.	Área mínima de lote	1000.00 m2 (sujeto a la disposición de la comunidad)
	Frente mínimo de lote	20.00 m (sujeto a la disposición de la comunidad)
B.	Densidad	50 hab./Ha. (en relación al carácter cultural de la comunidad)
	Uso del suelo	Residencial unifamiliar
C.	Usos compatibles	Agricultura de autoconsumo, comercio vecinal, vivienda taller.
	Superficie edificable	25% (sumatoria de los bloques dentro del mismo lote)
E.	Porcentaje de área libre	75%
F.	Retiros	La edificación se ha de ubicar a centro del lote, caso contrario mínimamente se debe considerar 5.00 m de retiro.
G.	Altura edificatoria (pisos)	Uno y dos niveles, Sujeto al carácter cultural de la comunidad
H.	Coefficiente de edificación	No aplicable
I.	Estacionamientos	No aplicable

Parámetros adicionales

- La superficie ocupada por galpones de uso agropecuario, huertos o jardines no contabiliza en el cálculo de superficie edificable.



Zona de Vivienda Taller – I1-R

A.	Área mínima de lote	1200.00 m2 (sujeto a la disposición de la comunidad)
	Frente mínimo de lote	20.00 m (sujeto a la disposición de la comunidad)
B.	Densidad	40 hab./Ha. (en relación al carácter cultural de la comunidad)
	Uso del suelo	Vivienda taller
C.	Usos compatibles	Agricultura de autoconsumo, comercio vecinal.
	Superficie edificable	35% (sumatoria de los bloques dentro del mismo lote)
E.	Porcentaje de área libre	65%
F.	Retiros	la edificación se ha de ubicar a centro del lote, caso contrario mínimamente se debe considerar 5.00 m de retiro.
G.	Altura edificatoria (pisos)	Uno y dos niveles, Sujeto al carácter cultural de la comunidad
H.	Coefficiente de edificación	No aplicable
I.	Estacionamientos	No aplicable

Parámetros adicionales

- La superficie de ambientes complementarios no contabiliza en el cálculo de superficie edificable.

Zona de Industria Elemental - I1

A.	Área mínima de lote	Existente
	Frente mínimo de lote	Existente
B.	Densidad	-
	Uso del suelo	Industria Elemental (no molesta ni peligrosa)
C.	Usos compatibles	Vivienda taller, comercio vecinal y servicios locales.
	Superficie edificable	Según proyecto
E.	Porcentaje de área libre	Según proyecto
F.	Retiros	5.00 m de retiro.
G.	Altura edificatoria (pisos)	Según vivienda adyacente, Sujeto al carácter cultural de la comunidad
H.	Coefficiente de edificación	No aplicable
I.	Estacionamientos	No aplicable

Parámetros adicionales

- La superficie ocupada deberá estar en relación al contexto urbano

Zona de Comercio Vecinal - CV

A.	Área mínima de lote	1000.00 m2 (sujeto a la disposición de la comunidad)
	Frente mínimo de lote	20.00 m (sujeto a la disposición de la comunidad)
B.	Densidad	-
	Uso del suelo	Comercio Vecinal
C.	Usos compatibles	Vivienda taller, comercio vecinal y servicios locales.
	Superficie edificable	40% (sumatoria de los bloques dentro del mismo lote)
E.	Porcentaje de área libre	60%
F.	Retiros	La edificación se ha de ubicar a centro del lote, caso contrario mínimamente se debe considerar 5.00 m de retiro.
G.	Altura edificatoria (pisos)	Según vivienda adyacente, Sujeto al carácter cultural de la comunidad
H.	Coefficiente de edificación	No aplicable
I.	Estacionamientos	No aplicable

Parámetros adicionales



- La implementación de plantas libres o explanadas no contabiliza en el cálculo de superficie edificable

Zona de Recreación Pública - ZRP		
A.	Área mínima de lote	% área de aportes según la habilitación urbana y/o donación de terreno.
	Frente mínimo de lote	Según proyecto
B.	Densidad	-
	Uso del suelo	Recreación Pública
C.	Usos compatibles	Uso comercial turístico (máximo 5% del lote)
	Superficie edificable	Según proyecto
E.	Porcentaje de área libre	Según proyecto
F.	Retiros	-
G.	Altura edificatoria (pisos)	-
H.	Coefficiente de edificación	-
I.	Estacionamientos	Según proyecto

Parámetros adicionales

- No aplicable

Zona de Servicios de Educación Básica – E1		
A.	Área mínima de lote	Según proyecto
	Frente mínimo de lote	Según proyecto
B.	Densidad	-
	Uso del suelo	Educación Básica Regular
C.	Usos compatibles	No se admite otro uso del suelo
	Superficie edificable	Según normativa vigente o proyecto
E.	Porcentaje de área libre	Según normativa vigente o proyecto
F.	Retiros	Según normativa vigente o proyecto
G.	Altura edificatoria (pisos)	Según normativa vigente o proyecto
H.	Coefficiente de edificación	Según proyecto
I.	Estacionamientos	Según proyecto

Parámetros adicionales

- Considerar las características climáticas, culturales y vivenciales de la población.

Zona de Servicios de Educación Básica – E1		
A.	Área mínima de lote	Según proyecto
	Frente mínimo de lote	Según proyecto
B.	Densidad	-
	Uso del suelo	Servicios de Salud
C.	Usos compatibles	No se admite otro uso del suelo
	Superficie edificable	Según normativa vigente o proyecto
E.	Porcentaje de área libre	Según normativa vigente o proyecto
F.	Retiros	Según normativa vigente o proyecto
G.	Altura edificatoria (pisos)	Según normativa vigente o proyecto
H.	Coefficiente de edificación	Según proyecto
I.	Estacionamientos	Según proyecto

Parámetros adicionales

- Considerar las características climáticas, culturales y vivenciales de la población.



Zona de Otros Usos - OU

A.	Área mínima de lote	Según Residencia adyacente
	Frente mínimo de lote	Según Residencia adyacente
B.	Densidad	-
	Uso del suelo	Equipamientos urbanos de uso social, administrativo, institucional o afines.
C.	Usos compatibles	Servicios Sociales u otros afines
	Superficie edificable	Según proyecto
E.	Porcentaje de área libre	Según proyecto
F.	Retiros	Según proyecto
G.	Altura edificatoria (pisos)	Según proyecto
H.	Coefficiente de edificación	Según proyecto
I.	Estacionamientos	Según proyecto

Parámetros adicionales

- Considerar las características climáticas, culturales y vivenciales de la población.

Pre Urbana- PU

- No existen parámetros urbanísticos ni edificatorios en zonas de expansión hasta adquirir la calificación de área urbana previo proceso de habilitación urbana, a través del cual adquirirán automáticamente la zonificación de Zona residencial de densidad baja (RDB) para la zona de expansión (PU), y con ello los parámetros de estas zonas.

Pre Urbana- PU

- No existen parámetros urbanísticos ni edificatorios en estas zonas por constituir zonas no urbanizables por riesgo muy alto, donde se prohíbe su ocupación para fines de habilitación urbana, así como la construcción de cualquier tipo de edificación e infraestructura urbana o de servicio.

Zona de Protección Ambiental y Conservación Ecológica

Zona Agrícola - ZA
Zona de Protección Ambiental (ZPA-1)
Zona de Protección Ambiental (ZPA-2)
Recurso Hídrico (RH)
Zona de Protección de Suelos (ZPS-1)
Zona de Protección de Suelos (ZPS-2)
Zona de Protección de Suelos (ZPS-3)

- No existen parámetros urbanísticos ni edificatorios en estas zonas por constituir zonas de protección natural, conservación, agrícola, forestales y de riesgo, donde se prohíbe su ocupación para fines de habilitación urbana, así como la construcción de cualquier tipo de edificación; previo estudio se ha de implementar infraestructura urbana o de servicio.

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



Tabla 22: Resumen de Parámetros Urbanos del C.P. de Kochiri.

PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS												
ZONAS DE USOS DE SUELOS	SIMBOLO	LOTE NORMATIVO		DENSIDAD (Hab/ha.)	USO DEL SUELO		SUP. EDIF. %	AREA LIBRE %	RETIRO (m)	ALTURA EDIF. (Niveles)	COEF. DE EDIFICACION	ESTACIONAMIENTO
		AREA MINIMA (m2)	FRENTE MINIMO (m)		USO PRINCIPAL	USO COMPATIBLE						
Zona de densidad baja	RD B	1000	20	50	Residencial unifamiliar	Agrícola (autoconsumo) Comercio vecinal, vivienda taller	25	75	5.00	1-2	-	-
Zona de vivienda taller	I1-R	1200	20	40	Vivienda taller	Agrícola (autoconsumo) Comercio vecinal	35	65	5.00	1-2	-	-
Zona de industria liviana	I1	Existente	Existente	-	Industrial elemental	Vivienda taller, comercio y servicios locales	Según proyecto		5.00	Según residencia adyacente	Según proyecto	Según proyecto
Zona de comercio vecinal	CV	1000	20	-	Comercio vecinal	Vivienda taller, comercio y servicios locales	40	60	5.00	Según residencia adyacente	-	-
Zona de recreación pública	ZRP	% de área de aportes	Según proyecto	-	Recreación pública	Uso comercial turístico (máximo 5% del lote)	Según proyecto		-	-	-	Según proyecto
Zona de otros usos	OU	Según residencia adyacente	Según residencia adyacente	-	Equipamientos urbanos	Servicios sociales u otros afines	Según proyecto	Según proyecto	Según proyecto	Según proyecto	Según proyecto	
Educación Básica	E1	Según proyecto	Según proyecto	-	Educación básica regular	No se admite otro uso del suelo	Según normativa vigente o proyecto	Según normativa vigente	Según normativa vigente o proyecto	Según normativa vigente o proyecto	Según proyecto	
Puesto de Salud	H1	Según proyecto	Según proyecto	-	Servicios de Salud	No se admite otro uso del suelo	Según normativa vigente o proyecto	Según normativa vigente	Según normativa vigente o proyecto	Según normativa vigente o proyecto	Según proyecto	
Zona pre urbana	PU	No existen parámetros urbanísticos ni edificatorios en zonas de expansión hasta adquirir la calificación de área urbana previo proceso de habilitación urbana, a través del cual adquirirán automáticamente la zonificación de Zona de Densidad Baja (RDB) y con ello los parámetros de estas zonas; hasta entonces pueden ser habilitadas temporalmente para granjas o huertas.										
Zona de Protección Ambiental y Conservación Ecológica	ZA	Zona agrícola				No existen parámetros urbanísticos ni edificatorios en estas zonas por constituir zonas de protección natural, conservación, agrícola, forestales y de riesgo, donde se prohíbe su ocupación para fines de habilitación urbana, así como la construcción de cualquier tipo de edificación; previo estudio se ha de implementar infraestructura urbana o de servicio.						
	ZPA-1	Zona de Protección Ambiental										
	ZPA-2	Zona de Protección Ambiental										
	ZPS-1	Zona de Protección de Suelos										
	ZPS-2	Zona de Protección de Suelos										
	ZPS-3	Zona de Protección de Suelos										
	RH	Recurso Hídrico										
Zona de reglamentación	ZRE	No existen parámetros urbanísticos ni edificatorios en estas zonas por constituir zonas no urbanizables por riesgo muy alto, donde se prohíbe su ocupación para fines de habilitación urbana, así como la construcción de cualquier tipo de edificación e infraestructura urbana o de servicio.										

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



CAPITULO VI

6. PROGRAMA DE INVERSIONES URBANAS Y GESTION

6.1. PROGRAMA DE INVERSIONES URBANAS.

Según el Manual para la elaboración de planes de desarrollo urbano N° 007-2021-VIVIENDA/VMVU-DGPRVU, el programa de inversiones urbanas es “un instrumento de gestión económico-financiera que busca promover las inversiones públicas y privadas con la finalidad de alcanzar los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Urbano. Este programa contiene el conjunto de proyectos y/o programas de inversión que han sido identificados a partir del proceso de planificación urbana. En coherencia con PDU, tienen como principales objetivos mejorar de forma integral de la calidad de vida de los ciudadanos, incrementar el bienestar económico y social, y mejorar la competitividad del área urbana.” Como parte del desarrollo del programa de inversiones se planteó en primer lugar, hacer mención de la cartera de inversiones actual, que corresponden al ámbito de intervención, y la metodología realizada para la elaboración de la cartera de inversiones propuestas por el esquema desarrollado.

6.1.1. Identificación de cartera de inversiones

Se identifica la cartera de inversiones para la Comunidad Nativa de Kochiri de la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2023-2025 encontrándose 05 inversiones públicas del cual todos son proyectos de inversión en estado de ejecución, no encontrándose proyectos en idea, o, formulación y elaboración de expediente. La inclusión de la cartera de inversiones, actualizadas a junio del 2022, tienen por finalidad no incorporar inversiones ya propuestas, las mismas que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 23: Cartera de inversiones del PMI 2023-2025, para el C.P. de Kochiri.

CÓDIGO ÚNICO / CÓDIGO IDEA	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO/UE PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)
2161244	Mejoramiento de los servicios educativos de la i.e. primaria n 52112 Kochiri - bajo Urubamba, distrito de Echarate - La Convención - cusco	proyecto de inversión	EDUCACIÓN	municipalidad distrital de Megantoni	Ejecución	S/5,253,413.00
2474368	Creación del servicio de planificación y gestión urbana del CC.PP. Kochiri y CC.PP. Kochiri del distrito de Megantoni - provincia de La Convención - departamento de cusco	proyecto de inversión	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	Municipalidad Distrital De Megantoni	Ejecución	S/2,184,075.00
2485690	Creación del servicio de telefonía móvil en la comunidad nativa de Kochiri en el distrito de Megantoni - provincia de La Convención - departamento de cusco	proyecto de inversión	COMUNICACIONES	Municipalidad Distrital De Megantoni	Ejecución	S/523,820.00
2500829	Mejoramiento de las capacidades productivas de peces Amazónicos en la CC. NN de Kochiri del distrito de Megantoni - provincia de la Convencion - departamento de cusco	proyecto de inversión	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	Municipalidad Distrital De Megantoni	Ejecución	S/3,579,229.00



2528036	Mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo del cacao en las comunidades nativas de Kochiri y anexos Mashia, santa fe, Kochiri y anexo campo verde distrito de Megantoni - provincia de La Convención - departamento de cusco	proyecto de inversión	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	Municipalidad Distrital De Megantoni	Ejecución	S/.8,341,255.00
---------	---	-----------------------	---	--------------------------------------	-----------	-----------------

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

6.1.2. Estructura de la cartera de inversiones – criterios de estructuración y selección

La cartera de inversiones propuesta plantea soluciones integrales a los problemas identificados en la fase de diagnóstico. Recapitulando los ejes, objetivos estratégicos y la metodología empleada, tenemos:

EJE ESTRATÉGICO 1: Desarrollo Social y Cultural

- **Objetivo estratégico 1:** Impulsar el acceso a los servicios de educación, salud y vivienda digna para garantizar las adecuadas condiciones de habitabilidad de la comunidad
- **Objetivo estratégico 2:** Promover la dotación de servicios básicos de calidad y la infraestructura necesaria para el desarrollo social.
- **Objetivo estratégico 3:** Promover la dotación de servicios básicos de calidad y la infraestructura necesaria para el desarrollo social.

EJE ESTRATÉGICO 2. Economía Sostenible

- **Objetivo estratégico 4:** Impulsar una economía competitiva basada en la producción diversificada.
- **Objetivo estratégico 5:** Promover programas de innovación y capacitación para el desarrollo y mejoramiento de las capacidades productivas de los comuneros.

EJE ESTRATÉGICO 3 – Territorio Planificado Y Articulado

- **Objetivo Estratégico 7:** Definir un crecimiento planificado de la estructura urbana de la comunidad para la adecuada consolidación del área urbana.
- **Objetivo Estratégico 8:** Dotar de adecuados equipamientos urbanos en relación a su contexto natural, social y cultural.
- **Objetivo Estratégico 9:** Promover la articulación de los anexos e intercomunidades del sector oriente del distrito de Megantoni.

EJE ESTRATÉGICO 4: Territorio sostenible, eficiente, resiliente y con calidad ambiental

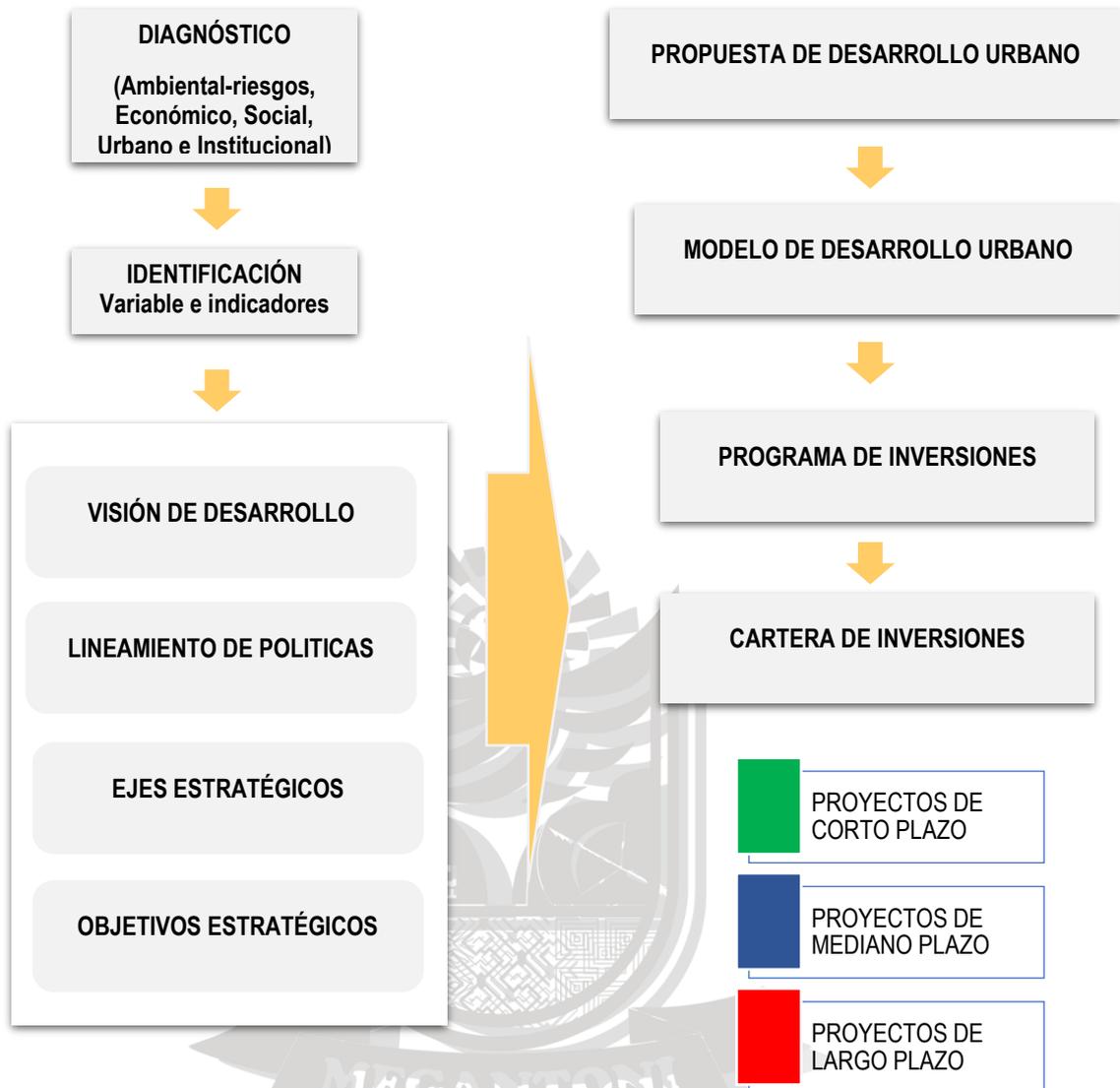
- **Objetivo Estratégico 11:** Recuperar áreas degradadas e impulsar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para mejorar la calidad ambiental.
- **Objetivo Estratégico 12:** Implementar medidas de prevención, reducción y exposición ante el riesgo de desastres.

EJE ESTRATÉGICO 5: Gobernanza Participativa.

- **Objetivo estratégico 14:** Fortalecer la institución de la comunidad y su involucramiento en la toma de decisiones del gobierno local, además de promover la participación integral de los comuneros de la jurisdicción.



Figura 38: Metodología para la identificación de la cartera de proyectos.



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

Dada la metodología para la identificación de la cartera de proyectos, se presenta el listado de los mismos, el cual corresponde a 21 proyectos de inversión, las cuales se encuentran articuladas a los ejes y objetivos estratégicos propuestos.

La cartera de inversión del esquema de acondicionamiento territorial, Kochiri al 2033, es la siguiente:

1. “Creación de la gestión integral de residuos sólidos de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”
2. “Mejoramiento del servicio de planificación y gestión urbana mediante la implementación de planes específicos en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”
3. “Recuperación de los servicios ecosistémicos de bosques amazónicos en el sector sur este y sur oeste del Barrio Centro, y sector Sur Oeste del Barrio Perené en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco”



4. "Creación del servicio educativo del nivel secundario en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia La Convención-Departamento de Cusco."
5. "Creación de los servicios de salud del Puesto de Salud tipo I-2 en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."
6. "Creación de los servicios educativos de educación inicial del PRONOI del Barrio Perené en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."
7. "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia La Convención-Departamento de Cusco."
8. "Creación de los servicios recreativos de parques de descanso y parques infantiles de los barrios Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."
9. "Creación de la explanada de la identidad cultural de Kochiri para los servicios culturales de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."
10. "Creación del servicio deportivo de campos deportivos de futbol del núcleo urbano en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."
11. "Creación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional del área urbana en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."
12. "Mejoramiento de las capacidades de edificación de viviendas tradicionales de los habitantes de los barrios Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."
13. "Mejoramiento del servicio al desarrollo productivo de las capacidades técnicas agrícolas de los agricultores en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."
14. "Creación del servicio de apoyo al desarrollo productivo de las capacidades productivas de los artesanos de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."
15. "Creación de los servicios de apoyo al desarrollo productivo de la producción porcina de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."
16. "Recuperación del servicio de apoyo al desarrollo productivo de la producción de hortalizas de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."
17. "Creación del servicio de apoyo al desarrollo productivo de la producción industrial agrícola en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."
18. "Creación del servicio de movilidad urbana del anillo vial periférico de los Barrios Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."
19. "Ampliación y mejoramiento del servicio de movilidad urbana de los barrios: Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri-Distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."
20. "Creación del servicio portuario del puerto principal del barrio Centro en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."
21. "Mejoramiento de los servicios de gestión comunal de los barrios: Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."



Tabla 24: Articulación de Ejes estratégicos y cartera de proyectos de inversión, Kochiri al 2033.

Eje Estratégico		Proyecto de inversión	Código de Proyecto
EJE ESTRATÉGICO 1	DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	"Creación del servicio educativo del nivel secundario en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia La Convención-Departamento de Cusco."	PI_01
		"Creación de los servicios de salud del Puesto de Salud tipo I-2 en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."	PI_02
		"Creación de los servicios educativos de educación inicial del PRONOI del Barrio Perené en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."	PI_03
		"Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia La Convención-Departamento de Cusco."	PI_04
		"Creación de los servicios recreativos de parques de descanso y parques infantiles de los barrios Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."	PI_05
		"Creación de la explanada de la identidad cultural de Kochiri para los servicios culturales de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."	PI_06
		"Creación del servicio deportivo de campos deportivos de fútbol del núcleo urbano en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni-Provincia La Convención-Departamento de Cusco."	PI_07
		"Creación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional del área urbana en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."	PI_08
		"Mejoramiento de las capacidades de edificación de viviendas tradicionales de los habitantes de los barrios Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."	PI_09
EJE ESTRATÉGICO 2	ECONOMÍA SOSTENIBLE	"Mejoramiento del servicio al desarrollo productivo de las capacidades técnicas agrícolas de los agricultores en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."	PI_10
		"Creación del servicio de apoyo al desarrollo productivo de las capacidades productivas de los artesanos de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."	PI_11
		"Creación de los servicios de apoyo al desarrollo productivo de la producción porcina de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."	PI_12
		"Recuperación del servicio de apoyo al desarrollo productivo de la producción de hortalizas de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."	PI_13
		"Creación del servicio de apoyo al desarrollo productivo de la producción industrial agrícola en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."	PI_14
EJE ESTRATÉGICO 3	TERRITORIO PLANIFICADO Y ARTICULADO	"Creación del servicio de movilidad urbana del anillo vial periférico de los Barrios Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."	PI_15
		"Ampliación y mejoramiento del servicio de movilidad urbana de los barrios: Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri-Distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."	PI_16
		"Creación del servicio portuario del puerto principal del barrio Centro en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."	PI_17



EJE ESTRATÉGICO 4	TERRITORIO SOSTENIBLE, EFICIENTE, RESILIENTE Y CON CALIDAD AMBIENTAL	“Creación de la gestión integral de residuos sólidos de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	PI_18
		“Mejoramiento del servicio de planificación y gestión urbana mediante la implementación de planes específicos en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	PI_19
		“Recuperación de los servicios ecosistémicos de bosques amazónicos en el sector sur este y sur oeste del Barrio Centro, y sector Sur Oeste del Barrio Perené en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco”	PI_20
EJE ESTRATÉGICO 5	GOBERNANZA PARTICIPATIVA.	“Mejoramiento de los servicios de gestión comunal de los barrios: Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	PI_21

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

Para cada uno de los proyectos de inversión se estimó el costo referencial que tendría para su ejecución; los proyectos responden a un indicador o brecha a la que se pretenda dar solución, así mismo, se señala a los posibles responsables de cada acción, para su financiamiento, estos no deberían ser ejecutados exclusivamente con recursos de la municipalidad distrital, pues las propuestas deben permitir al gobierno local promover y/o gestionar dichos proyectos con diversos mecanismos provenientes de diferentes instituciones (Gobierno Nacional, Gobierno Regional, agentes privados), este tema se abordará con mayor explicación en el capítulo de Gestión Urbana en el desarrollo de fuentes de financiamiento.

Tabla 25: Cartera de proyectos del EU del C.P. de Kochiri por responsable, monto e Indicador/ Reducción de Brecha

Eje estratégico 1: Desarrollo Social Y Cultural				
N°	Listado de proyectos	Responsable	Monto (S/)	Indicador/ Reducción de Brecha
1	“Creación del servicio educativo del nivel secundario en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia La Convención-Departamento de Cusco”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 7,873,314.96	Cantidad de estudiantes que no accede a educación secundaria por la carencia del servicio educativo de nivel secundaria.
2	“Creación de los servicios de salud del Puesto de Salud tipo I-2 en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 6,506,177.33	Cantidad de Puestos de salud de tipo I-2 instalada.
3	“Creación de los servicios educativos de educación inicial del PRONOI del Barrio Perené en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 1,143,799.71	Cantidad de Instituciones educativas inicial PRONOI instalada.
4	“Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 7,098,947.37	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública, y porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.
5	“Creación de los servicios recreativos de parques de descanso y parques infantiles de los barrios Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/.1,023,111.76	Cantidad de parques recreativos de descanso e infantiles.



6	“Creación de la explanada de la identidad cultural de Kochiri para los servicios culturales de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 1,070,294.07	Cantidad de lugares culturales.
7	“Creación del servicio deportivo de campos deportivos de fútbol del núcleo urbano en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 1,490,664.06	Cantidad de campos deportivos adecuados por barrios.
8	“Creación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional del área urbana en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 13,098,102.29	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional.
9	“Mejoramiento de las capacidades de edificación de viviendas tradicionales de los habitantes de los barrios Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 1,182,973.03	Porcentaje de la población urbana que vive en viviendas inadecuadas e inseguras.

Eje estratégico 2: Economía Sostenible

N°	Listado de proyectos	Responsable	Monto (S/)	Indicador/ Reducción de Brecha
10	“Mejoramiento del servicio al desarrollo productivo de las capacidades técnicas agrícolas de los agricultores en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 1,137,737.40	Porcentaje de productores agrarios sin acceso a los servicios productivos agrícolas ni asistencia técnica.
11	“Creación del servicio de apoyo al desarrollo productivo de las capacidades productivas de los artesanos de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 1,349,041.67	Cantidad de talleres artesanales y centros de exposición de artesanía dentro del núcleo urbano de la comunidad.
12	“Creación de los servicios de apoyo al desarrollo productivo de la producción porcina de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 3,637,057.84	Porcentaje de productores agropecuarios sin servicios de asistencia técnica para la crianza porcina.
13	“Recuperación del servicio de apoyo al desarrollo productivo de la producción de hortalizas de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 2,793,807.09	Porcentaje de productores agropecuarios sin servicios de asistencia técnica para la producción de hortalizas.
14	“Creación del servicio de apoyo al desarrollo productivo de la producción industrial agrícola en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 3,155,458.35	Porcentaje de productores agropecuarios sin servicios de asistencia técnica para la industrialización de su producción.

Eje estratégico 3: Territorio Planificado Y Articulado

N°	Listado de proyectos	Responsable	Monto (S/)	Indicador/ Reducción de Brecha
15	“Creación del servicio de movilidad urbana del anillo vial periférico de los Barrios Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri del	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 1,700,358.34	Red vial implementada para el transporte de la



	<i>distrito de Megantoni- Provincia La Convención- Departamento de Cusco."</i>			<i>producción local. Red vial vecinal implementada.</i>
16	<i>"Ampliación y mejoramiento del servicio de movilidad urbana de los barrios: Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri-Distrito de Megantoni- Provincia La Convención- Departamento de Cusco."</i>	<i>Municipalidad Distrital de Megantoni</i>	<i>S/. 1,495,958.52</i>	<i>Porcentaje de la red vial vecinal no nivelada y compactada con inadecuados niveles de servicios</i>
17	<i>"Creación del servicio portuario del puerto principal del barrio Centro en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."</i>	<i>Municipalidad Distrital de Megantoni</i>	<i>S/. 1,194,007.96</i>	<i>Cantidad de puentes construidos.</i>

Eje estratégico 4: Territorio Sostenible, Eficiente, Resiliente Y Con Calidad Ambiental

N°	Listado de proyectos	Responsable	Monto (S/)	Indicador/ Reducción de Brecha
18	<i>"Creación de la gestión integral de residuos sólidos de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni- Provincia de La Convención- Departamento de Cusco."</i>	<i>Municipalidad Distrital de Megantoni</i>	<i>S/.4,923,885.28</i>	<i>Porcentaje de la población no atendida por la carencia de servicios de tratamiento de residuos sólidos.</i>
19	<i>"Mejoramiento del servicio de planificación y gestión urbana mediante la implementación de planes específicos en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."</i>	<i>Municipalidad Distrital de Megantoni</i>	<i>S/.1,395,119.60</i>	<i>Porcentaje de la población expuestas a riesgos por inundación pluvial de las quebradas no atendida adecuadamente por la carencia del plan específico.</i>
20	<i>"Recuperación de los servicios ecosistémicos de bosques amazónicos en el sector sur este y sur oeste del Barrio Centro, y sector Sur Oeste del Barrio Perené en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco"</i>	<i>Municipalidad Distrital de Megantoni</i>	<i>S/.1,061,351.60</i>	<i>Porcentaje de bosques erosionados recuperados.</i>

Eje estratégico 5: Gobernanza Participativa.

N°	Listado de proyectos	Responsable	Monto (S/)	Indicador/ Reducción de Brecha
21	<i>"Mejoramiento de los servicios de gestión comunal de los barrios: Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."</i>	<i>Municipalidad Distrital de Megantoni</i>	<i>S/. 4,396,081.33</i>	<i>Cantidad de casas comunales construidas.</i>

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022



6.2. PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES – CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y MATRIZ DE RESULTADOS

Para llegar a una lista de proyectos fundamentales o priorizados, se aplicó un proceso metodológico compuesto de 3 fases:

6.2.1. Primera fase.

Se revisó los proyectos existentes del Programa Multianual de Inversiones del gobierno local, regional y nacional que se vienen ejecutando o se encuentran en estudio en el ámbito de intervención del esquema; con la finalidad de proponer proyectos complementarios a los que ya se vienen ejecutando; o la propuesta de proyectos nuevos que permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el logro del modelo de desarrollo urbano establecidos en el PDU.

6.2.2. Segunda fase.

Se aplica la metodología establecida en el manual para la elaboración de PDU/PAT en el marco del RCC, la metodología consiste en la ponderación de cada uno de los proyectos que orienten el cumplimiento del modelo de desarrollo urbano; los proyectos a priorizar son los que obtuvieron mayor puntaje.

Los programas priorizados, atenderán a los siguientes aspectos:

- La inversión esté orientada al logro del Modelo de Desarrollo Urbano.
- Contribución al cierre de brechas sociales (en infraestructuras y/o servicios públicos)

La estructura de los criterios que deberá tomar es la que se especifique en la tabla N° 05, esta evaluación preliminar se realiza de la siguiente manera: si su respuesta es “SI”, en los dos primeros criterios se puede continuar con la evaluación, si en uno de estos dos criterios “NO” califica, no continuará con la evaluación; de forma seguida se debe evaluar los programas con la matriz de ponderación aplicando los siete criterios, la cual otorga un puntaje y un peso a cada uno de los programas, lo que generará una puntuación que permitirá priorizarlos y así orientar el proceso de desarrollo urbano. Con los criterios aplicados de la tabla N° 06 y el puntaje otorgado a cada proyecto se obtiene la tabla de resumen de evaluación y el orden de los mismos.

Tabla 26: Criterios preliminares para la admisibilidad de proyectos.

N°	Criterios	Puntaje	
A.	Evaluación preliminar para el cumplimiento de los requisitos para la admisibilidad del proyecto en el marco del presupuesto participativo.	Si	No
1	Inversión orientada al Modelo de Desarrollo	(Si)	(No)
2	Contribución de cierre de brechas sociales (infraestructura y servicios públicos)	(Si)	(No)
Resultados: dos (2) “si” califica. (Nota: Si califica, continuar la evaluación.)			

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

Tabla 27: Criterios para puntuación de los proyectos de inversión propuestos.

B.	Evaluación en el marco de cumplimiento de los objetivos que busca lograr el Modelo de Desarrollo Urbano y la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.	
1	Es prioritario para la mitigación de riesgos, reducción de vulnerabilidad, prevención y seguridad física.	(10.0)
2	Es un proyecto que genera desarrollo social y que cierra brechas de déficit habitacional y servicios básicos (redes de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial, energía eléctrica y telefonía) y tratamiento de residuos sólidos.	(7.0)
3	Es un proyecto prioritario para la infraestructura: mejora del sistema vial, ampliación de vías, continuidad física, etc.	(6.0)



4	Es prioritaria para la movilidad urbana y rural (transporte masivo, terminales terrestres, accesibilidad vial, redes de ciclovías, y procesos de peatonalización).	(5.0)
5	Es prioritario para la cobertura de equipamiento básico: salud, educación y recreación.	(3.0)
6	Implementación de ejes económicos y ecológicos.	(2.0)
7	Son espacios públicos: parques, plazas, plazuelas, alamedas, malecones, museos, etc.	(1.0)
Sub total (máximo 34 puntos)		

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

Tabla 28: Resumen de evaluación de los proyectos de inversión propuestos.

Resumen de evaluación			
	Criterios metodológicos	Puntaje	N° de orden
A.	Evaluación preliminar para el cumplimiento de los requisitos mínimos para su admisibilidad del proyecto en el marco del presupuesto participativo.	Califica (...)	
B.	Evaluación en el marco de cumplimiento de los objetivos que busca lograr el Modelo de Desarrollo Urbano y la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios	... puntos	
Puntaje total		... puntos	

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

Por tanto, la evaluación de los proyectos determinará la priorización; cuantos más puntos se obtengan en la evaluación, mayor prioridad tendrá.

6.2.3. Tercera fase:

Determinada la lista de programas priorizados con la metodología descrita, se llevará a cabo el análisis teniendo en cuenta los siguientes criterios:

6.2.3.1. Transversalidad del proyecto.

Generalmente, son proyectos que, además de ser prioritarios, están alineados a varios lineamientos de política del esquema (Estos proyectos, por lo general cuentan con un enfoque integral, y son fundamentales para la prevención y mitigación de riesgos, así como el desarrollo y funcionamiento de la ciudad.

6.2.3.2. Alcance del proyecto.

serán seleccionados aquellos proyectos que contarán con mayor extensión territorial o número de beneficiados, es decir, entre dos proyectos de similar naturaleza, será seleccionado aquél que atienda a mayor volumen de población o, en su defecto, impacte en mayor superficie territorial dentro del ámbito de estudio.

También se tomó en cuenta como criterio para la priorización de proyectos, lo propuesto por el último manual de N° 007-2021-VIVIENDA/VMVU-DGPRVU. El cual toma en cuenta las brechas. Este documento dice lo siguiente:

Las brechas se clasifican en tres tipos: estructurales, de resultado y de producto. Las brechas estructurales están relacionadas a los obstáculos y limitaciones en las estructuras económicas, sociales y de mitigación de riesgos, que frenan el desarrollo sostenible de la ciudad. Las brechas de resultados están relacionadas a los obstáculos y limitaciones en las condiciones de vida de las personas. Mientras que, las brechas de producto se relacionan a las limitaciones en la provisión de bienes y servicios brindados por el Estado.

Dado el enfoque de acciones estratégicas, se otorgará mayor prioridad a aquellas inversiones estructurales, de planificación secuencial (por etapas) y con visión a largo plazo.

Teniendo en cuenta lo expuesto se muestra la table de priorización de proyectos:



Tabla 29: Matriz de evaluación de los proyectos de inversión priorizados.

Número de proyecto	Listado de proyectos (1)	Responsable (2)	Monto (3)	Criterios de evaluación y puntaje								Puntaje total	N° de priorización
				10.0	7.0	6.0	5.0	3.0	2.0	1.0			
				Seguridad física	Servicios básicos	Infraestructura	Movilidad urbana	Equipamiento	Económico y ecológico	Espacios públicos			
1	"Creación del servicio educativo del nivel secundario en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia La Convención-Departamento de Cusco"	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/.7,873,314.96	10	7	0	0	3	0	0	20	4	
2	"Creación de los servicios de salud del Puesto de Salud tipo I-2 en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/.6,506,177.33	10	7	0	0	3	0	0	20	5	
3	"Creación de los servicios educativos de educación inicial del PRONOI del Barrio Perené en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/.1,143,799.71	10	7	0	0	3	0	0	20	6	
4	"Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia La Convención-Departamento de Cusco."	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/.7,098,947.37	10	7	0	0	0	2	0	19	9	
5	"Creación de los servicios recreativos de parques de descanso y parques infantiles de los barrios Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/.1,023,111.76	0	0	0	0	3	0	1	4	19	
6	"Creación de la explanada de la identidad cultural de Kochiri para los servicios culturales de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/.1,070,294.07	0	0	0	0	3	0	1	4	20	
7	"Creación del servicio deportivo de campos deportivos de fútbol del núcleo urbano en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/.1,490,664.06	0	0	0	0	3	0	0	3	21	
8	"Creación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional del área urbana en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/.13,098,102.29	0	7	0	0	0	0	0	7	17	
9	"Mejoramiento de las capacidades de edificación de viviendas tradicionales de los habitantes de los barrios Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/.1,182,973.03	10	7	0	0	0	0	0	17	10	



10	“Mejoramiento del servicio al desarrollo productivo de las capacidades técnicas agrícolas de los agricultores en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/.1,137,737.40	0	7	0	0	0	2	0	9	13
11	“Creación del servicio de apoyo al desarrollo productivo de las capacidades productivas de los artesanos de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/.1,349,041.67	0	7	0	0	0	2	1	10	12
12	“Creación de los servicios de apoyo al desarrollo productivo de la producción porcina de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/.3,637,057.84	0	7	0	0	0	2	0	9	14
13	“Recuperación del servicio de apoyo al desarrollo productivo de la producción de hortalizas de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/.2,793,807.09	0	7	0	0	0	2	0	9	15
14	“Creación del servicio de apoyo al desarrollo productivo de la producción industrial agrícola en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/.3,155,458.35	0	7	0	0	0	2	0	9	16
15	“Creación del servicio de movilidad urbana del anillo vial periférico de los Barrios Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni-Provincia La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/.1,700,358.34	0	7	6	5	0	2	0	20	7
16	“Ampliación y mejoramiento del servicio de movilidad urbana de los barrios: Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/.1,495,958.52	10	0	6	5	0	0	0	21	3
17	“Creación del servicio portuario del puerto principal del barrio Centro en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/.1,194,007.96	0	7	6	5	0	2	0	20	8
18	“Creación de la gestión integral de residuos sólidos de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/.4,923,885.28	10	7	6	0	0	0	0	23	1
19	“Mejoramiento del servicio de planificación y gestión urbana mediante la implementación de planes específicos en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/.1,395,119.60	10	0	6	5	0	0	0	21	2
20	“Recuperación de los servicios ecosistémicos de bosques amazónicos en el sector sur este y sur oeste del Barrio Centro, y sector Sur Oeste del Barrio Perené en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/.1,061,351.60	10	0	0	0	0	2	0	12	11
21	“Creación de los servicios de gestión comunal de la Comunidad Nativa de Kochiri mediante la construcción de salón multiusos en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/.3,705,588.08	10	7	0	0	0	0	0	17	7

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

MEGANTONI



Siguiendo con la metodología, una vez dadas las puntuaciones y ordenadas según número de priorización, se seleccionan los proyectos fundamentales, estos proyectos son seleccionados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- **Trasversalidad del proyecto:** Estos proyectos, que por lo general cuentan con un enfoque integral, y son fundamentales para la prevención y mitigación de riesgos, así como el desarrollo y funcionamiento de la ciudad.
- **Alcance del proyecto:** Proyectos que contarán con mayor extensión territorial o número de beneficiados.
- **Brechas estructurales:** se prioriza los proyectos relacionados a los obstáculos y limitaciones en las estructuras económicas, sociales y de mitigación de riesgos, que frenan el desarrollo sostenible de la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se han seleccionado los 10 primeros proyectos prioritarios:

Tabla 30: Lista de proyectos de corto plazo (proyectos fundamentales).

Plazo	# PI	Listado de proyectos (1)	Responsable (2)	Monto (3)	Orden de prioridad
Corto plazo	1	"Creación de la gestión integral de residuos sólidos de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 4,923,885.28	1
Corto plazo	2	"Mejoramiento del servicio de planificación y gestión urbana mediante la implementación de planes específicos en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 1,395,119.60	2
Corto plazo	19	"Ampliación y mejoramiento del servicio de movilidad urbana de los barrios: Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri-Distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 1,495,958.52	3
Corto plazo	4	"Creación del servicio educativo del nivel secundario en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia La Convención-Departamento de Cusco"	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 7,873,314.96	4
Corto plazo	5	"Creación de los servicios de salud del Puesto de Salud tipo I-2 en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 6,506,177.33	5
Corto plazo	6	"Creación de los servicios educativos de educación inicial del PRONOI del Barrio Perené en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 1,143,799.71	6



Corto plazo	18	“Creación del servicio de movilidad urbana del anillo vial periférico de los Barrios Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 1,700,358.34	7
Corto plazo	20	“Creación del servicio portuario del puerto principal del barrio Centro en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 1,194,007.96	8
Corto plazo	7	“Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 7,098,947.37	9
Corto plazo	12	“Mejoramiento de las capacidades de edificación de viviendas tradicionales de los habitantes de los barrios Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni-Provincia La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 1,182,973.03	10

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

En cuanto a los proyectos de mediano plazo, correspondientes a los proyectos de articulación (proyectos orientados al mejor funcionamiento y dinamismo que consoliden a la comunidad, tenemos 09 proyectos, los cuales son:

Plazo	# PI	Listado de proyectos (1)	Responsable (2)	Monto (3)	Orden de prioridad
Mediano plazo	3	“Recuperación de los servicios ecosistémicos de bosques amazónicos en el sector sur este y sur oeste del Barrio Centro, y sector Sur Oeste del Barrio Perené en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 1,061,351.60	11
Mediano plazo	14	“Creación del servicio de apoyo al desarrollo productivo de las capacidades productivas de los artesanos de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 1,349,041.67	12
Mediano plazo	13	“Mejoramiento del servicio al desarrollo productivo de las capacidades técnicas agrícolas de los agricultores en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 1,137,737.40	13
Mediano plazo	15	“Creación de los servicios de apoyo al desarrollo productivo de la producción porcina de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 3,637,057.84	14



Mediano plazo	16	“Recuperación del servicio de apoyo al desarrollo productivo de la producción de hortalizas de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 2,793,807.09	15
Mediano plazo	17	“Creación del servicio de apoyo al desarrollo productivo de la producción industrial agrícola en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 3,155,458.35	16
Mediano plazo	11	“Creación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional del área urbana en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 13,098,102.29	17

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

En cuanto a los proyectos de largo plazo, correspondientes a los proyectos complementarios, tenemos 06 proyectos, los cuales son.

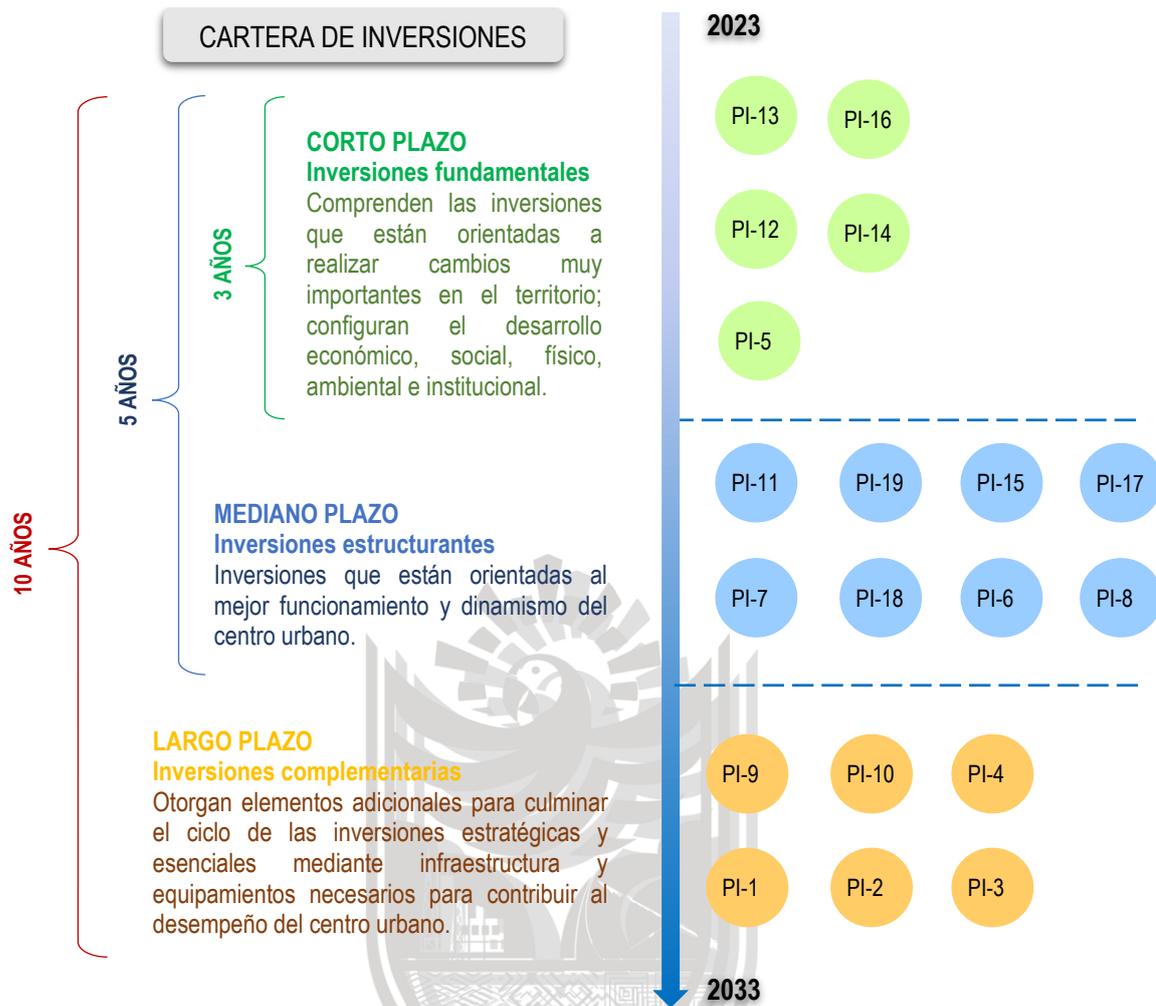
Plazo	# PI	Listado de proyectos (1)	Responsable (2)	Monto (3)	Orden de prioridad
Largo plazo	21	“Mejoramiento de los servicios de gestión comunal de los barrios: Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 4,396,081.33	18
Largo plazo	8	“Creación de los servicios recreativos de parques de descanso y parques infantiles de los barrios Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 1,023,111.76	19
Largo plazo	9	“Creación de la explanada de la identidad cultural de Kochiri para los servicios culturales de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 1,070,294.07	20
Largo plazo	10	“Creación del servicio deportivo de campos deportivos de futbol del núcleo urbano en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco.”	Municipalidad Distrital de Megantoni	S/. 1,490,664.06	21

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

MEGANTONI



Figura 39: Esquematación de la cartera de inversión según su categoría



Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

6.2.4. Fichas de proyectos de inversión priorizados.

El esquema de acondicionamiento urbano del centro poblado de Kochiri al 2033, prioriza diez (10) proyectos de inversión y cero (0) IOARR; a partir de ello se han desarrollado las fichas de proyectos de inversión de los proyectos priorizados, los cuales deberán ser registrados en el banco de inversiones de la Unidad Formuladora de la Municipalidad Distrital de Megantoni, para ello se desarrolló el Formato N° 5 A, correspondiente al registro de ideas de proyectos o programas de inversión en la fase de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

A continuación, el desarrollo del Formato N° 5 A de los proyectos de inversión priorizados:



P1 PROYECTO P 01 RESIDUOS.SOLIDOS

“Creación de la gestión integral de residuos sólidos de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”

**FORMATO N° 05-A:
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN**

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN: “Creación de la gestión integral de residuos sólidos de la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	17 AMBIENTE
División Funcional	055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
Grupo Funcional	0124 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
Sector Responsable	AMBIENTAL

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA:

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA: SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS: PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

Unidad de medida	Espacio geográfico	Año	Valor	Contribución al cierre de brecha
POBLACIÓN	DISTRITAL	-	-	430

TIPOLOGIA DE PROYECTO: GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UF:	UF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Responsable de la UF:	

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Responsable de la UEI:	

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UE:	301884 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención: CREACIÓN

Nombre de la unidad productora: TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Localización geográfica de la unidad productora: COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI-DISTRITO DE MEGANTONI- PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO.

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO



8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	S/.3,121,368.23
EQUIPOS	S/.589,822.07
INTANGIBLES	S/.622,604.23
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/.239,369.27
SUPERVISIÓN	S/.313,529.30
LIQUIDACIÓN	S/.37,192.18
TOTAL	S/.4,923,885.28

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MARQUE CON UNA X
Administración directa	X
Administración incompleta-por contrata	
Administración incompleta-asociación pública privada	
Administración incompleta-obras por impuestos	
Administración incompleta-núcleo ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MARQUE CON UNA X
1. Recursos ordinarios	
2. Recursos directamente recaudados	
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos determinados	X

P2 PROYECTO P 02 PLAN ESPECÍFICO

“Mejoramiento del servicio de planificación y gestión urbana mediante la implementación de planes específicos en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”

**FORMATO N° 05-A:
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN**

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN: “Mejoramiento del servicio de planificación y gestión urbana mediante la implementación de planes específicos en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	17 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
División Funcional	058 DESARROLLO URBANO
Grupo Funcional	0163 PLANEAMIENTO URBANO
Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA:

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA: SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS: PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA



Unidad de medida	Espacio geográfico	Año	Valor	Contribución al cierre de brecha
POBLACIÓN	DISTRITAL	-	-	430

TIPOLOGIA DE PROYECTO: PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UF:	UF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Responsable de la UF:	

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Responsable de la UEI:	

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UE:	301884 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención: MEJORAMIENTO

Nombre de la unidad productora: PLAN ESPECÍFICO

Localización geográfica de la unidad productora: COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI-DISTRITO DE MEGANTONI- PROVINCIA LA CONVENCIÓN-DEPARTAMENTO DE CUSCO.

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	-
EQUIPOS	-
INTANGIBLES	S/.1,120,350.00
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/.86,059.75
SUPERVISIÓN	S/.124,165.03
LIQUIDACIÓN	S/.64,544.81
TOTAL	S/.1,395,119.60

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MARQUE CON UNA X
Administración directa	X
Administración incompleta-por contrata	
Administración incompleta-asociación pública privada	
Administración incompleta-obras por impuestos	
Administración incompleta-núcleo ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MARQUE CON UNA X
1. Recursos ordinarios	



2. Recursos directamente recaudados	
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos determinados	X

P3 PROYECTO PI 19 VIAS URBANAS

"Mejoramiento del servicio de movilidad urbana de las vías de los barrios: Juventud, Centro y Perené en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."

**FORMATO N° 05-A:
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN**

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN: "Ampliación y mejoramiento del servicio de movilidad urbana de las vías de los barrios: Juventud, Centro y Perené en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	15 TRANSPORTE
División Funcional	033 TRANSPORTE TERRESTRE
Grupo Funcional	0066 VÍAS VECINALES
Sector Responsable	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA:

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA: SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL URBANA.

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS: PORCENTAJE DE RED DE CAMINO IMPLEMENTADA INADECUADAMENTE.

Unidad de medida	Espacio geográfico	Año	Valor	Contribución al cierre de brecha
KM	DISTRITAL	-	-	9

TIPOLOGIA DE PROYECTO: CARRETERAS VECINALES

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UF:	UF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Responsable de la UF:	

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Responsable de la UEI:	

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UE:	301884 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO

Nombre de la unidad productora: SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA

Localización geográfica de la unidad productora: NÚCLEO URBANO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI EN EL DISTRITO DE MEGANTONI- PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO.

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	S/.1,315,498.24
INTANGIBLES	-
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/.76,177.25
SUPERVISIÓN	S/.86,984.34
LIQUIDACIÓN	S/.17,298.69
TOTAL	S/.1,495,958.52

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MARQUE CON UNA X
Administración directa	X
Administración incompleta-por contrata	
Administración incompleta-asociación pública privada	
Administración incompleta-obras por impuestos	
Administración incompleta-núcleo ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MARQUE CON UNA X
1. Recursos ordinarios	
2. Recursos directamente recaudados	
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos determinados	X

P4 PROYECTO PI 04 EDUCACIÓN SECUNDARIA

"Creación del servicio educativo del nivel secundario en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia La Convención-Departamento de Cusco."

FORMATO N° 05-A: REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN: "Creación del servicio educativo del nivel secundario en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia La Convención-Departamento de Cusco."

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	22 EDUCACIÓN
División Funcional	047 EDUCACIÓN BÁSICA
Grupo Funcional	0105 EDUCACIÓN SECUNDARIA
Sector Responsable	EDUCACION



3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA:

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA: SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS: PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SIN CAPACIDAD INSTALADA

Unidad de medida	Espacio geográfico	Año	Valor	Contribución al cierre de brecha
LOCAL EDUCATIVO	DISTRITAL	-	-	100

TIPOLOGIA DE PROYECTO: EDUCACIÓN SECUNDARIA

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UF:	UF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Responsable de la UF:	

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Responsable de la UEI:	

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UE:	301884 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención: CREACIÓN

Nombre de la unidad productora: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Localización geográfica de la unidad productora: COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI-DISTRITO DE MEGANTONI- PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO.

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	S/.6,861,558.15
EQUIPOS	S/.243,548.65
INTANGIBLES	S/.112,602.50
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/.159,452.57
SUPERVISIÓN	S/.437,991.44
LIQUIDACIÓN	S/.58,161.65
TOTAL	S/.7,873,314.96

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MARQUE CON UNA X
Administración directa	X
Administración incompleta-por contrata	
Administración incompleta-asociación pública privada	



Administración incompleta-obras por impuestos	
Administración incompleta-núcleo ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MARQUE CON UNA X
1. Recursos ordinarios	
2. Recursos directamente recaudados	
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos determinados	X

P5 PROYECTO PI 05 PUESTO DE SALUD TIPO I-2

“Creación de los servicios de salud del Puesto de Salud tipo I-2 en la Comunidad Nativa de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco.”

**FORMATO N° 05-A:
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN**

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN: “Creación de los servicios de salud del Puesto de Salud tipo I-2 en la Comunidad Nativa de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco.”

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	20 SALUD
División Funcional	044 SALUD INDIVIDUAL
Grupo Funcional	0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA
Sector Responsable	SALUD

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA:

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA: SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS: PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL CON EL SERVICIO DE SALUD SIN CAPACIDAD INSTALADA

Unidad de medida	Espacio geográfico	Año	Valor	Contribución al cierre de brecha
ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DISTRITAL	-	-	100

TIPOLOGIA DE PROYECTO: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UF:	UF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Responsable de la UF:	

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
----------------	-------------------



Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Responsable de la UEI:	

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UE:	301884 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención: CREACIÓN

Nombre de la unidad productora: ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE NIVEL I-2

Localización geográfica de la unidad productora: COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI-DISTRITO DE MEGANTONI- PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO.

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	S/.4,898,223.84
EQUIPOS	S/.1,019,252.65
INTANGIBLES	S/.140,233.32
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/.89,766.17
SUPERVISIÓN	S/.318,471.80
LIQUIDACIÓN	S/.40,229.56
TOTAL	S/.6,506,177.33

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MARQUE CON UNA X
Administración directa	X
Administración incompleta-por contrata	
Administración incompleta-asociación pública privada	
Administración incompleta-obras por impuestos	
Administración incompleta-núcleo ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MARQUE CON UNA X
1. Recursos ordinarios	
2. Recursos directamente recaudados	
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos determinados	X

P6 PROYECTO PI 06 PRONOI INICIAL

“Creación de los servicios educativos de educación inicial del PRONOI del Barrio Perené en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”

**FORMATO N° 05-A:
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN**



1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN: "Creación de los servicios educativos de educación inicial del PRONOI del Barrio Perené en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco."

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	22 EDUCACIÓN
División Funcional	047 EDUCACIÓN BÁSICA
Grupo Funcional	0103 EDUCACIÓN INICIAL
Sector Responsable	EDUCACION

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA:

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA: SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS: PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL PRONOI SIN CAPACIDAD INSTALADA

Unidad de medida	Espacio geográfico	Año	Valor	Contribución al cierre de brecha
LOCAL EDUCATIVO	DISTRITAL	-	-	100

TIPOLOGIA DE PROYECTO: EDUCACIÓN INICIAL PRONOI

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UF:	UF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Responsable de la UF:	

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Responsable de la UEI:	

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UE:	301884 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención: CREACIÓN

Nombre de la unidad productora: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL PRONOI

Localización geográfica de la unidad productora: COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI-DISTRITO DE MEGANTONI- PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO.

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	S/.905,605.58
EQUIPOS	S/.20,389.13
INTANGIBLES	S/.22,520.50
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/.64,000.00
SUPERVISIÓN	S/.115,034.50



LIQUIDACIÓN	S/.16,250.00
TOTAL	S/.1,143,799.71

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MARQUE CON UNA X
Administración directa	X
Administración incompleta-por contrata	
Administración incompleta-asociación pública privada	
Administración incompleta-obras por impuestos	
Administración incompleta-núcleo ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MARQUE CON UNA X
1. Recursos ordinarios	
2. Recursos directamente recaudados	
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos determinados	X

P7 PROYECTO PI 18 ANILLO VIAL

“Creación del servicio de movilidad urbana del anillo vial periférico de los Barrios Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco.”

FORMATO N° 05-A: REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN: “Creación del servicio de movilidad urbana del anillo vial periférico de los Barrios Juventud, Centro y Perené en la CC NN de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco.”

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	15 TRANSPORTE
División Funcional	033 TRANSPORTE TERRESTRE
Grupo Funcional	0066 VÍAS VECINALES
Sector Responsable	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA:

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA: SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL URBANA.

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS: PORCENTAJE DE RED DE CAMINO IMPLEMENTADA INADECUADAMENTE.

Unidad de medida	Espacio geográfico	Año	Valor	Contribución al cierre de brecha
KM	DISTRITAL	-	-	5

TIPOLOGIA DE PROYECTO: CARRETERAS VECINALES



4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UF:	UF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Responsable de la UF:	

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Responsable de la UEI:	

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UE:	301884 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención: CREACIÓN

Nombre de la unidad productora: SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA

Localización geográfica de la unidad productora: NÚCLEO URBANO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI EN EL DISTRITO DE MEGANTONI- PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO.

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	S/.1,519,898.06
INTANGIBLES	-
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/.76,177.25
SUPERVISIÓN	S/.86,984.34
LIQUIDACIÓN	S/.17,298.69
TOTAL	S/.1,700,358.34

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MARQUE CON UNA X
Administración directa	X
Administración incompleta-por contrata	
Administración incompleta-asociación pública privada	
Administración incompleta-obras por impuestos	
Administración incompleta-núcleo ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MARQUE CON UNA X
1. Recursos ordinarios	
2. Recursos directamente recaudados	
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos determinados	X



P8 PROYECTO PI 20 PUERTO DEL BARRIO CENTRO

“Mejoramiento del servicio portuario del puerto principal del barrio Centro en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”

**FORMATO N° 05-A:
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN**

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN: “Mejoramiento del servicio portuario del puerto principal del barrio Centro en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia de La Convención-Departamento de Cusco.”

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	15 TRANSPORTE
División Funcional	035 TRANSPORTE HIDROVIARIO
Grupo Funcional	0071 PUERTOS Y TERMINALES FLUVIALES Y LACUSTRES
Sector Responsable	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA:

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA: SERVICIO PORTUARIO DE PASAJEROS Y/O CARGA

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS: PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS FLUVIALES DE PASAJEROS Y/O CARGA POR IMPLEMENTAR

Unidad de medida	Espacio geográfico	Año	Valor	Contribución al cierre de brecha
TERMINALES PORTUARIOS FLUVIALES	DISTRITAL	-	-	100

TIPOLOGIA DE PROYECTO: PUERTOS FLUVIALES

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UF:	UF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Responsable de la UF:	

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Responsable de la UEI:	

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UE:	301884 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención: CREACIÓN

Nombre de la unidad productora: PUERTO PARA MERCANCÍAS Y PASAJEROS.



Localización geográfica de la unidad productora: COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI-DISTRITO DE MEGANTONI- PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO.

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	S/.913,424.98
EQUIPOS/EQUIPAMIENTOS	S/.17,471.71
INTANGIBLES	S/.22,755.57
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/.86,059.75
SUPERVISIÓN	S/.124,165.03
LIQUIDACIÓN	S/.30,120.91
TOTAL	S/.1,194,007.96

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MARQUE CON UNA X
Administración directa	X
Administración incompleta-por contrata	
Administración incompleta-asociación pública privada	
Administración incompleta-obras por impuestos	
Administración incompleta-núcleo ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MARQUE CON UNA X
1. Recursos ordinarios	
2. Recursos directamente recaudados	
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos determinados	X

P9 PROYECTO PI 07 SANEAMIENTO BÁSICO

"Creación del servicio de agua potable, alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia La Convención-Departamento de Cusco."

FORMATO N° 05-A: REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN: "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales en la Comunidad Nativa de Kochiri-Distrito de Megantoni-Provincia La Convención-Departamento de Cusco."

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	18 SANEAMIENTO
División Funcional	040 SANEAMIENTO
Grupo Funcional	0088 SANEAMIENTO URBANO
Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA:



SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA: SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO ADECUADO A SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS

Unidad de medida	Espacio geográfico	Año	Valor	Contribución al cierre de brecha
PERSONAS	DISTRITAL	-	-	430

TIPOLOGIA DE PROYECTO: SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UF:	UF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Responsable de la UF:	

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Responsable de la UEI:	

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UE:	301884 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN

Nombre de la unidad productora: SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO

Localización geográfica de la unidad productora: COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI-DISTRITO DE MEGANTONI- PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO.

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	S/.6,381,207.00
EQUIPOS	-
INTANGIBLES	S/.61,212.51
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/.233,822.29
SUPERVISIÓN	S/.349,461.85
LIQUIDACIÓN	S/.73,243.72
TOTAL	S/.7,098,947.37

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MARQUE CON UNA X
Administración directa	X
Administración incompleta-por contrata	
Administración incompleta-asociación pública privada	
Administración incompleta-obras por impuestos	



Administración incompleta-núcleo ejecutor	
---	--

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MARQUE CON UNA X
1. Recursos ordinarios	
2. Recursos directamente recaudados	
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos determinados	X

P10 PROYECTO PI 12 VIVIENDAS SEGURAS

"Mejoramiento de las capacidades de edificación de viviendas tradicionales de los habitantes de los barrios Juventud, Centro y Perené en la Comunidad Nativa de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."

FORMATO N° 05-A: REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN: "Mejoramiento de las capacidades de edificación de viviendas tradicionales de los habitantes de los barrios Juventud, Centro y Perené en la Comunidad Nativa de Kochiri del distrito de Megantoni- Provincia La Convención-Departamento de Cusco."

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
División Funcional	016 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
Grupo Funcional	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES
Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA:

SERVICIOS PÚBLICOS CON BRECHA IDENTIFICADA Y PRIORIZADA: SERVICIO DE PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA QUE VIVE EN VIVIENDAS INADECUADAS E INSEGURAS.

Unidad de medida	Espacio geográfico	Año	Valor	Contribución al cierre de brecha
POBLACIÓN	DISTRITAL	-	-	-

TIPOLOGIA DE PROYECTO: PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UF:	UF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Responsable de la UF:	

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI



Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Responsable de la UEI:	

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI
Nombre de la UE:	301884 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de intervención: MEJORAMIENTO

Nombre de la unidad productora: VIVIENDA TRADICIONAL

Localización geográfica de la unidad productora: NÚCLEO URBANO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI EN EL DISTRITO DE MEGANTONI- PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO.

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
INFRAESTRUCTURA	-
INTANGIBLES	S/.916,530.00
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/.134,778.00
SUPERVISIÓN	S/.124,165.03
LIQUIDACIÓN	S/.7,500.00
TOTAL	S/.1,182,973.03

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MARQUE CON UNA X
Administración directa	X
Administración incompleta-por contrata	
Administración incompleta-asociación pública privada	
Administración incompleta-obras por impuestos	
Administración incompleta-núcleo ejecutor	

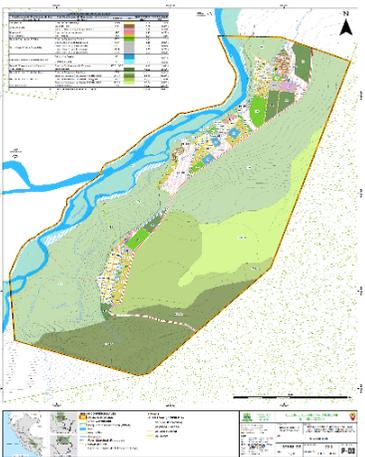
10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MARQUE CON UNA X
1. Recursos ordinarios	
2. Recursos directamente recaudados	
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos determinados	X

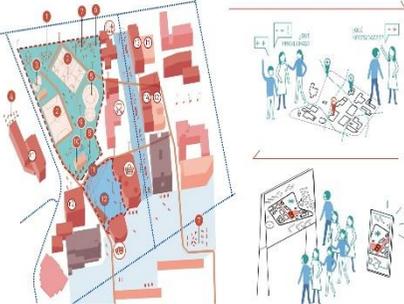
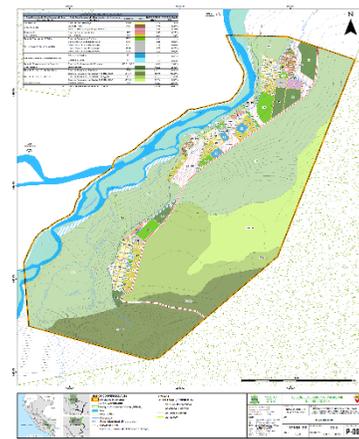
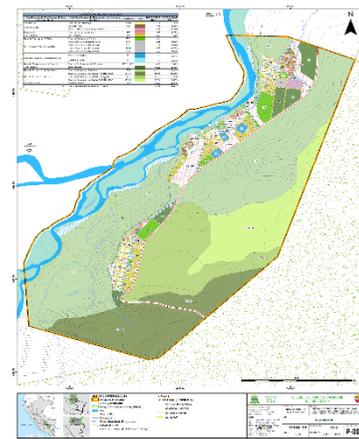
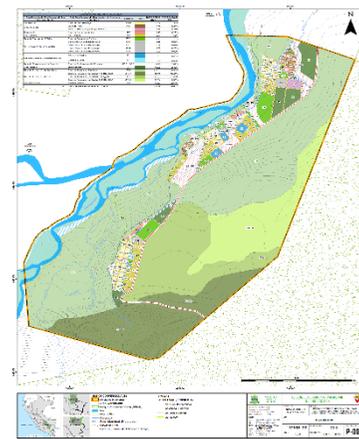
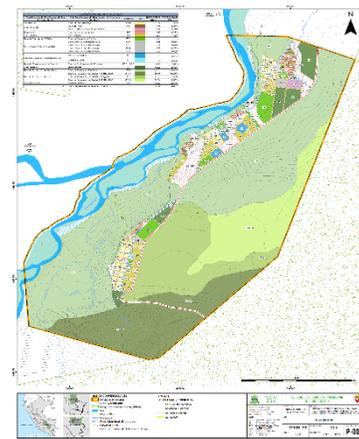
6.3. ESQUEMA ARQUITECTÓNICO DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS FUNDAMENTALES.

Se realizó el diseño a modo de esquema o boceto arquitectónico de los principales proyectos que tengan relevancia con el fin de que la población pueda entender y especializar mejor los objetivos del esquema de acondicionamiento urbano del centro poblado de Kochiri, El esquema arquitectónico corresponde al conjunto de herramientas que explican de manera gráfica el diseño del proyecto, lo que permite transmitir la idea general de lo que se pretende obtener como resultado. (Manual para la Elaboración de los PDM - PDU en el marco de la RRC).

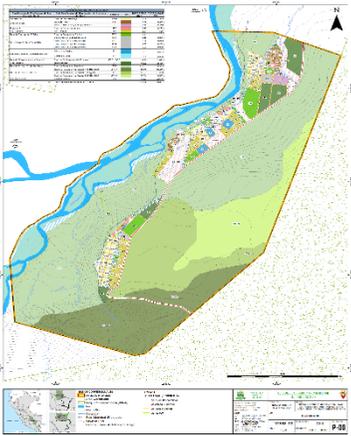


Código	PI-01	Tipo de ficha	Proyecto	"CREACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI-DISTRITO DE MEGANTONI-PROVINCIA DE LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO."						
EJE ESTRATÉGICO 1. TERRITORIO SOSTENIBLE, EFICIENTE, RESILIENTE Y CON CALIDAD AMBIENTAL										
  	Zona de intervención	Región/Dpto.	Provincia	Distrito		Ciudad/Barrio o Sector				
		CUSCO	LA CONVENCION	MEGANTONI		KOCHIRI-ÁMBITO URBANO				
	Problema Central	LA POBLACIÓN CARECE DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA URBANA DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI								
	Objetivo Central	LA POBLACIÓN CUENTA CON EL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA URBANA DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI								
	Objetivos específicos	REDUCIR LOS DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE, LA BIODIVERSIDAD Y LA VIDA HUMANA Y CONSERVARLOS.								
		INCLUCAR HÁBITOS DE RECICLAJE Y CORRECTO MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS. CONTRIBUIR EN EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS SIN CAUSAR DAÑOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA.								
	Descripción del proyecto	EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS, COMO LA CONSTRUCCIÓN DE PATIO DE DESCARGA, CELDAS PARA RESIDUOS, SISTEMA DE MANEJO DE LIXIADOS, CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS DE RECICLAJE Y SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. TAMBIÉN CONTEMPLA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIONES DEL RELLENO SANITARIO Y REGLAMENTO DE FUNCIONES DEL PERSONAL QUE LABORA Y DISTINTOS TALLERES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LOS DISTINTOS ACTORES DENTRO DE LA COMUNIDAD COMO LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.								
	Población Objetivo	POBLACIÓN DEL NÚCLEO URBANO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI		Cantidad de beneficiarios		430 APROX.				
	Propiedad del terreno	ACTAS DE LIBRE DISPONIBILIDAD POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS			Magnitud de intervención		5250 M2			
	Presupuesto	Inversión estimada	S/4,923,885.28		Institución responsable	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI	Fuente de financiamiento	RECURSOS DETERMINADOS		
Plazos de ejecución	12 MESES									
	Horizonte temporal	CORTO PLAZO			Escala de integración		LOCAL			



Código	PI-02	Tipo de ficha	Proyecto	Proyecto						
EJE ESTRATÉGICO 1: TERRITORIO SOSTENIBLE, EFICIENTE, RESILIENTE Y CON CALIDAD AMBIENTAL				"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES ESPECÍFICOS EN LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI-DISTRITO DE MEGANTONI-PROVINCIA DE LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO."						
				Zona de intervención	Región/Dpto.	Provincia	Distrito		Ciudad/Barrio o Sector	
					CUSCO	LA CONVENCION	MEGANTONI		KOCHIRI-ÁMBITO URBANO	
				Problema Central	LA POBLACIÓN CARECE DE UN ADECUADO PLAN ESPECÍFICO PARA DETERMINAR ZONAS APTAS CERCANAS A LAS QUEBRADAS PARA SU CONSOLIDACIÓN URBANA DEL ÁMBITO URBANO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI					
				Objetivo Central	LA POBLACIÓN CUENTA CON UN ADECUADO PLAN ESPECÍFICO PARA DETERMINAR ZONAS APTAS CERCANAS A LAS QUEBRADAS PARA SU CONSOLIDACIÓN URBANA DEL ÁMBITO URBANO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI					
				Objetivos específicos	ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA UNA ADECUADA CONSOLIDACIÓN URBANA DE ZONAS CERCANAS A LAS QUEBRADAS DEL BARRIO CENTRO Y JUVENTUD DE LA COMUNIDAD NATIVA. MITIGACIÓN DE RIESGOS Y PARA LA PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD FÍSICA.					
				Descripción del proyecto	EL PROYECTO CONTEMPLA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO MEDIANTE TRABAJO DE CAMPO Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACION, Y ASÍ TENER EL PLAN ESPECÍFICO NORMATIVO REALIZADAS EN LAS QUEBRADAS DE LOS BARRIOS CENTRO Y JUVENTUD. TAMBIÉN INCLUYE TALLERES PARTICIPATIVOS DE SENSIBILIZACIÓN ACERCA DEL CONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DEL PLAN ESPECÍFICO Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.					
				Población Objetivo	POBLACIÓN EXPUESTA A RIESGOS DE INUNDACIÓN PLUVIAL		Cantidad de beneficiarios	430 APROX.		
				Propiedad del terreno	NO APLICA		Magnitud de intervención		NO APLICA	
				Presupuesto	Inversión estimada	S/1,395,119.60	Institución responsable	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI	Fuente de financiamiento	RECURSOS DETERMINADOS
				Plazos de ejecución	Horizonte temporal		CORTO PLAZO		Escala de integración	



Código	PI-19	Tipo de ficha	Proyecto	Proyecto						
EJE ESTRATÉGICO 4: TERRITORIO PLANIFICADO, CONSOLIDADO Y ARTICULADO				"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LOS BARRIOS: JUVENTUD, CENTRO Y PERENÉ EN LA CC NN DE KOCHIRI-DISTRITO DE MEGANTONI- PROVINCIA LA CONVENCIÓN-DEPARTAMENTO DE CUSCO."						
 	Zona de intervención	Región/Dpto.	Provincia	Distrito	Ciudad/Barrio o Sector					
		CUSCO	LA CONVENCIÓN	MEGANTONI	KOCHIRI-ÁMBITO URBANO					
	Problema Central	LA POBLACIÓN CUENTA CON INADECUADOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANAS EN EL ÁMBITO URBANO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI.								
	Objetivo Central	LA POBLACIÓN CUENTA CON ADECUADOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANAS EN EL ÁMBITO URBANO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI.								
	Objetivos específicos	DOTAR DE UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA VIAL. MEJORAR LA SEGURIDAD Y DE LA COMODIDAD DE LA MOVILIZACIÓN PEATONAL CONTAR CON UN SISTEMA INTEGRADO DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES.								
	Descripción del proyecto	EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (APERTURA DE VÍAS), NIVELADA Y COMPACTADA A NIVEL BASE, CONSTRUCCIÓN VÍA DE CIRCULACIÓN PEATONAL – VEREDAS, Y LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES.								
	Población Objetivo	POBLACIÓN DEL NÚCLEO URBANO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI			Cantidad de beneficiarios	430 APROX.				
	Propiedad del terreno	ACTAS PARA LIBRE DISPONIBILIDAD PARA EQUIPAMIENTOS Y VIAS POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS.			Magnitud de intervención			9 KM		
	Presupuesto	Inversión estimada	S/1,495,958.52		Institución responsable	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI		Fuente de financiamiento	RECURSOS DETERMINADOS	
	Plazos de ejecución	Horizonte temporal	CORTO PLAZO			12 MESES		Escala de integración	LOCAL	



Código	PI-04	Tipo de ficha	Proyecto	Eje estratégico	"CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI-DISTRITO DE MEGANTONI-PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO."								
EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO SOCIAL E INTERCULTURAL CON ACCESIBILIDAD DE SERVICIOS				 	Zona de intervención	Región/Dpto.	Provincia	Distrito	Ciudad/Barrio o Sector				
						CUSCO	LA CONVENCION	MEGANTONI	KOCHIRI-ÁMBITO URBANO				
Problema Central					LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI CARECEN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO.								
Objetivo Central					LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI CUENTAN CON LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO.								
Objetivos específicos					DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO ADECUADA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EDUCATIVA. DESARROLLAR PSICOLÓGICA Y SOCIALMENTE A LA POBLACION. PERMITIR ACCEDER A MEJORES OPORTUNIDADES ACADEMICAS Y LABORALES. MITIGAR LA MIGRACION FUERA DE LA COMUNIDAD. MEJORAR LAS HABILIDADES DE LA POBLACION.								
Descripción del proyecto					EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA COMO LA CONSTRUCCION DE AULAS, LABORATORIOS, TALLERES, RESIDENCIA PARA DOCENTES, ESPACIO DEPORTIVOS, ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACION SECUNDARIA, ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO Y TALLER, ASÍ COMO TALLERES DE CAPACITACION A LOS DOCENTES.								
Población Objetivo					POBLACION EN EDAD ESCOLAR			Cantidad de beneficiarios	65 APROX				
Propiedad del terreno					ACTAS PARA LIBRE DISPONIBILIDAD PARA EQUIPAMIENTOS Y VIAS POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS.			Magnitud de intervención		6586 M2			
Presupuesto					Inversión estimada	S/.7,873,314.96		Institución responsable	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI	Fuente de financiamiento	RECURSOS DETERMINADOS		
Plazos de ejecución					15 MESES								
					Horizonte temporal	CORTO PLAZO		Escala de integración	LOCAL				



Código	PI-05	Tipo de ficha	Proyecto	Eje estratégico	"CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD I-2 EN LA CC NN DE KOCHIRI DEL DISTRITO DE MEGANTONI- PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO."						
EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO SOCIAL E INTERCULTURAL CON ACCESIBILIDAD DE SERVICIOS											
				Zona de intervención	Región/Dpto.	Provincia	Distrito		Ciudad/Barrio o Sector		
					CUSCO	LA CONVENCION	MEGANTONI		KOCHIRI-ÁMBITO URBANO		
				Problema Central	LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS DE SALUD BRINDADOS POR UN PUESTO DE SALUD DE TIPO I-2 EN LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI						
				Objetivo Central	LA POBLACIÓN CUENTA CON LOS SERVICIOS DE SALUD BRINDADOS POR UN PUESTO DE SALUD DE TIPO I-2 EN LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI						
				Objetivos específicos	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD DADO EL DIFÍCIL ACCESO A LA COMUNIDAD AHORRANDO TIEMPO. DISMINUIR LOS PROBLEMAS DE MORTALIDAD Y MORBILIDAD MÁS PREVALENTES EN LA POBLACIÓN. DISMINUIR LOS PROBLEMAS DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN EN NIÑOS E INFANTES. PLANIFICACIÓN FAMILIAR MÁS EFICIENTE.						
					Descripción del proyecto	EL PROYECTO COMTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD TIPO I-2: ATENCIÓN POR MÉDICO, CONSTRUCCIÓN DE CONSULTORIO DE ATENCIÓN DIFERENCIADA POR PROFESIONAL DE LA SALUD, CONSTRUCCIÓN DE CONSULTORIO DE ATENCIÓN AMBULATORIA POR OBSTETRA, CONSTRUCCIÓN DE TÓPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS ENTRE LAS INFRAESTRUCTURAS MÁS IMPORTANTES, ASÍ COMO EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BIOMÉDICO, INFORMÁTICO, ELECTROMECAÁNICO E INSTRUMENTAL MÉDICO(COMPLEMENTARIO) POR CADA UPS SEGÚN ESTÁNDARES DEL SECTOR Y CAPACITACIÓN Y TALLERES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS EN LO CONCERNIENTE A LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN.					
				Población Objetivo	POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI		Cantidad de beneficiarios		430 APROX.		
				Propiedad del terreno	ACTAS PARA LIBRE DISPONIBILIDAD PARA EQUIPAMIENTOS Y VIAS POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS.		Magnitud de intervención			4255 M2	
				Presupuesto	Inversión estimada	S/6,506,177.33	Institución responsable	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI	Fuente de financiamiento	RECURSOS DETERMINADOS	
				Plazos de ejecución	18 MESES						
				Horizonte temporal	CORTO PLAZO		Escala de integración		LOCAL		



Código	PI-06	Tipo de ficha	Proyecto	"CREACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INICIAL DEL PRONOI DEL BARRIO PERENÉ EN LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI-DISTRITO DE MEGANTONI-PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN-DEPARTAMENTO DE CUSCO."						
EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO SOCIAL E INTERCULTURAL CON ACCESIBILIDAD DE SERVICIOS										
 	Proyecto									
	Zona de intervención	Región/Dpto.	Provincia	Distrito	Ciudad/Barrio o Sector					
		CUSCO	LA CONVENCIÓN	MEGANTONI	KOCHIRI-ÁMBITO URBANO					
	Problema Central	LA POBLACIÓN INFANTIL CARECE DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL DADA LA DISTANCIA AL CENTRO EDUCATIVO INICIAL MÁS PRÓXIMO DEL BARRIO PERENÉ EN EL NÚCLEO URBANO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI.								
	Objetivo Central	LA POBLACIÓN INFANTIL CUENTA CON LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL DADA LA DISTANCIA AL CENTRO EDUCATIVO INICIAL MÁS PRÓXIMO DEL BARRIO PERENÉ EN EL NÚCLEO URBANO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI.								
	Objetivos específicos	CONTAR CON UNA INSTITUCIÓN INICIAL CERCANA A LOS NIÑOS PARA AHORRAR TIEMPO Y POR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS INFANTES. PERMITIR A LOS NIÑOS ADQUIRIR EL HÁBITO DE TRABAJO Y VOLUNTAD DE APRENDER DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES DE INTERACCIÓN Y CULTIVAR EL INTELECTO. FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA, INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA.								
	Descripción del proyecto	EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS. CONSTRUCCIÓN DE (02) AMBIENTES DE RESIDENCIA. ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA DE EDUCACIÓN INICIAL Y TALLERES DE CAPACITACIÓN A PROMOTORES EDUCATIVOS.								
	Población Objetivo	POBLACIÓN INFANTE DEL BARRIO PERENÉ		Cantidad de beneficiarios	45 APROX.					
	Propiedad del terreno	ACTAS PARA LIBRE DISPONIBILIDAD PARA EQUIPAMIENTOS Y VIAS POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS.		Magnitud de intervención			1434 M2			
	Presupuesto	Inversión estimada	S/.1,143,799.71	Institución responsable	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI	Fuente de financiamiento	RECURSOS DETERMINADOS			
Plazos de ejecución	12 MESES									
	Horizonte temporal	CORTO PLAZO		Escala de integración	LOCAL					

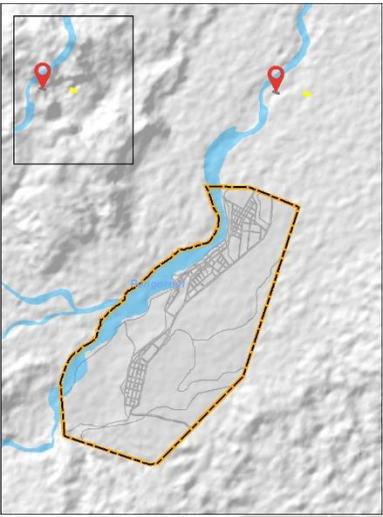


Código	PI-18	Tipo de ficha	Proyecto	Proyecto	"CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DEL ANILLO VIAL PERIFÉRICO DE LOS BARRIOS JUVENTUD, CENTRO Y PERENÉ EN LA CC NN DE KOCHIRI DEL DISTRITO DE MEGANTONI- PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO."						
EJE ESTRATÉGICO 4: TERRITORIO PLANIFICADO, CONSOLIDADO Y ARTICULADO					Zona de intervención	Región/Dpto.	Provincia	Distrito	Ciudad/Barrio o Sector		
						CUSCO	LA CONVENCION	MEGANTONI	KOCHIRI-ÁMBITO URBANO		
				Problema Central	LA POBLACION DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI NO CUENTAN CON LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA COMO ANILLO VIAL PERIFÉRICO QUE INTEGRE A LA COMUNIDAD.						
				Objetivo Central	LA POBLACION DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI CUENTA CON LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA COMO ANILLO VIAL PERIFÉRICO QUE INTEGRE A LA COMUNIDAD.						
				Objetivos específicos	DOTAR DE UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE INTEGRE EL NUCLEO URBANO CON LOS ANEXOS DE LA COMUNIDAD, ASÍ COMO SER EL SOPORTE DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL FUTURO. DOTAR DE UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA. ARTICULAR MEJOR EL NÚCLEO URBANO CON SUS ANEXOS DOTAR DE UNA VIA SOPORTE DE LA PRODUCCIÓN LOCAL						
				Descripción del proyecto	EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL (APERTURA DE ANILLO VIAL), NIVELADA, COMPACTADA Y AFIRMADA CON MATERIAL GRANULAR NATURAL O PROCESADO CON GRADACIÓN ESPECÍFICA QUE SOPORTA DIRECTAMENTE LAS CARGAS Y ESFUERZOS DEL TRÁNSITO EN LA ZONA PERIFÉRICA DEL NÚCLEO URBANO. Y LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES.						
				Población Objetivo	POBLACION DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI			Cantidad de beneficiarios	1035 APROX.		
				Propiedad del terreno	ACTAS PARA LIBRE DISPONIBILIDAD PARA EQUIPAMIENTOS Y VIAS POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS.		Magnitud de intervención		4,215 KM		
				Presupuesto	Inversión estimada	S/.1,700,358.34	Institución responsable	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI	Fuente de financiamiento	RECURSOS DETERMINADOS	
				Plazos de ejecución	12 MESES						
				Horizonte temporal	CORTO PLAZO		Escala de integración	LOCAL			



Código	PI-20	Tipo de ficha	Proyecto	Proyecto	"CREACIÓN DEL SERVICIO PORTUARIO DEL PUERTO PRINCIPAL DEL BARRIO CENTRO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI-DISTRITO DE MEGANTONI-PROVINCIA DE LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO."						
EJE ESTRATÉGICO 4: TERRITORIO PLANIFICADO, CONSOLIDADO Y ARTICULADO					Zona de intervención	Región/Dpto.	Provincia	Distrito	Ciudad/Barrio o Sector		
						CUSCO	LA CONVENCION	MEGANTONI	KOCHIRI-ÁMBITO URBANO		
					Problema Central	LA POBLACIÓN CARECE DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS DEL PUERTO PRINCIPAL DEL BARRIO CENTRO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI-DISTRITO DE MEGANTONI-PROVINCIA DE LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO.					
					Objetivo Central	LA POBLACIÓN CUENTA DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS DEL PUERTO PRINCIPAL DEL BARRIO CENTRO EN LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI-DISTRITO DE MEGANTONI-PROVINCIA DE LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO.					
					Objetivos específicos	CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO FLUVIAL CONSOLIDAR ACTIVIDADES PORTUARIAS COMO GENERADORA DE UNA MAYOR DINÁMICA ECONÓMICA LOCAL.					
					Descripción del proyecto	EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLE ESPIGÓN, CONSTRUCCIÓN DE UN ESCALINATA, MURO DE CONCRETO MÁS MURO DE CONTENCIÓN MÁS PISO DE CONCRETO RELLENO COMPACTO, MÁS ÁREA VERDE DE JARDINERÍA. ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADECUADO Y MITIGACIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD.					
					Población Objetivo	POBLACIÓN DEL NÚCLEO URBANO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI		Cantidad de beneficiarios	1035 APROX.		
					Propiedad del terreno	ACTAS PARA LIBRE DISPONIBILIDAD PARA EQUIPAMIENTOS Y VIAS POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS.		Magnitud de intervención	250 M2		
					Presupuesto	Inversión estimada	S/.1,194,007.96	Institución responsable	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI	Fuente de financiamiento	RECURSOS DETERMINADOS
					Plazos de ejecución	09 MESES					
					Horizonte temporal	CORTO PLAZO		Escala de integración	LOCAL		



Código	PI-07	Tipo de ficha	Proyecto	Eje estratégico	"CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI-DISTRITO DE MEGANTONI-PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO."						
EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO SOCIAL E INTERCULTURAL CON ACCESIBILIDAD DE SERVICIOS					Zona de intervención	Región/Dpto.	Provincia	Distrito	Ciudad/Barrio o Sector		
						CUSCO	LA CONVENCION	MEGANTONI	KOCHIRI-ÁMBITO URBANO		
				Problema Central	LA POBLACIÓN CARECE DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL NÚCLEO URBANO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI.						
				Objetivo Central	LA POBLACIÓN CUENTA CON LOS SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL NÚCLEO URBANO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI.						
				Objetivos específicos	<p>REDUCIR Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES EN LA POBLACIÓN COMO INFECCIONES, ENFERMEDADES DIARREICAS, ENTRE OTRAS.</p> <p>PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS AYUDANDO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.</p> <p>TRASLADAR LAS AGUAS NEGRAS A CENTROS DE SANEAMIENTO DONDE SE LES DA UN TRATAMIENTO ESPECIAL QUE PERMITE REUTILIZARLAS EN ACTIVIDADES DETERMINADAS QUE NO REPRESENTEN RIESGOS DE SALUD.</p>						
				Descripción del proyecto	EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE QUE INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA, CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCIÓN DE PILETAS DOMICILIARIAS. EN CUANTO AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, INCLUYE, LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE PTAP (PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE): TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE BIODIGESTORES TRATAMIENTO PRIMARIO Y LAGUNA DE OXIDACIÓN COMO TRATAMIENTO SECUNDARIO (PTAR 01) Y POR ÚLTIMO CAPACITACIONES DE EDUCACIÓN SANITARIA.						
				Población Objetivo	POBLACIÓN DE NÚCLEO URBANO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI		Cantidad de beneficiarios	430 APROX.			
				Propiedad del terreno	ACTAS PARA LIBRE DISPONIBILIDAD PARA EQUIPAMIENTOS Y VIAS POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS.		Magnitud de intervención		18,865 KM		
				Presupuesto	Inversión estimada	S/7,098,947.37	Institución responsable	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI	Fuente de financiamiento	RECURSOS DETERMINADOS	
				Plazos de ejecución	15 MESES						
				Horizonte temporal	CORTO PLAZO		Escala de integración	LOCAL			



Código	PI-12	Tipo de ficha	Proyecto	Eje estratégico	"MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS TRADICIONALES DE LOS HABITANTES DE LOS BARRIOS JUVENTUD, CENTRO Y PERENÉ EN LA CC NN DE KOCHIRI DEL DISTRITO DE MEGANTONI- PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO."					
EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO SOCIAL E INTERCULTURAL CON ACCESIBILIDAD DE SERVICIOS										
	Zona de intervención	Región/Dpto.	Provincia	Distrito	Ciudad/Barrio o Sector					
		CUSCO	LA CONVENCION	MEGANTONI	KOCHIRI-ÁMBITO URBANO					
	Problema Central	LOS POBLADORES POSEEN INADECUADAS CAPACIDADES DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS TRADICIONALES EN LOS BARRIOS JUVENTUD, CENTRO Y PERENÉ EN LA CC NN DE KOCHIRI DEL DISTRITO DE MEGANTONI- PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO								
	Objetivo Central	LOS POBLADORES POSEEN ADECUADAS CAPACIDADES DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS TRADICIONALES EN LOS BARRIOS JUVENTUD, CENTRO Y PERENÉ EN LA CC NN DE KOCHIRI DEL DISTRITO DE MEGANTONI- PROVINCIA LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO								
	Objetivos específicos	DOTAR DE ADECUADAS CAPACIDADES DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS TRADICIONALES BRINDAR UN AMBIENTE FÍSICO ADECUADO, LIBRE DE RIESGO DE INUNDACIONES. BRINDAR ESTRUCTURA DE CONSTRUCCIÓN ADECUADA A CADA BENEFICIARIO. BRINDAR UN LUGAR CONFORTABLE, SEGURO Y ARMÓNICO PARA VIVIR Y CONVIVIR.								
	Descripción del proyecto	EL PROYECTO CONTEMPLA LA DIFUSION Y SENSIBILIZACION PARA CONSTRUIR VIVIENDAS CON ESTRUCTURAS SEGURAS, CON BUENA VENTILACION, ILUMINACIÓN, Y UN SISTEMA DE DRENAJE FLUVIAL ADECUADA PARA BRINDAR LA CALIDAD QUE REQUIEREN LAS VIVIENDAS. ASÍ COMO, ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE VIVIENDAS SEGURAS EN CADA VIVIENDA DE LOS BENEFICIARIOS.								
	Población Objetivo	POBLADORES DEL NÚCLEO URBANO DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KOCHIRI			Cantidad de beneficiarios	330 APROX.				
	Propiedad del terreno	NO APLICA			Magnitud de intervención	NO APLICA				
	Presupuesto	Inversión estimada	S/. 1,182,973		Institución responsable	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI		Fuente de financiamiento	RECURSOS DETERMINADOS	
Plazos de ejecución	6 MESES									
	Horizonte temporal	CORTO PLAZO			Escala de integración	LOCAL				



6.4. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO URBANO

La identificación de los recursos financieros es una de las primeras acciones a enfrentar para el financiamiento de la cartera de inversión. En este sentido el Esquema de Acondicionamiento Urbano, proporciona un panorama de las necesidades financieras para la ejecución de los proyectos de inversión. Estas necesidades de financiamiento para el cumplimiento de los proyectos de inversión ascienden a S/.68,727,249.55, del cual, S/.34,514,542.09 es inversión a corto plazo, S/.26,232,556.24 a mediano plazo, y, S/.7,980,151.23 a largo plazo. Para determinar las entidades gubernamentales que participarán del financiamiento de los proyectos de inversión, se tomará en cuenta los tres niveles de gobierno, los cuales son: Gobierno Central, Gobierno Regional y Gobierno Local.

6.4.1. Gobierno central

Constituido por los ministerios como: El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, construcción y Saneamiento, entre otros ministerios, incluyendo los Organismos Públicos descentralizados que están adscritos a dichos Ministerios. En este nivel de gobierno se evaluarán posibles financiamientos a través de fondos y convenios, puesto que los proyectos de inversión propuestos tienen un impacto mayor a nivel local (dentro del distrito) que de alcance nacional o regional. A continuación, se procederá a detallar los fondos de financiamiento disponibles y posibles, así como los convenios que se podrían concretar entre el municipio y los organismos públicos del gobierno central:

6.4.1.1. Convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad Distrital de Megantoni para la ejecución de proyecto de infraestructura educativa

El Ministerio de Educación, a través de la Resolución Ministerial N° 291-2017-MINEDU, designa la Unidad de Programación e Inversiones (UPI) de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica como órgano encargado de cumplir las funciones de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Sector Educación, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y sus modificatorias, así como su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF y su modificatoria. Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU se creó el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (en adelante, EL PRONIED), el cual depende del Viceministerio de Gestión Institucional de EL MINISTERIO, con el objeto de ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar y/o construir infraestructura educativa pública de Educación Básica y de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico-Productiva, incluyendo el mantenimiento y/o equipamiento de la misma, cuando corresponda, de manera concertada y coordinada con los otros niveles de gobierno, y en forma planificada, articulada y regulada; en el marco de las políticas sectoriales de Educación en materia de infraestructura educativa; a fin de contribuir a la mejora en la calidad de la educación del país. Conforme el Decreto Supremo N° 008-2021-MINEDU tiene vigencia hasta el 31 de mayo de 2023.

6.4.1.2. El Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana – FONDEP

El FONDEP, creado mediante la Octava Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, es un Fondo cuya finalidad es apoyar el financiamiento de proyectos de inversión y de innovación y desarrollo educativos que propongan y ejecuten las Instituciones Educativas, individual y colectivamente, destinados a elevar la calidad del aprendizaje, la equidad educativa, y la eficiencia en general, con el fin de optimizar el servicio educativo.

6.4.1.3. El Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT

Es un fondo concursable creado mediante el Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del FIDT, cuya finalidad es reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial, mediante el financiamiento o



cofinanciamiento de inversiones y de estudios de pre inversión a nivel de perfil y fichas técnicas, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. La administración del FIDT está a cargo del Consejo Directivo y de la Secretaría Técnica del Consejo Directivo del FIDT, que está a cargo de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas. El Consejo Directivo está integrado por La Presidencia del Consejo de Ministros que lo preside, y por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, y Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) y Red de Municipalidades Rurales del Perú (REMURPE).

Los recursos del FIDT se destinarán a las inversiones y estudios de pre-inversión y las fichas técnicas que tengan por objeto la prestación de los siguientes servicios: a) Servicios de salud básica, b) Desnutrición Infantil y/o anemia infantil, c) Servicio de educación básica, e) Infraestructura vial, f) Servicios de saneamiento, g) Electrificación rural, h) Infraestructura agrícola, i) Telecomunicación rural y j) Apoyo al desarrollo productivo.

6.4.1.4. Obras por impuesto

El Decreto Supremo N° 409-2015-EF. El cual unifica la Ley N° 29230 y del artículo 17 de la Ley N° 30264, en un solo cuerpo normativo, la regulación para la ejecución de proyectos de inversión de Ministerios, Gobiernos Regionales, Municipalidades y Universidades Públicas, introducidas en el 2015 al mecanismo de Obras por Impuestos El mecanismo de obras por impuesto, es una oportunidad para el sector público y el sector privado trabajen de la mano para reducir la brecha de infraestructura existente en el país. Mediante este mecanismo, las empresas privadas adelantan el pago de su impuesto a la renta para financiar y ejecutar directamente, de forma rápida y eficiente, proyectos de inversión pública que los gobiernos subnacionales y las entidades del gobierno nacional priorizan una vez finalizada la ejecución avance del proyecto, el Tesoro Público devuelve el monto invertido a la empresa privada mediante Certificados (CIPRL o CIPGN) que podrán ser utilizados para el pago del impuesto a la renta. Posteriormente, las entidades públicas devuelven al Tesoro Público, el monto financiado para la ejecución de sus proyectos.

6.4.2. Gobierno regional

El Gobierno Regional del Cusco, financia proyectos y obras de infraestructura de alcance e impacto regional mediante convenio de cofinanciamiento. Para el presente esquema, los proyectos de inversión propuestos no tienen un alcance e impacto a nivel regional.

6.4.3. Gobierno local (municipalidad distrital)

La Municipalidad Distrital de Megantoni, como pliego presupuestario, y organismo ejecutor responsable del cumplimiento de las Metas Presupuestarias y del logro de los Objetivos Institucionales trazados para cada Año Fiscal, responsabilizándose -igualmente- de la atención de los gastos adicionales no contemplados en el PIA que se presenten durante la Fase de Ejecución Presupuestal, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria y financiera existente, cuenta con los siguientes clasificadores de fuente de financiamiento y rubros presupuestales: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias y los Recursos Determinados. A su vez, forma parte de los Recursos Determinados: el Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales, Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones. Los cuales se resumen en la siguiente tabla a continuación:

Tabla 31: fuentes de financiamiento urbano

TIPO DE RECURSO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Recursos ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos provenientes de la recaudación monetaria, comisiones de recaudación y servicios bancarios, fondos disponibles de libre programación.
Recursos directamente recaudados	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por estas (tasas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros; así como, aquellos ingresos que les comprende de acuerdo a la normatividad vigente).



Recursos por operaciones oficiales de créditos	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende los fondos de fuentes internas y externas provenientes de operaciones de crédito efectuados por el estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros.
Donaciones y transferencias	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende los fondos no reembolsables recibidos por el gobierno provenientes de agencias internacionales de desarrollo, transferencias de entidades públicas y privadas sin exigencia a prestación alguna.
Recursos determinados	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución a fondos: aportes de los empleadores al régimen de prestaciones de salud del seguro social de salud. • Fondo de compensación municipal: Impuesto provenientes del rendimiento del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje, e impuesto a las embarcaciones de recreo. • Impuestos municipales: son los tributos a favor de los gobiernos locales, no origina una prestación directa de la municipalidad con el contribuyente conformado por los impuestos. • Canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduanas, y contraprestaciones: Ingresos por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de sus territorios, fondos por concepto de regalías, los recursos por participación en rentas de aduanas provenientes de las rentas recaudadas por aduanas marinas, áreas postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente; así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a las transferencias del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial- FIDT; así como otros recursos de acuerdo con la normatividad vigente.

Fuente: Equipo Técnico EU, 2022

Los principales ingresos percibidos por la Municipalidad Distrital de Megantoni, son provenientes del Canon y Sobrecanon gasífero y estos están dentro de los Recursos determinados (como se vio en el diagnóstico administrativo institucional, donde los recursos directamente recaudados representaron el 0.11% del PIA del año 2020). Esta fuente de financiamiento es la que financiaría todos los proyectos de inversión planteadas, si no es posible acceder a los fondos y convenios del gobierno central. Al ser el más seguro, dado el nivel de intervención y repercusión local. Se considera como principal fuente de financiamiento.

